



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Relaciones Internacionales

Cuerpos en disputa: discursos morales y prácticas políticas en torno a la mutilación genital femenina en Egipto, Kenia y Senegal veinte años después de la Conferencia de El Cairo

Tesis

Que para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta:

Alonso Cruz González

Directora:

Dra. Adela Beatriz Escobar Cristiani

Ciudad de México, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de Amelia García y Montserrat Tapia.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser mi segundo hogar y el de millones que estamos convencidos de que la educación es un derecho y no un privilegio, en donde aprendí las más grandes lecciones en sus aulas, bibliotecas, cafeterías jardines y rincones.

De manera especial, a mi asesora, la Dra. Beatriz Escobar, por su paciencia y confianza en mi trabajo como tesista y profesor adjunto.

A la Dra. María de Lourdes Sierra, por sus extraordinarias enseñanzas y amena charla.

A la Dra. Sandra Kanety Zavaleta por su amistad y por mostrarme lo necesario que es cuestionar absolutamente todo.

Al Dr. Moisés Garduño, un ejemplo de entrega a la academia, a las causas justas y a la solidaridad.

A la Mtra. Alejandra Ortiz, por sus consejos y compromiso con la construcción de la Universidad.

A Celia Flores, por ser el ejemplo más grande y digno de lucha todos los que estmos alrededor de ti.

A Berónica González, porque nada sería posible sin tu amor, apoyo e inspiración.

A Víctor Cruz, por enseñarme el mundo e impulsarme a ser curioso.

A mis hermanas Elisa Cruz, Cinthya y Diana Rivero, por tanto amor.

A Elena Romero, por ser la alegría y la ternura que no sabíamos que nos hacía falta.

A Martha González, por cuidarme siempre.

A Anastacio Rivero, por preocuparse por mí.

A Rodrigo Círigo, por construir conmigo un lugar que sólo nosotros conocemos.

A Frida Arreola, Claudia Benítez, Diana González, Brenda Ornelas, y Patricia Vignati, mis primeras y más grandes amigas de la Universidad.

A Marlene Alejandra Montes de Oca, por su complicidad.

A Samara Durán, por ser mi alma gemela.

A Cintia Alva, por todas las tazas de café que hemos compartido.

A mi familia en Cerro del Tesoro: Dalia Vázquez, Alejandra Fuentes, Ana Mayo, Yamely Ruiz, Lorena Arias, Yaneth Sánchez, Yatziri, Érika y Roberto Ruvalcaba, Luis Durán, Alberto y Nat; ustedes fueron mi soporte cuando estaba lejos de casa, hicieron un refugio en un lugar que, literalmente, se caía a pedazos.

A Zianya Zamora, por enseñarme a ser valiente.

A Roberto Ruiz, por las conversaciones interminables.

A María del Mar Covarrubias, por la oportunidad de colaborar en ReCrear y el intenso intercambio de ideas.

A Adriana Franco y Maribel Alvarado, por mostrarme que la mejor forma de aprender es enseñando.

A Frida Molina, por ser un ejemplo de amor a lo que haces.

A Verónica Rodríguez, Daniel Zapico y Arturo Ávila por la enorme paciencia que tuvieron conmigo durante mi proceso de aprendizaje en Amnistía Internacional México.

A quienes tuve la oportunidad de conocer durante dos años en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, principalmente a la Dra. Camila Pastor, por su invaluable apoyo y enseñanzas. También a mis compañeros asistentes: Eduardo Mayeya, Juan Pablo Clemente, Jocelyn Linares y Erika Gómez, por mostrarme lo importante que es la Historia. A Nofret Hernández, por las risas y los planes para el futuro.

A todas las personas con las que pude coincidir en mi paso por el IMJUVE, principalmente a Mónica Valdéz, Jimena Valdes y Javier Tun, por enseñarme nuevas posibilidades de políticas públicas. También, a Carolina Martínez, Alejandra Martínez y Carmina de Luna, por su amistad.

A Rosalba García, Alejandra Rangel, Rodrigo Salazar y Alejandra Díaz, por contagiarme sus ganas de cambiar el mundo.

Contenido

| | |
|--|------------|
| Introducción | 1 |
| 1. Aproximaciones teóricas | 6 |
| 1.1. El género como categoría de análisis | 7 |
| 1.2. La construcción del género en África | 13 |
| 1.3. El feminismo poscolonial y las Relaciones Internacionales..... | 25 |
| 1.4. Derechos sexuales y reproductivos | 31 |
| 2. Lo personal es internacional: la mutilación genital femenina en la Conferencia de Población y Desarrollo de 1994 | 35 |
| 2.1. El género en los foros internacionales | 37 |
| 2.2. Panorama global de la práctica..... | 42 |
| 2.3. La mutilación genital femenina en la arena internacional..... | 47 |
| 2.4. La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo | 61 |
| 2.5. El Protocolo de Maputo y otros instrumentos regionales | 71 |
| 3. Casos de estudio: Egipto, Kenia y Senegal | 82 |
| 3.1. Antecedentes generales..... | 83 |
| 3.2. Situación política y social de la mujer | 89 |
| 3.3. Situación nacional de la práctica | 93 |
| 3.4. Legislaciones y medidas domésticas | 95 |
| 3.5. El papel de los actores no estatales..... | 105 |
| Conclusiones | 113 |
| Bibliografía | 116 |

Introducción

El presente trabajo no pretende, ni de manera accidental, ser un estudio sobre las razones por las cuales se lleva a cabo la mutilación genital femenina (MGF). Existe una gran cantidad de literatura al respecto y a pesar de que podríamos concluir que los motivos cambian de acuerdo al país, grupo social o confesional de pertenencia, al final, es un hecho que las razones son diferentes al interior de cada hogar e incluso son distintas para cada persona que decide continuar con la práctica.

Ni siquiera en un momento de optimismo podría ser calificado como una propuesta para terminar con la mutilación genital femenina. Como podrá apreciarse a lo largo de la tesis, la erradicación de la MGF ha sido una preocupación recurrente en instancias de gobernanza internacional como la Sociedad de Naciones y posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, en el ámbito nacional se han puesto en marcha medidas legislativas y políticas públicas para terminar con ella. Y aunque podemos rastrear los esfuerzos a décadas atrás, aún se cuestiona bastante si han funcionado.

En realidad, se trata de algo más simple y descriptivo; un análisis de los discursos y las prácticas implementadas con el propósito de regular, erradicar o en ciertos contextos, promover la mutilación genital femenina, a la luz de la teoría feminista poscolonial, un enfoque que nos permite tener acceso a las narrativas generadas desde los márgenes que contrastan con la Historia, construida por quienes detentan posiciones de poder.

La presente investigación está dividida en tres capítulos. El primero es un marco teórico que proporciona los conceptos necesarios para el estudio del fenómeno. Entender la prevalencia de la MGF como un problema de género, más allá de un asunto de derechos humanos, lo que permite colocarla en un marco más amplio de relaciones de poder que operan en niveles distintos. La opresión no está basada enteramente en el género, también se añaden variables como la edad o la clase.

Aunque las mujeres de diferentes geografías compartan experiencias similares, la colonización europea de África tuvo repercusiones en la forma de pensar y hacer el género. Las luchas de las mujeres de la poscolonialidad han sido definidas por la dominación colonial, el desplazamiento, la esclavitud, el saqueo y el exterminio.

Las políticas en torno al matrimonio, la reproducción, la homosexualidad, las enfermedades de transmisión sexual y otros asuntos considerados pertenecientes a la esfera privada de nuestras vidas son tan centrales para la arquitectura estatal como las políticas de seguridad nacional, relaciones exteriores, recaudación de impuestos, energía, etcétera. De manera histórica, la moralidad ha sido movilizada como una

herramienta para el control social, específicamente de la conducta de las mujeres. En forma de proyecto político, tiene el objetivo de vigilar la sexualidad mediante retóricas e intervenciones estatales.

El mantenimiento del conjunto de relaciones de opresión demanda el ejercicio del poder en múltiples escalas, los contextos domésticos de explotación y dominación están estrechamente vinculados con las condiciones internacionales. La moralidad es instrumentalizada a la par de discursos que relacionan la feminidad con conductas como la docilidad y la sumisión y que buscan dar legitimidad a la explotación de los cuerpos de las mujeres del Sur.

O sea que, la naturalización de las jerarquías de género, raza y clase permite el funcionamiento de un sistema. El género forma pero también es formado a través de decisiones políticas en la arena doméstica y la internacional. Por lo tanto, todas las relaciones que pensábamos personales e íntimas son en realidad relaciones en las que el poder es detentado de manera desigual y cuentan con el respaldo de la autoridad pública.

Los hombres de las élites y con posiciones privilegiadas que otorgan el imperio, el Estado, la Iglesia, el capital o la familia, han intentado controlar los cuerpos de las mujeres. En las corporalidades confluyen discusiones sobre tradición y modernidad, ideas en constante transformación y cambio a través de los años; son un lienzo en el que se reflejan los cambios sociales.

En el imaginario colectivo, las mujeres del mundo no occidental son sometidas la práctica son consideradas víctimas de una tradición salvaje, oprimidas por una religión bárbara y atrapadas en una sociedad patriarcal y primitiva. Pero no se trata de algo fortuito, la producción de representaciones orientalistas de las mujeres del Sur obedecen a intereses anclados a proyectos de explotación de los cuerpos y los territorios. Cumplen la función de contribuir al mantenimiento de las estructuras de producción de conocimiento y ejercicio del poder que mantienen en pie el actual sistema internacional.

Aunque la violencia basada en el género es pasada por alto y minimizada, las mujeres continúan siendo representadas vulnerables, sin agencia y necesitadas de protección; los retratos de vulnerabilidad femenina cumplen funciones muy específicas para los proyectos de las subjetividades protectoras e imperiales.

El segundo capítulo de la investigación es un breve recuento de los momentos en los que la MGF ha sido tema de debates en foros internacionales y un análisis de los enfoques que guiaron las discusiones. Asimismo, se busca estudiar la participación de actores como organizaciones no gubernamentales y sociedad civil organizada en la formulación de consensos globales.

Las discusiones sobre la prevalencia de la práctica ponen en el centro del debate público problemáticas tradicionalmente consideradas pertenecientes al ámbito privado. Si bien la mutilación genital femenina era una preocupación para la Sociedad de Naciones, era considerada una práctica bárbara que ocurría al interior de contextos culturales no evolucionados y estáticos.

El papel de los actores no estatales va más allá de ser audiencias que registran los éxitos y fracasos gubernamentales, en medida que los Estados se repliegan, los primeros adquieren responsabilidades anteriormente absorbidas por el aparato estatal, incluyendo los asuntos de salud, educación, alimentación, bienestar, vivienda, seguridad, entre otros.

El caso africano cuenta con una robusta tradición de grupos de mujeres que desde el momento precolonial funcionaban como instituciones paralelas a las instancias sociales, políticas y económicas monopolizadas por hombres y que, tras la puesta en marcha del consenso neoliberal y el fin de las soluciones de Estado, adquirieron mayor visibilidad.

Factores como el acceso a la educación y el rápido desarrollo de las comunicaciones, sumados al aumento de ventanas de agencia permitieron la consolidación de una red feminista transnacional con incidencia en espacios de gobernanza internacional, tradicionalmente dominados por hombres pertenecientes a una élite y con la autoridad para decidir sobre todos los aspectos de la vida de las mujeres, incluyendo ámbitos considerados privados como sus propios cuerpos y la reproducción.

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de El Cairo, celebrada en 1994 representó un momento cumbre para el movimiento feminista internacional, de manera particular, para el llamado Tercer Mundo, después Sur Global. Por primera vez en la historia de las conferencias de población y desarrollo, las discusiones sobre el crecimiento de la población convergieron con los derechos de las mujeres.

El consenso derivado de El Cairo cambió de manera importante las políticas de población, colocando en el centro de su planeación y ejecución el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el empoderamiento de la mujer. El documento resultado de la Conferencia hace alusión a las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud y el bienestar como obstáculos que impiden que las mujeres alcancen su pleno potencial.

La suscripción de un Estado a instrumentos jurídicos internacionales deriva en la implementación de medidas en el ámbito doméstico. Las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil organizada no sólo participan en la formulación

de consensos, también vigilan de cerca el desempeño de los países en el cumplimiento de compromisos internacionales, sus hallazgos y recomendaciones son recopilados en informes sombra que son rendidos ante foros globales.

Las transformaciones en los mandatos de género, los debates sobre la universalidad de los derechos humanos, la incidencia de grupos religiosos, los límites a la soberanía de los Estados y la diversidad de agendas representan fracturas en los acuerdos globales. La participación de las mujeres en foros internacional y la colocación de problemas de género en la agenda representan la formulación de interrogantes sobre la importancia de las luchas locales sobre las globales y viceversa, así como sobre la relación del movimiento feminista con el Estado.

Los foros de toma de decisiones no son los únicos espacios en los que las mujeres participan de forma activa, su papel en las reivindicaciones populares ha definido el rumbo de las movilizaciones en múltiples rincones del mundo.

También en el último capítulo, se proporciona un panorama conciso sobre el estado de la mutilación genital femenina en el mundo, recordando que se trata de una práctica cuyo significado se transforma a través del tiempo, sobre todo, mediante la interacción con complejas estructuras de género, cultura e identidad.

A lo largo del tiempo, actores como el sector académico y los medios de comunicación han cambiado sus discursos sobre la MGF; oscilando entre el relativismo cultural y la universalidad de categorías como los derechos humanos. Inicialmente, las repercusiones negativas de la práctica sobre la salud de las mujeres fueron los argumentos principales contra la misma; posteriormente, la evolución del sistema internacional en materia de derechos humanos y la inclusión de categorías como los derechos sexuales y reproductivos facilitaron el tránsito a un enfoque de derechos humanos.

Debido a los flujos migratorios, la mutilación genital femenina ya no ocurre solamente en África, los casos han aumentado en contextos como Canadá, Estados Unidos, Australia y Europa. La prevalencia de la práctica en contextos de diáspora enfrenta dos visiones contrastantes sobre los derechos, entre los límites de los derechos colectivos de una minoría a preservar su cultura y los derechos individuales.

El tercer y último capítulo es un estudio comparativo de tres contextos en los que se han implementado intervenciones estatales encaminadas a terminar con la práctica. Egipto, Kenia y Senegal fueron elegidos bajo un principio de representatividad geográfica; un país del norte, uno de la costa atlántica y otro del extremo oriental del continente.

En los tres casos, es posible encontrar discursos y prácticas estatales en torno a la práctica desde los primeros años de vida independiente de cada país, además de la presencia de movimientos feministas en constante diálogo con otros colectivos al interior del continente y en otros espacios.

El movimiento feminista en África se ha enfrentado a importantes dilemas sobre cuándo y cómo combatir la mutilación genital femenina, hacer frente a la opresión en múltiples formas, y garantizar que las mujeres tengan más opciones en materia de educación, autonomía y seguridad económica que les permitan decidir de manera libre sobre la práctica.

Los recursos que tienen por objetivo terminar con la MGF son campañas educativas, medidas civiles y sanciones administrativas. Frecuentemente se piensa que son escasos los países africanos en los que se han promulgado leyes en contra de la práctica, pero en realidad casi todos los países en los que se lleva a cabo la práctica cuentan con medidas legales que la proscriben.

1. Aproximaciones teóricas

*our backs
tell stories
no books have
the spine to
carry¹*

women of colour de rupi kaur

La prevalencia de la mutilación genital femenina puede ser entendida como algo más que un problema de derechos humanos, es un problema de género; y reconocerla como tal nos permite analizar cómo funcionan las relaciones de opresión y exclusión que operan en múltiples niveles y adoptan diversas formas.

Analizar el fenómeno como una problemática de género pone énfasis en cómo la construcción de la diferencia sexual cambia en cada contexto. Asimismo, es necesario tomar en cuenta cómo se transmiten los mandatos de género a través de la familia, los medios y la educación; garantizando la supervivencia de andamiajes materiales e ideológicos.

Por ejemplo, el acceso y el control sobre los recursos, como capital y conocimiento, también está diferenciado por el género. En un sentido similar, es distinto el valor que se le otorga a las tareas realizadas por hombres y por mujeres, o sea que hay una distinción entre el trabajo productivo y el reproductivo.

Para propósitos del presente trabajo, es importante entender que la opresión no está basada únicamente en el género, también lo está en la raza; a lo que se suman variables como la clase o la edad. Se vuelve prácticamente imposible distinguir la dominación de raza de la de clase debido a que son una experiencia simultánea.

A pesar de que pueden existir experiencias compartidas entre mujeres de distintas geografías, factores como la práctica colonial repercutieron en la manera de concebir el género de manera específica en África. Sin embargo, es necesario analizar el género como una construcción social en constante reformulación.

En el caso de las mujeres del Sur Global, el colonialismo, la dominación imperial, el desplazamiento, la esclavitud y el exterminio han definido la forma de pensar el

¹ *nuestras espaldas
cuentan historias
que ningún libro tiene
el lomo para
cargar*

género. La agencia de las mujeres del mundo poscolonial ha sido moldeada por condiciones materiales y especificidades históricas.

El mantenimiento de las relaciones de opresión demanda el ejercicio del poder en múltiples niveles. Un ejemplo concreto es el caso de la moralidad, históricamente empleada como una herramienta de regulación del comportamiento social. Como un proyecto político busca vigilar la sexualidad a través de prácticas políticas.

Actualmente, la moralidad es movilizada a la par de discursos que asocian la femineidad con conductas como la docilidad y la sumisión con el propósito de legitimar la explotación de los cuerpos de las mujeres del Sur Global. Los contextos locales de explotación y dominación patriarcal están relacionados a las condiciones internacionales.

1.1. El género como categoría de análisis

La mutilación genital femenina es más que un problema de derechos humanos. Los derechos humanos, como categoría analítica es bastante vaga debido a que pasa por alto los problemas que sólo afectan a las mujeres por el hecho de serlo, o sea, los problemas de género. Ignorar la dimensión de género de un problema, implica pasar por alto la opresión y exclusión que de manera histórica ha padecido más de la mitad de la población del mundo.

Conceptos como sexo y género son utilizados como sinónimos de forma frecuente. El primero, está vinculado con cuestiones biológicas, es decir, naturales; mientras que el segundo, define los significados que otorgamos a la diferencia, o sea, hace referencia a una construcción humana que se reformula de forma continua a través de procesos sociales.

Cuando hablamos de lo biológico o lo natural, reconocemos que mujeres y hombres tienen distintas características físicas: diferentes hormonas, diferentes órganos sexuales y diferentes habilidades biológicas.² En palabras de la feminista mexicana Marta Lamas, somos iguales como seres humanos pero diferentes como sexos. Por ejemplo, las mujeres pueden tener hijas o hijos, los hombres no; los hombres producen más testosterona, las mujeres no.³

De acuerdo con Judith Butler, las prácticas discursivas también marcan y forman las diferencias materiales que fundamentan la idea de la diferencia sexual, lo que implica que el sexo también es una categoría normativa, que mediante una práctica

² Adichie, Ngozi Chimamanda, *We should all be feminists*, Anchor Books, New York, 2014, p. 16.

³ *Ídem*.

reguladora produce los cuerpos sobre los que mantiene control. Es decir, produce, circunscribe y diferencia los cuerpos que gobierna.⁴

El género, como una construcción humana, puede entenderse como la simbolización de la diferencia sexual, un mandato sobre la masculinidad y la feminidad que varía culturalmente y define lo que es propio de las mujeres y lo que es propio de los hombres. Se trata de un conjunto de cualidades, comportamientos y actividades consideradas apropiadas y deseables para mujeres u hombres,⁵ las expectativas de género cambian de acuerdo al momento histórico. A pesar de poseer una tendencia persistente y duradera, no se trata de una construcción inmutable.⁶

A diferencia del sexo que está determinado por cuestiones biológicas, el género se construye y mantiene a partir de la crianza y sociabilización. Algo que pensamos natural e inherente es de hecho creado. Nuestro medio se encuentra lleno de mandatos tácitos (y no tanto) de cómo *deben* ser los hombres y cómo *deben* ser las mujeres. La transmisión de los roles de género a través de la familia, los medios y la educación garantiza la permanencia de un sistema de vínculos y estructuras materiales e ideológicas.⁷

Las normas de género, transmitidas de forma cultural tienen la finalidad de perpetuar un sistema de relaciones, lo cual resulta problemático cuando hablamos de relaciones de explotación, opresión y discriminación. Con demasiada frecuencia se recurre a la biología para explicar un mandato de género, o sea que se *naturaliza* lo social; se cree que hombres y mujeres poseen características físicas y psicológicas particulares que los hacen aptos para cumplir con determinados roles sociales y que sus características son complementarias. Como muestra, un fragmento de la novela *The Bell Jar*, Sylvia Plath:⁸

The main point of the article was that a man's world is different from a woman's world and a man's emotions and only marriage can bring the two worlds and the two different set of emotions together properly. My mother said this was something a girl

⁴ Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Paidós, Ciudad de México, 2002, pp. 17-18.

⁵ Organización Mundial de la Salud, *Género*, Nota descriptiva no. 403, agosto de 2015, disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>, (consultado el 30 de octubre de 2016).

⁶ Lamas, Marta, "¿De qué hablamos cuando hablamos de género?", [podcast], *Grandes Maestros UNAM*, Ciudad de México, 2015, disponible en: <http://descargacultura.unam.mx/app1?sharedItem=5089822>, (consultado el 2 de noviembre de 2016).

⁷ Steans, Jill, *Gender and International Relations. An introduction*, Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey, 1998, p. 12.

⁸ *The Bell Jar*, es la única novela de la poeta estadounidense Sylvia Plath (1932-1963). Es un texto casi autobiográfico que retrata el descenso de la joven Esther Greenwood en una depresión suicida motivada por las presiones de género, así como su estancia en múltiples instituciones psiquiátricas entre 1953 y 1954. El título viene del recipiente que aísla su contenido del exterior y funciona como una metáfora de la cautividad.

*didn't know about till it was too late, so she has to take advice of people who were already experts, like a married woman.*⁹¹⁰

Por ejemplo, se habla de un *instinto maternal* para imponer la maternidad como una aspiración de género y restringir el trabajo de las mujeres al cuidado de la familia y el hogar, trabajo que además es invisibilizado. En el mismo sentido, abundan explicaciones biologicistas para justificar la presencia de hombres en posiciones de poder y la exclusión de mujeres de ciertas esferas de actividad. Se proponen explicaciones científicas que otorgan legitimidad a la división sexual del trabajo.

*[...] So I began to think maybe it was true that when you were married and had children it was like being brainwashed, and afterward you went about numb as a slave in some private, totalitarian state.*¹¹¹²

Mujeres y hombres cumplen con distintas tareas, actividades y responsabilidades asignadas de acuerdo a su sexo. La división sexual del trabajo cambia de acuerdo al contexto cultural, aunque también influyen circunstancias externas que se presentan a través del tiempo. Son diferentes los valores atribuidos a las tareas realizadas por hombres y por mujeres. En ambos casos podemos ubicar una distinción entre el trabajo *productivo* y el *reproductivo*.¹³

El primer tipo se refiere a la producción de bienes y servicios, es el trabajo más valorado y el que figura en los indicadores macroeconómicos nacionales. A pesar de que hombres y mujeres desempeñan trabajo productivo, no es valorado ni remunerado de la misma manera. El segundo abarca el cuidado y mantenimiento del hogar, incluyendo tareas como cocinar, lavar y limpiar, cuidar a las y los hijos. A pesar de que se trata de un trabajo indispensable, no se le otorga el mismo valor que al productivo, rara vez es remunerado y no es contado en las estadísticas económicas. En la mayoría de las ocasiones, hecho por mujeres.¹⁴

⁹ *El punto principal del artículo era que el mundo de un hombre es diferente al mundo de una mujer y las emociones de un hombre y que sólo el matrimonio puede unir propiamente ambos mundos y a los dos juegos de emociones. Mi madre decía que era algo que una chica sabía cuándo ya era muy tarde, entonces tendría que aceptar el consejo de gente que de hecho fuera experta, como una mujer casada.*

¹⁰ Plath, Sylvia, *The Bell Jar*, Harper Perennial, New York, 2013, p. 81.

¹¹ *[...] Entonces comencé a pensar que tal vez era cierto que cuando estás casada y tienes hijos era como si te hubieran lavado el cerebro, después de eso estás anestesiada, como un esclavo en un estado totalitario privado.*

¹² *Ibidem*, p. 85.

¹³ March, Candida, Smyth, Ines y Mukhopadhyay, Maitrayee, *A Guide to Gender-Analysis Framework*, [en línea], Oxfam, London, 2005, p. 18, disponible en: <https://www.ndi.org/sites/default/files/Guide%20to%20Gender%20Analysis%20Frameworks.pdf>, (consultado el 29 de agosto de 2016).

¹⁴ *Ibidem*.

No sólo la distribución de los recursos está diferenciada en términos de género, también lo están el acceso y el control sobre los mismos. Acceso es entendido como la oportunidad de utilizar un recurso, mientras que control se refiere al poder de decidir cómo usar un recurso y quién tiene acceso a él. Casi siempre las mujeres tienen acceso mas no control sobre los recursos.¹⁵

Los patrones de opresión tienen múltiples dimensiones, la dominación nunca es solamente sexual, también es racial, a lo que se añaden variables como clase, expresión de género, preferencia sexual, edad, estado civil, etcétera. Se vuelve difícil distinguir la opresión de raza, de la opresión de clase, y de la opresión de género debido a que son experimentadas de forma simultánea

De acuerdo con Cynthia Enloe, las aspiraciones y ansiedades en torno a la masculinidad y la feminidad influyen en la toma de decisiones, motivan alianzas y hostilidades; permiten que determinadas estructuras parezcan *normales*, y por lo tanto, incuestionables. Las jerarquías de género, raza y clase operan de manera eficiente en distintos niveles, y es la normalización de dichas jerarquías lo que permite el funcionamiento del sistema, es decir, el género estructura, pero también es estructurado mediante la política internacional.¹⁶

De acuerdo con Butler, el término género es útil para tratar de forma historizada sobre las construcciones sociales en torno a los hombres y las mujeres dejado de lado el determinismo biológico, es difícil hablar de las mujeres como un colectivo homogéneo cuando los valores y preocupaciones de mujeres de otras culturas son tomados en cuenta.¹⁷

Lo masculino y femenino han sido tratados como algo natural y no como construcciones sociales, sin embargo, hoy sabemos que se trata de conjuntos de expectativas creadas a través de las decisiones particulares de personas específicas. Son conceptos tradicionales perpetuados mediante el ejercicio cotidiano del poder en los niveles doméstico, nacional e internacional.¹⁸ Entonces, todas las relaciones que pensábamos personales, o simplemente sociales, son relaciones en las que el poder es detentado de manera desigual y son respaldadas por la autoridad pública.¹⁹

¹⁵ *Ídem*, p. 19.

¹⁶ Theory Talks, *Cynthia Enloe on militarization, feminism and the international politics of banana boats*, [en línea], 22 de mayo de 2012, disponible en: <http://www.theory-talks.org/2012/05/theory-talk-48.html>, (consultado el 17 de septiembre de 2016).

¹⁷ Lewis, Reina y Mills, Sara, "Introduction" en Lewis, Reina y Mills, Sara (eds.), *Feminist Postcolonial Theory. A reader*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2010, p. 4.

¹⁸ Enloe, Cynthia, *Bananas, Beaches and Bases. Making feminist sense of international politics*, University of California Press, Los Angeles, 2000, p. 3.

¹⁹ *Ibidem*, p. 195.

Las relaciones de género pueden ser analizadas a partir de dos conceptos clave: condición y posición. El término condición describe las circunstancias materiales inmediatas en las que viven mujeres y hombres, sus responsabilidades y carga de trabajo. El concepto posición se refiere al lugar que ocupa la mujer al interior de una sociedad con respecto al hombre, la condición y la posición están relacionados con la forma en que el género determina el poder y el control sobre los recursos.²⁰

La dirección que toma una política pública no siempre es determinada los debates legislativos o los resultados de una votación; los hombres han utilizado monopolio sobre la vida pública para construir relaciones privadas que les permiten mantener un control sobre el poder político, es decir, la vida pública está construida sobre las luchas para definir la masculinidad y la feminidad.

Es por ello que las decisiones en torno al matrimonio, la salud sexual o la homosexualidad son tan centrales para el Estado como las políticas de defensa o recaudación de impuestos. Lo que implica que incluso la política exterior de un país es determinada por una constelación de relaciones que a simple vista podrían parecer privadas.²¹

Entonces entendemos que lo personal es político y también internacional, aunque en el caso de las mujeres del Sur Global, las dimensiones de opresión que enfrentan se multiplican: el colonialismo, la dominación imperial, el desplazamiento, la esclavitud y el exterminio han moldeado sus luchas cotidianas.²² Como ejemplo, un fragmento de la autobiografía de Angela Davis:

I was vehemently opposed to the notion, developed within the young women's liberation movement, which naively and uncritically equated things personal with things political. In my mind, this idea tended to render equivalent such vastly disparate phenomena as racist police murders of Black people and the sexist-inspired verbal abuse of white women by their husbands. Since I personally witnessed police violence... during that period, my negative response to the feminist slogan, "the personal is political", was quite understandable. While I continue to disagree with all easy attempts to define these two dimensions as equivalent, I do understand that there is a sense in which all efforts to draw definitive lines of demarcation between the personal and political inevitably misconstrue social reality. For example, domestic violence is no less an expression of the prevailing politics of gender because it occurs within the private sphere of a personal relationship. I therefore express my regrets that I was not able to also apply a measuring stick

²⁰ March, Candida, Smyth, Ines y Mukhopadhyay, Maitrayee, *op. cit.*, p. 19.

²¹ Enloe, Cynthia, *op. cit.*, pp. 195-196.

²² Mohanty, Chandra Talpade, *Feminism Without Borders. Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Duke University Press, Durham, 2003, p. 10.

*which manifested a more complex understanding of the dialectics of the personal and the political.*²³²⁴

Los escenarios locales de explotación y dominación patriarcal están vinculados a las condiciones internacionales, una constelación de alianzas, tensiones y rupturas entre fuerzas globales.²⁵ La opresión y la agencia de las mujeres del mundo poscolonial han sido definidas por condiciones materiales y especificidades históricas moldeadas por la violencia en sus distintas manifestaciones; invasión, discriminación, asesinato, violación y despojo.²⁶

La representación de las mujeres del mundo poscolonial en los discursos académico y mediático, visibles en el escenario internacional tienden a contar únicamente una versión de la historia de las mujeres del Sur; ya sea como trabajadoras de una plantación, obligadas a contraer matrimonio a temprana edad, o víctimas de tradiciones como la mutilación genital femenina.

Los imaginarios construidos en torno a las mujeres del Sur acentúan un conjunto de supuestas diferencias en relación con las mujeres del Norte Global, por ejemplo; las primeras son representadas como trabajadoras en una sweatshop,²⁷ pero nunca con la capacidad de comprar un par de jeans, o como víctimas potenciales de un asesinato por honor mas no como activistas que luchan por cambiar las leyes de su país en materia de violencia doméstica. El peligro de las representaciones parciales es que simplifican las relaciones de poder que sostienen el sistema internacional,

²³ *Me oponía vehementemente a la noción, desarrollada al interior al interior del movimiento de liberación de mujeres jóvenes, que de manera ingenua y acrítica igualaba las cosas personales con las cosas políticas. En mi mente, la idea tendía a hacer un equivalente entre fenómenos dispares como los asesinatos racistas de gente negra cometidos por policías y el abuso verbal de naturaleza sexista que sufrían las mujeres blancas por parte de sus esposas. En vista de que yo personalmente fui testigo de violencia policiaca... durante ese periodo, mi respuesta negativa al eslogan feminista, "lo personal es político", era un poco entendible. Mientras que continúo sin estar de acuerdo con los intentos simples por definir ambas dimensiones como equivalentes, entiendo que hay un sentido en el que todos los esfuerzos por dibujar líneas de demarcación definitivas entre lo personal y lo político inevitablemente interpretan la realidad de forma errónea. Por ejemplo, la violencia doméstica no es menos representativa de las políticas de género prevalecientes porque ocurre al interior de la esfera privada de una relación personal. Por lo tanto, expreso mi arrepentimiento de no poder aplicar una escala que manifestara un entendimiento más complejo de la dialéctica de lo personal y lo político.*

²⁴ Oloka-Onyango, J. y Tamale, Sylvia, "'The Personal is Political' or Why Women's Rights are Indeed Human Rights: An African Perspective on International Feminism", *Human Rights Quarterly*, vol. 17, no. 7, The Johns Hopkins University Press, noviembre de 1974, pp. 692-693.

²⁵ *Ibidem*, pp. 702-703.

²⁶ Mills, Sara, "Gender and Colonial Space" en Lewis, Reina y Mills, Sara (eds.), *op. cit.*, pp. 693-694

²⁷ Es un término utilizado generalmente para referirse a las maquilas. Se trata de espacios en los que el trabajo es difícil, peligroso y mal pagado; además se realiza en condiciones inaceptables. Usualmente viola las normas domésticas e internacionales sobre horas de trabajo, salario mínimo y trabajo infantil. Muchas de ellas se encuentran en Bangladesh, El Salvador, Guatemala, Malasia, Sri Lanka, Tailandia, China, India, Honduras, Indonesia, Brasil, Taiwán y México.

manteniendo intactas las estructuras de producción de conocimiento y ejercicio del poder vigentes al día de hoy.²⁸

La relación de las mujeres con distintos niveles de las redes de poder y opresión puede ser vista como una de las condiciones necesarias para la emergencia de nuevas formas de acción conjunta feminista internacional, dejando atrás un modelo de agencia en el que sólo las mujeres blancas, occidentales y educadas podían hablar por todas las mujeres.²⁹

Para Oloka-Onyango y Talpade, el movimiento feminista en el Tercer Mundo,³⁰ ahora el Sur Global³¹, es vulnerable a la cooptación y la explotación en un contexto internacional dominado por lo blanco y lo burgués, a lo que se añade su naturaleza predatoria y paternalista. De acuerdo con Vasuki Nesiah, la transposición del feminismo occidental en la escena internacional pasa por alto las contradicciones globales y el hecho de que el género es una categoría que se reconstituye de manera constante mediante procesos sociales.³²

Según bell hooks, el desarrollo de vínculos al interior del movimiento feminista internacional no puede ser creado a partir de una explicación reduccionista que fundamenta la idea de una sororidad mundial en la afirmación de que las mujeres de todas las geografías comparten las mismas condiciones de opresión. Sino que las diversas prioridades e intereses de las mujeres deben ser reconocidos, al igual que las limitaciones para hacerlo.³³

1.2. La construcción del género en África

Hablar de la construcción de una categoría identitaria como el género en África se torna complicado cuando tomamos en cuenta que se trata de un continente en el que convive una enorme diversidad cultural y de tradiciones religiosas. Las relaciones de género, en cualquier contexto espacial y temporal como complejas y cambiantes, más allá del *control* masculino y la *sumisión* femenina. Las construcciones sociales son resultados de circunstancias históricas y culturales, y como todo producto social, entonces humano, se encuentran en un proceso de transformación que nunca se detiene.

²⁸ Enloe, Cynthia, *op. cit.*, p. 199.

²⁹ Lewis, Reina y Mills, Sara (eds.), *op. cit.*, p. 6.

³⁰ Es un término acuñado por el francés Alfred Sauvy para referirse a los países que no formaban parte del Bloque Capitalista ni del Bloque Socialista. Es un criterio que clasifica a los países de acuerdo a criterios políticos y económicos. En su mayoría conformado por los Estados en América Latina, Asia y África. Su uso tiene connotaciones ofensivas y sugiere altos niveles de pobreza y niveles de industrialización bajos.

³¹ Término adoptado en los estudios poscoloniales para referirse al conjunto de países denominado *Tercer Mundo* o *países en vías de desarrollo*. Se refiere a países que comparten historias de dominación imperial y neocolonialismo.

³² Oloka-Onyango, J. y Tamale, Sylvia, *op. cit.*, p. 698.

³³ *Ídem*.

Aunque existen experiencias compartidas entre mujeres en distintas geografías, la práctica colonial en África tuvo un impacto importante en la concepción del género. Fenómenos e instituciones como la migración, programas de desarrollo, compañías misioneras y proyectos nacionalistas repercutieron en la forma de pensar el género.³⁴

Para entender cómo la experiencia colonial moldeó la manera en la que las personas entienden su identidad y acciones en el continente, es conveniente dividir la historia de África en tres periodos: precolonial, colonial y poscolonial. Cuando hablamos de África antes de la presencia colonial europea es necesario desprendernos de nociones que, aunque opuestas, son igualmente perjudiciales para un análisis profundo. La primera es la idea de África precolonial como un espacio en el que las mujeres eran oprimidas por los hombres, hasta la llegada de los europeos que llevaron consigo nuevas ideas y prácticas que ampliaron los derechos y oportunidades para las mujeres africanas.³⁵

La otra perspectiva que debemos evitar es la que retrata a África precolonial de forma *romantizada*, como menos patriarcal que Occidente y con más apertura a la agencia de las mujeres. También, es necesario recordar que la enorme diversidad de tradiciones existente en el continente impide generalizar en torno a la condición política y social de las mujeres. Además de concepciones totalizantes, la falta de conocimiento sobre la historia precolonial de África se presenta como otro obstáculo para el estudio de la trayectoria que ha tenido la categoría identitaria sujeta a análisis.³⁶

Aunque los hombres ocupaban más posiciones formales de autoridad, los ejemplos de espacios de agencia para las mujeres son múltiples: cortes, sociedades secretas, gremios y consejos de ancianas son algunos.³⁷ La definida división sexual del trabajo contribuyó a la formación de estructuras en las que las mujeres se organizaron de forma paralela a las instituciones políticas y sociales dominadas por hombres.

Incluso en el periodo precolonial, la distinción entre las esferas de actividad pública y privada era evidente. La arena pública permanecía vedada para las mujeres, mientras que en el terreno privado existió una importante presión para cumplir con tareas como la cosecha y preparación de alimentos. Además, es necesario recordar que las relaciones de familia y parentesco siempre han sido dotadas de determinados

³⁴ Arden Hoppe, Kirk, "Gender in African History" en Falola, Toyin (ed), *Colonial Africa 1885-1939*, Carolina Academic Press, Durham, 2002, pp. 220-221.

³⁵ *Ídem.*

³⁶ *Ídem.*

³⁷ *Ídem.*

derechos y obligaciones, en algunos casos los hijos eran considerados una garantía de prosperidad en la vejez.³⁸

*“Give me both wealth and a child, but if I must choose one, give me child because when my child grows, so will my health.” Papa-Nnukwu stopped, turned to look back toward our house.*³⁹⁴⁰

Desde diversas trincheras, las mujeres actuaron resistiendo la presencia europea, la historia está llena de reinas y guerreras que se enfrentaron a la amenaza colonial. El legado de mujeres como Nzinga Mbandi,⁴¹ Yaa Asantewaa,⁴² o las guerreras Mino⁴³ ha intentado ser desplazado en la construcción de una narrativa histórica cruzada por el eurocentrismo y el patriarcado.

Ubicado entre la etapa precolonial y el inicio de la dominación colonial directa en África, el comercio de esclavos,⁴⁴ es otro proceso con notables implicaciones en los patrones sociales. Los desplazamientos, epidemias, pérdida de fuerza laboral y cambios en las estructuras familiares fueron algunas consecuencias del *Maafa*.⁴⁵ Por ejemplo, el descenso demográfico resultante del saqueo de corporalidades fue una importante presión para la reproducción y las actividades vinculadas con la maternidad.

La expansión del sistema capitalista europeo también tuvo repercusiones en la forma de pensar el género. La nueva división sexual del trabajo, consecuencia de la implementación de un nuevo modo de producción, impactó en las relaciones entre

³⁸ Bugul, Ken, “Mujeres de África”, [en línea], *El País*, España, 28 de junio de 2016, disponible en: <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2016/06/mujeres-de-%C3%A1frica.html>, (consultado el 30 de agosto de 2016).

³⁹ *“Dame por igual riqueza y un hijo, pero si debo elegir uno, dame un hijo porque cuando mi hijo crezca, también lo hará mi fortuna,” Papa-Nnukwu se detuvo, volteó para mirar nuestra casa.*

⁴⁰ Adichie, Chimamanda Ngozi, *Purple Hibiscus*, Anchor Books, New York, 2003, p. 83.

⁴¹ También llamada Ana de Sousa, reina, diplomática y guerrera; gobernó los reinos de Ndongo y Matamba, actualmente Angola, durante el siglo XVII, periodo en el cual se enfrentó a los esclavistas portugueses.

⁴² 1840-1921, fue reina madre de Ejisu en el Imperio Ashanti, en 1900 encabezó la resistencia contra la colonización británica.

⁴³ Se trata de uno de los pocos casos de ejércitos conformados por mujeres documentados en la historia moderna. Fue creado a inicios del siglo XVII y se mantuvo invicto por cerca de 200 años. De acuerdo con algunas fuentes, eran cuatro o seis mil guerreras. Lideraron la lucha anticolonial en Dahomey, hoy Benín.

⁴⁴ Tuvo lugar entre los siglos XV y XIX, la mayoría de los esclavos tuvo como destino el continente americano. Actualmente, existe un fuerte debate historiográfico en torno al número de esclavos traficados al otro lado del Atlántico; se estima que fueron 12 millones, sin embargo, es muy probable que el número fuera muchísimo más alto, ya que en los viajes había un alto índice de mortalidad.

⁴⁵ Se trata de un término usado por la antropóloga Marimba Ani para describir las repercusiones de la esclavitud, el imperialismo y el colonialismo sobre el pueblo africano y la diáspora. Tiene su raíz en la palabra swahili para desastre o tragedia.

hombres y mujeres. La extracción a gran escala de materias primas fue la base del sistema económico colonial.

El cultivo de productos como el caucho, palma, café, cacao, plátano y cacahuate demandó mano de obra barata y mientras que los hombres fueron capacitados para el cultivo de bienes agrícolas, las mujeres continuaron dedicándose al cultivo de autoconsumo; posteriormente, cuando los hombres fueron reclutados para trabajar en minas, plantaciones y ciudades, las mujeres permanecieron en el campo.⁴⁶

La educación y formación técnica se reservaron como privilegios masculinos, aunque hombres y mujeres fueran explotados en el sistema colonial europeo, los hombres tuvieron acceso a recursos como dinero, educación, tierras y un know how que les permitió usarlas. Debido a que las sociedades colonizadoras eran eminentemente patriarcales, las ventajas políticas para los hombres pueden entenderse como una réplica del modelo europeo en el que las mujeres eran segregadas del ámbito público.⁴⁷

Las ventanas de agencia que representaban las instituciones tradicionales de mujeres fueron ignoradas por los europeos, que sólo pactaron con líderes hombres, así que con el tiempo, las organizaciones femeninas perdieron influencia. A pesar de la literatura afirma que las tradiciones africanas funcionaron (o aún lo hacen) como mecanismos de opresión, no se menciona que los administradores coloniales hicieron interpretaciones de la tradición favorables para los hombres, perpetuando y fortaleciendo un esquema con pocas oportunidades para las mujeres.

Incluso, es posible hablar de una colaboración entre las autoridades coloniales y liderazgos locales para mantener bajo un estricto dominio patriarcal a mujeres y hombres jóvenes a través de la construcción y reforzamiento de normas basadas en la costumbre y la autoridad tradicional, formas que ya eran debatidas y contestadas en la época.⁴⁸

La implementación de interpretaciones consuetudinarias hechas por oficiales imperiales y la instauración del sistema de propiedad redefinida en términos occidentales tuvieron consecuencias graves para las mujeres, particularmente en el ámbito económico ya que las restricciones en la herencia y tenencia de la tierra, un recurso necesario para la supervivencia, favorecieron a los hombres y al monocultivo

⁴⁶ Gordon, April A., "Women and Development" en Gordon, April A. y Gordon, Donald L. (eds.), *Understanding Contemporary Africa*, Lynne Rienner Publishers, p. 298.

⁴⁷ En la mayoría de los países europeos, las mujeres obtuvieron el derecho a votar durante el siglo XX. 1928 en la Gran Bretaña, 1944 para Francia y en Suiza hasta 1971.

⁴⁸ Branch, Adam y Mampilly, Zachariah, *Africa Uprising. Popular protest and political change*, Zed Books, London, 2015, p. 15.

de productos requeridos para el funcionamiento de la economía colonial.⁴⁹ También se impusieron limitaciones a la libre movilidad de las mujeres, ya que las ciudades y otros espacios de producción y trabajo quedaron fuera de su alcance, aumentando su dependencia en términos de supervivencia con respecto a los hombres.⁵⁰

La etapa poscolonial está caracterizada por la permanencia de prácticas coloniales fundamentadas en la *tradición africana*. Aunque las mujeres tuvieron una participación determinante en los movimientos de liberación nacional que desembocaron en independencias políticas, posteriormente fueron excluidas de la colectividad nacional.⁵¹

El nacionalismo y la modernidad, como ideologías y proyectos políticos, fueron dos procesos amplios para los que la pregunta de la mujer tuvo un lugar privilegiado. Los primeros gobiernos independientes, apegados a una retórica de igualdad procuraron garantizar para las mujeres plenos derechos de participación, propiedad, educación y trabajo. Para los líderes políticos del momento, la condición y posición de las mujeres al interior de una sociedad eran asuntos indisociables de los grandes debates sobre el progreso y las transformaciones culturales, políticas y sociales.⁵²

Aunque luchas como el sufragio, la representación política, el bienestar y los derechos reproductivos aparentaban ser puntos de encuentro entre los movimientos nacionalistas y las culturas políticas femeninas, paradójicamente, los liderazgos poscoloniales movilizaron discursos de género que ataban a las mujeres a rígidas nociones sobre pureza, modestia, moralidad y la importancia de su rol reproductivo y en la transmisión de la *cultura nacional*.⁵³

A pesar de los avances en materia de acceso a formación y liderazgo, los roles de género imperantes en Occidente fueron difundidos a través de canales como la educación y los medios de comunicación masiva. En el ámbito doméstico, o sea privado, los hombres eran considerados *cabezas de familia*, mientras que en la arena política, o sea, lo público, continuaron monopolizando las posiciones de poder; en muchos casos la predominancia masculina en el ámbito político fue retratada como una extensión natural de los liderazgos precoloniales.⁵⁴

Camila Pastor señala que los Estados poscoloniales pusieron en marcha discursos y prácticas para mantener la excepcionalidad de las mujeres al tiempo que

⁴⁹ Gordon, April A., *op. cit.*, pp. 298-299.

⁵⁰ Branch, Adam y Mampilly, Zachariah, *op. cit.*, pp. 15-16.

⁵¹ Pastor, Camila, "Mujeres y revueltas en el mundo árabe: historia y orientalismos", *Foro Internacional*, vol. LIV, no. 3, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 2014, p. 536.

⁵² *Ibidem*, p. 537.

⁵³ *Ibidem*, p. 538.

⁵⁴ Gordon, April A., *op. cit.*, p. 299.

promovieron la educación y el empleo, incorporando a sectores como las clases medias y población rural. La instrucción masiva y el empleo estatal sirvieron como ventanas para que mujeres de distintas extracciones participaran en la producción cultural en todos sus niveles.⁵⁵

En el marco de las discusiones acerca de la modernidad y la occidentalización, es posible ubicar una fractura en el estatus de las mujeres; mientras eran incorporadas a las actividades en las que la modernidad dictaba que debían participar en condiciones de igualdad con sus contrapartes masculinas, la esfera privada permanecía intocable, como un nicho para garantizar la continuidad de las tradiciones ante reformas que ponían en juego la identidad colectiva.⁵⁶

Las corporaciones de *ayuda al desarrollo* también han tenido un papel en la reproducción de un determinado modelo de relaciones entre hombres y mujeres al tratarse de instituciones dominadas por hombres o pertenecientes a gobiernos en manos de hombres. Durante los ochenta, una década especialmente activa para ellas, los programas de salud y educación estaban dirigidos a hombres, ya que se pensaba que, si sus condiciones de vida mejoraban, las de las mujeres también como una simple consecuencia directa.

Anteriormente, la unidad útil para medir el impacto de programas sociales gubernamentales o de iniciativas llevadas a cabo por agencias de ayuda para el desarrollo era la familia, ignorando las tensiones pueden existir al interior del hogar. De acuerdo con Cynthia Enloe, en su libro *Bananas, Beaches and Bases*, la idea del hogar como un ambiente libre de conflictos es el sustento del argumento utilizado para no otorgar a las mujeres el derecho al sufragio, ya que se pensaba que las mujeres no tenían la necesidad de votar debido a que los hombres de su familia lo hacían por ellas; por lo tanto, el acceso de una mujer al campo público dependía de un pariente masculino, que contaba con la autoridad de representarlas en asuntos políticos.⁵⁷

La *domesticidad*, se trata de una construcción histórica y cultural que relega a las mujeres al ámbito del hogar y las define de acuerdo a los roles que desempeña en el espacio doméstico, es decir: esposa y madre. Al mismo tiempo, traza una línea artificial que divide dominio público del privado. De acuerdo con la distinción entre público y privado, los hombres se desempeñan en actividades de alto valor social, como la política o los negocios, mientras que las mujeres sólo pueden llevar a cabo tareas vinculadas a la familia y el hogar. Sin embargo, la arena doméstica continúa

⁵⁵ Pastor, Camila, *op. cit.*, p. 538.

⁵⁶ *Ídem*, pp. 537-538.

⁵⁷ Enloe, Cynthia, *op. cit.*, pp. 143-144.

siendo un terreno dominado por los hombres y el acceso de las mujeres a la vida pública es limitado y excepcional.⁵⁸

En África, el proceso de disociación entre las esferas pública y privada inició antes de la dominación europea, aunque la distinción fue reforzada con la práctica colonial, que definió las fronteras, antes tácitas, entre el ámbito público y el privado y otorgó legitimidad a la *natural* pertenencia de los hombres al primero y de las mujeres al segundo.⁵⁹

Generalmente, es el grupo dominante en una sociedad el que define las normas y códigos que regulan el espacio. Fue así como ser mujer se convirtió en sinónimo de llevar a cabo tareas como limpieza o cuidado de los hijos, sin remuneración o siquiera reconocimiento,⁶⁰ como lo retrata un fragmento del ensayo *Notes Towards a Politics of Location* de la fallecida poeta, intelectual y activista estadounidense Adrienne Rich:

Across the curve of the earth, there are women getting up before dawn, in the blackness before the point of light, in the twilight before sunrise; there are women rising earlier than men and children to break the ice, to start the stove, to put up the pap, the coffee, the rice, to iron the pants, to braid the hair, to pull the day's water from the well, to boil water for tea, to wash the children for school, to pull the vegetables and start the walk to market, to run to catch the bus for the work that is paid. I don't know when most women sleep. In big cities at dawn women are traveling home after cleaning offices all night, or waxing the halls of hospitals, or sitting up with the old and sick and frightened at the hour when dead is supposed to do its work.^{61 62}

La domesticidad, como idea y práctica representa un obstáculo para que las mujeres puedan tener acceso a determinados recursos vinculados con la participación en el espacio público, tales como agencia y capital. Mientras que los hombres pueden transitar del espacio público al privado sin ninguna dificultad, incluso ejerciendo una posición de mando, la entrada de las mujeres a la arena pública es limitada por un

⁵⁸ Tamale, Sylvia, "Gender Trauma in Africa: Enhancing Women's Links to Resources", *Journal of African Law*, vol. 48, no. 1, School of Oriental and African Studies, 2004, p. 52.

⁵⁹ Mills, Sara, *op. cit.*, p. 698.

⁶⁰ Tamale, Sylvia, *op. cit.*, p. 53.

⁶¹ *De un lado al otro de la curva de la Tierra, hay mujeres levantándose antes del amanecer, en la oscuridad antes del punto de luz, en el crepúsculo antes de la salida del sol; hay mujeres levantándose antes que los hombres y los niños para romper el hielo, prender el horno, preparar la papilla, el café, el arroz para planchar los pantalones, para trenzar el cabello, para sacar el agua de un pozo, para hervir el agua para té, para bañar a los niños para ir a la escuela, para cosechar los vegetales y emprender el camino al mercado, para correr y alcanzar el camión rumbo al trabajo que sí es remunerado. No sé cuándo duerme la mayoría de las mujeres. En las grandes ciudades al atardecer las mujeres están viajando a sus casas después de limpiar oficinas toda la noche, o encerar los pisos de los hospitales, o permanecer al lado de los viejos y enfermos y asustados a la hora en la que la muerte se supone haga su trabajo.*

⁶² Rich, Adrienne, "Notes Towards a Politics of Location" en Lewis, Reina y Mills, Sara (eds.), *op. cit.*, p. 40.

aparato cultural, legal y religioso cuyo propósito capital es mantener lo público como un dominio masculino. Aunque las mujeres sean relacionadas de forma natural con el ámbito privado, hay aspectos de sus vidas que son vigilados por el Estado y la sociedad, como la reproducción y los derechos sobre el cuerpo; la regulación estatal es, sin embargo, selectiva.

La misma lógica que plantea una división entre lo público y lo privado permea en ámbitos como la política y la forma de hacer leyes. Existen asuntos, como el hogar y la familia, considerados *privados* en torno a los cuales hay una política de no intervención. Por lo tanto, cuestiones como la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, e incluso la práctica de la mutilación genital femenina fueron consideradas mucho tiempo como problemáticas en las cuales el Estado no podía actuar.

El Estado poscolonial en África descansa sobre las bases de un sistema patriarcal, que a su vez es mantenido y fortalecido por el Estado poscolonial, es decir, se trata de una relación simbiótica que garantiza la opresión de diversos grupos, principalmente, las mujeres. Aunque en los últimos años una pequeña pero importante cantidad de mujeres ha desafiado las barreras culturales que mantienen la dominación masculina en el ámbito político como algo *natural*.

Hay numerosos ejemplos de la participación femenina en la arena política durante el periodo poscolonial, como la lucha de Funmilayo Ransome-Kuti⁶³ en Nigeria y en la época reciente, los liderazgos de Joyce Banda⁶⁴ en Malawi y Ellen Johnson Sirleaf⁶⁵ en Liberia, además de la considerable mayoría que representan las mujeres en los parlamentos de Ruanda y Tanzania. Una mayor representación de mujeres en los órganos de toma de decisiones puede servir para garantizar el seguimiento de una agenda de género y la atención a problemáticas como salud y educación desde una perspectiva de género.

Aunque la presencia de mujeres en cargos políticos es un indicador de progreso en materia de representación, no debemos caer en el error de pensar que es la única forma de participación posible. La acción colectiva de mujeres es una constante en la historia del África, como se mencionó anteriormente, los grupos de mujeres han funcionado como no sólo audiencia, sino también como oposición al sistema dominado por hombres desde tiempos precoloniales. De acuerdo con Camila Pastor, el compromiso político y la presencia de las mujeres en la esfera pública no pueden

⁶³ 1900-1978, también llamada "La Madre de África" o "La Leona de Lisabi" fue una maestra, aristócrata y activista política. Es reconocida por encabezar la lucha por el derecho de las mujeres nigerianas a votar.

⁶⁴ Presidenta de Malawi de 2012 a 2014.

⁶⁵ Desde 2006 es presidenta de Liberia, fue la primera mujer elegida como jefa de Estado en el continente. En 2011 fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz junto con su compatriota Leymah Gbowee y Tawakel Karman de Yemen.

deben entenderse en relación con procesos como la masificación de la educación, la proletarianización y la construcción de proyectos nacionales en el momento poscolonial.⁶⁶

El acceso a la educación, el desarrollo de las comunicaciones y el aumento en las oportunidades de agencia para las mujeres, al interior y fuera del esquema gubernamental permitieron la articulación de un movimiento feminista transnacional,⁶⁷ activo en todo el continente y la diáspora. Las Conferencias Mundiales de la Mujer funcionaron como espacios de diálogo entre mujeres de distintas geografías.

Durante los años ochenta las asociaciones dedicadas a defender los derechos de grupos vulnerables (mujeres, estudiantes, refugiados y minorías étnicas) y los proyectos de desarrollo local crecieron de manera relevante debido a dos factores: la importancia del discurso de los derechos humanos en el escenario internacional y la difusión de las organizaciones no gubernamentales como formas institucionales.⁶⁸

En el actual momento neoliberal, las organizaciones de mujeres han adquirido visibilidad al atender necesidades olvidadas por el Estado y las agencias de cooperación para el desarrollo. La sociedad civil organizada, aunque anclada en una larga y sólida tradición de acción colectiva, cobró relevancia tras la *victoria* del proyecto neoliberal al fin de la pugna modélica entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Después de la implosión de la URSS, núcleo del Bloque Socialista, Estados antes respaldados por Moscú abrazaron la lógica de libre mercado, sometiéndose a las *recomendaciones* de las instituciones de Bretton Woods, lo que implicó un abandono de las soluciones administradas por el Estado para atender problemas sociales.⁶⁹

Foros internacionales como la Conferencia de Población y Desarrollo de 1994 y la Conferencia Mundial de la Mujer de 1995 fueron relevantes para las organizaciones no gubernamentales en dos sentidos: pusieron fondos internacionales a disposición de proyectos locales y funcionaron como espacios en los que se tejieron redes transnacionales de solidaridad entre la sociedad civil de todos los rincones del mundo, incluyendo activistas del Norte Global con agendas radicalmente distintas a las de sus gobiernos.⁷⁰

Las mujeres son el sector poblacional más afectado por las medidas de ajuste estructural dictadas por las instituciones financieras internacionales, parcialmente, debido a que su relación con el mantenimiento del hogar, el empleo remunerado,

⁶⁶ Pastor, Camila, *op. cit.*, p. 539.

⁶⁷ Bagul, Ken, *op. cit.*

⁶⁸ Pastor, Camila, *op. cit.*, p. 540.

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 525.

⁷⁰ *Ibidem.*, p. 541.

servicios públicos, toma de decisiones y representación política es distinta a la de los hombres. El desmantelamiento de los sistemas de bienestar y el adelgazamiento del Estado tienen múltiples implicaciones: reducción del gasto público, principalmente en salud y educación; recortes de personal en el sector público, precarización salarial y desaparición paulatina de subsidios en alimentos.⁷¹

Los nuevos ataques a las condiciones de vida obligan a muchas mujeres, shock absorbers de las peores consecuencias de las medidas de ajuste estructural, a buscar un empleo fuera de sus hogares que les permita percibir un salario, e incluso migrar. En algunos contextos, las mujeres buscan oportunidades de obtener ingresos en el sector informal o como microempresarias, lo que representa una segunda o tercera jornada de trabajo. Podemos pensar que lo anterior implica una vía de acceso al capital, sin embargo, en múltiples casos, los hombres deciden cómo y en qué gastar el dinero.⁷²

Además de las consecuencias de la implementación de las *recetas* del Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM), hay situaciones internas que hacen más difícil la supervivencia: la corrupción, la dependencia de inversiones extranjeras, los conflictos armados, la falta de oportunidades y particularmente en el caso africano, la negativa a una reforma efectiva en materia de propiedad de la tierra.⁷³

La conciencia sobre las crecientes desigualdades y exclusiones en lo económico y lo social, así como los cambios en la estructura familiar y económica y en las aspiraciones sociales, resultados de las reformas en materia de educación, bienestar, trabajo y asuntos civiles representan condiciones cruciales para definir las actividades y los marcos institucionales en los que las activistas participan.⁷⁴

La militancia femenina toma múltiples formas: organizaciones no gubernamentales, redes movilizadas ante coyunturas particulares, comités de mujeres asociados a partidos políticos, organizaciones profesionales, centros de derechos humanos y liderazgos individuales. Sus actividades abarcan desde el trabajo y el desarrollo social, y la concientización a través de medios impresos, seminarios, conferencias y espacios de discusión.⁷⁵

Ante el abandono del compromiso estatal con el bienestar de la población, los grupos de mujeres que buscan mejorar la calidad de vida propia y la de otros miembros de la comunidad han crecido en número y en importancia, al tiempo que han adquirido mayores derechos, oportunidades y recursos. Su incidencia en la esfera

⁷¹ Enloe, Cynthia, *op. cit.*, p. 184.

⁷² Tamale, Sylvia, *op. cit.*, p. 58.

⁷³ Enloe, Cynthia, *op. cit.*, pp.183-184.

⁷⁴ Pastor, Camila, *op. cit.*, pp. 541-542.

⁷⁵ *Ídem.*

pública se ha enfrentado a obstáculos como líderes e instituciones dominadas por hombres que limitan los esfuerzos de las mujeres y frenan las reformas de género.

Al enfocarse en las problemáticas ignoradas por la administración estatal, hacen frente a cuestiones consideradas del dominio privado, como la violencia sexual y familiar y, la mutilación genital femenina. Las reformas legales en ámbito *privado* a menudo resultan de difícil implementación y monitoreo, debido a la existencia de sistemas legales que funcionan de forma paralela: el occidental, de fundamentos seculares y el tradicional, basado en lo que los colonizadores percibieron como *costumbres africanas*, el segundo regula aspectos como el matrimonio, divorcio, custodia y herencia, entiéndase como lo *privado*.⁷⁶

Con la desaparición parcial o total de las soluciones de Estado y el recrudecimiento de las condiciones de vida, los movimientos religiosos fundamentalistas comenzaron a tener una creciente relevancia mayor en los ámbitos local y global. No se trata de un fenómeno vinculado de forma exclusiva al Islam, como lo ha retratado la narrativa mediática, se trata de un proceso presente en múltiples tradiciones religiosas cuya existencia no puede entenderse sin el apoyo de gobiernos del Norte Global que vieron en el fundamentalismo religioso una oportunidad con contener y disuadir movimientos liberales de inspiración socialista.⁷⁷ De acuerdo con el colectivo Women Against Fundamentalisms, existe una distinción fundamental con el cumplimiento de normas religiosas:

By fundamentalism we are not referring to religious observance, which we see as a matter of individual choice, but rather to modern political movements which use religion as a basis for their attempt to win or consolidate power and extend social control.^{78,79}

Los grupos dominantes dentro de una sociedad presentan su interpretación sobre ciertos elementos de la cultura como la visión aceptada por el resto. Los movimientos fundamentalistas representan una amenaza a los movimientos en favor de los derechos de las mujeres al intentar reforzar un modelo unitario de familia patriarcal.

La lucha colectiva está fundamentada en la noción de que la igualdad de género es necesaria para dar solución a los problemas económicos y sociales. A la presión

⁷⁶ Gordon, April A., *op. cit.*, p. 309.

⁷⁷ El Saadawi, Nawal, *The Nawal El Saadawi Reader*, Zed Books, London, 1997, p. 16.

⁷⁸ *Por fundamentalismo no nos estamos refiriendo a la observancia religiosa, que vemos como un asunto de elección individual, pero más a movimientos políticos modernos que usan la religión como una base para intentar ganar o consolidar el poder y control social extendido.*

⁷⁹ Sahgal, Gita y Yuval-Davis, Nira, "The Uses of Fundamentalism" en Lewis, Reina y Mills, Sara (eds.), *op. cit.*, p. 43.

ejercida por colectivos de mujeres, se suma la de mujeres involucradas en la planeación del desarrollo y la presión internacional. La suscripción a determinados consensos globales ha funcionado como un mecanismo para promover medidas a favor de la igualdad de género a nivel local, nacional y regional. Organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y sociedad civil han funcionado como audiencias que registran el éxito o fracaso en la incorporación de disposiciones plasmadas en un consenso internacional a legislaciones domésticas.

A medida que las ventanas de agencia y los horizontes de acción se amplían para las mujeres, las ideas en torno a la feminidad y el ser mujer cambian. Nociones como la domesticidad son transformadas y deconstruidas por fuerzas más grandes, como pueden ser las medidas de ajuste estructural o la epidemia de VIH/SIDA.⁸⁰ Los movimientos sociales también se presentan como un motor de cambio, en los últimos años los ojos de todo el mundo han volteado a mirar a quienes protestan en contra de las desigualdades políticas, económicas y sociales.

A pesar de que la protesta es un fenómeno global, las reivindicaciones que tienen lugar fuera del Norte y particularmente en África tienden a ser ignoradas en la cobertura mediática internacional. Las protestas en el continente son reportadas como disturbios y saqueos, reproduciendo una narrativa que retrata a África como un espacio muy *tradicional*, muy *rural* y muy *tribal* en el que las protestas políticas *modernas* no pueden ocurrir.⁸¹

Las misconcepciones sobre los procesos de protesta en África pasan por alto dos hechos importantes; primero, su historia está llena de episodios de resistencia y contestación como las rebeliones Mau Mau y Maji Maji, que aunque fueron denominadas *motines* por los administradores coloniales, sentaron las bases de las luchas de liberación nacional. Segundo, aunque en la mayoría de los casos las protestas no deriven en cambios políticos sustanciales, han transformado la imaginación política y extendido las posibilidades de acción de las mujeres africanas.

De acuerdo con Lila Abu-Lughod en su texto *Theoretical Issues: Third World Feminisms and Identity Politics*, los proyectos feministas están relacionados con ideas sobre la política, el derecho, la ciudadanía y la comunidad ancladas a la modernidad. Si bien la modernidad está vinculada a Europa y la empresa colonial en el resto del mundo, al mismo tiempo se desarrolló de manera particular en los territorios *descubiertos*.⁸²

⁸⁰ Sylvia Tamale, *op. cit.*, p. 59.

⁸¹ Branch, Adam y Mampilly, Zachariah, *op. cit.*, p. 2.

⁸² Abu-Lughod, Lila, "Theoretical Issues: Third World Feminisms and Identity Politics", *Women's Studies Quarterly*, vol. 26, no. 3-4, The Feminist Press at the City University of New York, otoño-invierno de 1998, pp. 28-29.

Afirmar que las ideas y proyectos de militancia de género se han desarrollado en una compleja interacción con nociones europeas al interior de sociedades moldeadas por el encuentro colonial no minimiza la relevancia que tienen para los grupos que los usan; de manera selectiva, las ideas han sido apropiadas y adaptadas a las necesidades y luchas locales. Aunque se trate de nociones ancladas a proyectos de poder, las ideas que alimentan las luchas de reforma y cambio político son traducidas y renegociadas de manera permanente.⁸³

1.3. El feminismo poscolonial y las Relaciones Internacionales

*You may write me down in history
With your bitter, twisted lies,
You may tread me in the very dirt
But still, like dust, I'll rise.*⁸⁴

Fragmento de *Still I Rise* de Maya Angelou

Podemos rastrear los orígenes de nuestra disciplina a los primeros años del siglo XX, momento histórico en que la expansión europea tuvo un mayor auge. Desde sus inicios, las Relaciones Internacionales han prestado poca, si no es que nula atención a la experiencia colonial, cuyas implicaciones fueron y son determinantes para los habitantes de los cuatro continentes restantes.⁸⁵

El proyecto colonial europeo se consolidó mediante la dominación epistémica y relaciones de opresión materializadas en instituciones reguladoras de la raza, sexualidad, clase y casta.⁸⁶ De acuerdo con Michel Foucault, el desarrollo de conocimientos y la fundación de disciplinas científicas no son procesos fortuitos y mucho menos inocentes, se trata de formaciones de poder que trazan patrones de exclusión, algunos tácitos y otros más evidentes.⁸⁷

La denominada *Historia Universal* es la versión de los vencedores, los que pudieron escribirla. En el mundo colonizado, y particularmente en África no existían documentos, archivos o crónicas escritas como en Europa, tener una forma distinta de transmitir la historia sirvió como justificación para *clasificar* a las poblaciones de

⁸³ *Ídem.*

⁸⁴ *Podrás escribir sobre mí en la historia
Con tus amargas y torcidas mentiras,
Podrás pisarme en la tierra*

Pero aún, como el polvo, me levantaré

⁸⁵ Tickner, J. Ann, *A Feminist Voyage through International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2014, p. 164.

⁸⁶ Mohanty, Chandra Talpade, *op. cit.*, p. 15.

⁸⁷ Lewis, Reina y Mills, Sara, *op. cit.*, p. 1.

África, América, Asia y Oceanía en los estadios más bajos del desarrollo político, social y económico. Se pensaba que un pueblo sin historia era un pueblo sin progreso.

Para el colonialismo, ese vasto Continente [África] era una guarida de salvajes, un país infestado de supersticiones y fanatismo, merecedor del desprecio, con el peso de la maldición de Dios, país de antropófagos, país de negros. La condenación del colonialismo es continental. La afirmación del colonialismo de que la noche humana caracterizó el periodo precolonial se refiere a todo el Continente africano.⁸⁸

La artificial distinción entre lo civilizado y lo incivilizado reforzó una estructura de producción y difusión del conocimiento fundamentada eminentemente en la creación de diferencias. La imposición del conocimiento de tradición occidental sobre los pueblos colonizados tuvo repercusiones en cómo se piensan hoy conceptos como la autonomía y la agencia en el Sur Global; debido a que son hombres, occidentales y privilegiados los considerados *sujetos* de conocimiento, en contraposición a los objetos de conocimiento, las sociedades colonizadas.⁸⁹

No hace mucho tiempo, la tierra estaba poblada por dos mil millones de habitantes, es decir, quinientos millones de hombres y mil quinientos millones de indígenas. Los primeros disponían del Verbo, los otros lo tomaban prestado. Entre aquéllos y éstos, reyezuelos vendidos, señores feudales, una falsa burguesía forjada de una sola pieza servían de intermediarios. En las colonias, la verdad aparecía desnuda; las “metrópolis” la preferían vestida; era necesario que los indígenas las amaran. Como a madres en cierto sentido.⁹⁰

La condición poscolonial de dos maneras: como las prácticas discursivas productos de una previa colonización en geografías específicas o como una abstracción utilizada para redefinir de manera estratégica la marginalidad. La segunda acepción, permite una migración cultural al desvincular la cuestión poscolonial de la historia nacional.⁹¹

Cada vez se vuelve más evidente la poca utilidad explicativa que tienen las grandes narrativas históricas ancladas a una tradición europea que toman la modernidad liberal secular como iluminación. Durante el momento poscolonial, se intensificó la crítica a las formas imperantes de contar la historia y se vuelve necesario narrarla desde otra visión, tomando como elemento central la resistencia al

⁸⁸ Fanon, Frantz, *Los Condenados de la Tierra*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2012, p. 193.

⁸⁹ Tickner, J. Ann, *op. cit.*, p. 169.

⁹⁰ Sartre, Jean Paul, “Prólogo” en Fanon, Frantz, *op. cit.*, p. 7.

⁹¹ Suleri, Sara, “Women Skin Deep: Feminism and the Postcolonial Condition”, *Critical Inquiry*, vol. 18, no. 4, The University of Chicago Press, verano de 1992, p. 759.

imperialismo, genocidio y desposesión que tuvieron lugar con la expansión europea y la simultánea consolidación del Estado moderno.⁹²

A pesar de que el lazo político con las metrópolis fue terminado mediante pactos políticos o luchas armadas que desembocaron en la independencia, las potencias europeas diseñaron mecanismos que les permitieron mantener una fuerte injerencia en los asuntos internos de los Estados recién nacidos a la vida independiente. La llamada *ayuda al desarrollo* tuvo el mismo fundamento que la *mission civilisatrice* o la *white man's burden*; la idea de Occidente como un faro en la oscuridad, cuya luz guiaría a los pueblos menos adelantados, el Tercer Mundo, hacia el desarrollo.

El desarrollo, como todo concepto, se trata de una creación humana que posee una carga valorativa y está vinculada a proyectos ideológicos, políticos y económicos particulares.⁹³ De acuerdo con la intelectual egipcia Nawal El Saadawi, el concepto de desarrollo y el camino que debe seguirse para llegar a él son trazados por el Norte Global e implementados por medio de instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, que dictan los ajustes necesarios en materia de desarrollo, paz, justicia social, democracia y derechos humanos.⁹⁴ La noción de desarrollo y las políticas que deben ponerse en marcha para alcanzarlo parten de la supuesta universalidad de la experiencia occidental.

Las *recetas* del BM y el FMI son un conjunto de políticas instrumentadas con la finalidad de garantizar que el flujo de capital siempre del Sur hacia el Norte, siguiendo los caminos que el saqueo colonial dibujó. Sin embargo, no se trata de instituciones meramente de carácter económico o social, están respaldadas por un aparato militar extendido por todo el globo. Es así como el desarrollo se convirtió en un mecanismo de neocolonización.⁹⁵

La ayuda al desarrollo, administrada desde el Norte de manera vertical, no es más que una ínfima porción de todo lo que le ha sido arrebatado al Sur. Aunque no se trate de una dominación colonial directa, el saqueo de recursos continúa a través de compañías transnacionales. Los patrones actuales de comercio no han hecho otra cosa que agravar la dependencia del Sur con respecto al Norte. El mismo esquema de dependencia es reproducido por los programas de asistencia, que operan como mecanismos para garantizar que los receptores no sean capaces de producir siquiera sus propios alimentos.⁹⁶

⁹² Tickner, J. Ann, *op. cit.*, p. 165.

⁹³ Zavaleta, Sandra Kanety, "La concepción del desarrollo desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. Algunas notas" en Hernández-Vela, Edmundo, Zavaleta, Sandra Kanety y Quintana, Fausto (eds.), *Paz y seguridad y desarrollo*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2010, pp. 74-76.

⁹⁴ El Saadawi, Nawal, *op. cit.*, p. 12.

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ *Ídem.*

El sistema patriarcal y capitalista que mantiene la pobreza y la creciente desigualdad entre ricos y pobres, a nivel local y global se funciona gracias a un conjunto complejo de redes de dominación, basada en la raza, el sexo y la clase. La opresión de las mujeres y particularmente de las mujeres pobres es una problemática que al igual que la desigualdad entre hombres y mujeres, se ha naturalizado. La mitad de la población mundial son mujeres, quienes trabajan $\frac{2}{3}$ partes de las horas laboradas, obtienen sólo una décima parte de los ingresos globales y poseen únicamente una centésima parte de los bienes a nivel mundial.⁹⁷

Tomando en cuenta lo establecido por Chandra Mohanty Talpade en *Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses*, las mujeres del Tercer Mundo son percibidas y representadas como objetos de la contrahistoria, mientras que las mujeres occidentales asumen el papel de sujetos en lo que es definido como una maniobra colonialista.⁹⁸ En términos distintos, se traza una frontera entre los *sujetos de conocimiento* y los *objetos de conocimiento*.

El *sati*, el uso del velo, o la mutilación genital femenina fueron la inspiración de campañas encabezadas por mujeres europeas contra la *opresión* que padecían las mujeres locales, particularmente durante el siglo XIX. En distintos contextos y momentos históricos, la realización de las mencionadas prácticas fue movilizadas como una manifestación de resistencia anticolonial.⁹⁹ Los cuerpos de las mujeres fueron convertidos en otros campos de batalla, al oponer visiones opuestas sobre una tradición: como una forma de violencia y opresión *versus* un símbolo de lucha nacionalista y anticolonial.

La misión de europeos asentados en los territorios coloniales reforzó las jerarquías de raza y clase, al convertir a las mujeres colonizadas en simples receptoras de la gracia imperial en forma de filantropía. Se asumía que las mujeres colonizadas no tenían capacidad de agencia y era necesario hablar por ellas. La misma retórica permaneció siglos después, permeando en las iniciativas formuladas y ejecutadas por entidades de la ONU.

Las dinámicas imperiales, coloniales y de clase que estructuran el aparato de vigilancia y explotación de la sexualidad femenina moldearon de manera simultánea una red de resistencias. Los cuerpos de las mujeres se encuentran posicionados en la intersección de debates sobre moralidad, modernidad, nacionalismo y sexualidad entre los poderes económicos, religiosos y culturales.¹⁰⁰

⁹⁷ *Ibidem*, p. 15.

⁹⁸ Suleri, Sara, *op. cit.*, p. 760.

⁹⁹ Lewis, Reina y Mills, Sara, *op. cit.*, p. 8.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 13.

La sexualización y racialización de la moralidad fueron fundamentales para la dominación colonial.¹⁰¹ Durante la construcción de proyectos nacionales posteriores a la independencia la conducta de las mujeres fue regulada mediante discursos y prácticas encaminadas a ejercer un control sobre sus decisiones de vida, particularmente las relacionadas con el cuerpo y la reproducción.

En ese proceso, colonizadores y colonizados etiquetaron características y comportamientos sexuales con los que no estaban familiarizados como anormales, además, los usaron para fundamentar una supuesta *inferioridad*, es decir, la otredad fue definida también en términos sexuales.¹⁰²

La dimensión sexual atravesó las jerarquías de género, raza y clase que dieron forma a los derechos, obligaciones y comportamiento de los sujetos imperiales. Colonizadores y colonizados mantenían relaciones sexuales con distintos propósitos: los primeros lo hacían para obtener placer o demostrar superioridad; los segundos, para poder hacer frente a las restricciones económicas, políticas y en ocasiones físicas impuestas por el régimen colonial.¹⁰³

Históricamente, los discursos en torno a la moralidad han sido utilizados como herramientas para regular el comportamiento social. En la época contemporánea, la moralidad ha sido movilizada con el fin de legitimar la explotación de las mujeres trabajadoras del Sur Global mediante la asociación de lo femenino con un comportamiento dócil y sumiso. La moralidad como proyecto político adquiere manifestaciones como prácticas estatales, apoyadas en los aparatos burocrático y legislativo, particularmente, intervenciones que buscan vigilar la sexualidad a través de la moralidad.¹⁰⁴

Ante la amenaza de la globalización, la *modernidad* y el pensamiento secular, la restauración de valores culturales y religiosos es una forma de contestación, es decir, las tensiones entre las estructuras de poder patriarcales locales y las presiones *modernizadoras* del exterior contribuyen al auge de movimientos fundamentalistas religiosos y culturales. La reducción de espacios seculares tiene consecuencias graves para las mujeres, quienes son consideradas como transmisoras de tradiciones y valores colectivos. Su comportamiento *propio* es un marcador para los límites de una colectividad.¹⁰⁵

¹⁰¹ Alexander, M. Jacqui, "Redrafting Morality: The Postcolonial State and the Sexual Offences Bill of Trinidad and Tobago" en Mohanty, Chandra Talpade, Russo, Ann y Torres, Lourdes (eds.), *op. cit.*, p. 133.

¹⁰² What-when-how, *Western colonialism, sex and sexuality*, disponible en: <http://what-when-how.com/western-colonialism/sex-and-sexuality-western-colonialism/>, (consultado el 6 de enero de 2017).

¹⁰³ *Ídem.*

¹⁰⁴ Alexander, M. Jacqui, *op. cit.*, pp. 133-134.

¹⁰⁵ Tickner, J. Ann, *op. cit.*, p. 143.

Para los proyectos fundamentalistas, el regreso a una forma de vida *más tradicional* es una manera de imponer una visión propia de moralidad pública y regular el comportamiento femenino. Frecuentemente se utilizan fragmentos de textos religiosos extraídos de su contexto original con el fin de retratar un antagonismo entre el modo de vida anhelado, *tradicional* y el sistema social, económico y político existente.¹⁰⁶

El aparato estatal y la sociedad han vigilado de forma tan férrea la sexualidad debido a su potencial revolucionario. Desigualdad creciente, falta de oportunidades educativas y laborales, hambre y pobreza son factores reconocidos como catalizadores de protestas;¹⁰⁷ sin embargo, la sexualidad también ocupa un lugar importante en la retórica de los movimientos de base social que buscan transformaciones políticas y sociales alrededor del mundo. En diferentes geografías, mujeres y hombres buscan una transformación radical de las estructuras de subordinación que sobre las que se bordan las relaciones interpersonales.

Las relaciones de género son uno de los aspectos más importantes de la cultura, o al menos, uno de los que podemos percibir de forma inmediata, la situación de las mujeres es un marcador de modernidad y secularismo.¹⁰⁸ La academia y los medios de comunicación han construido una narrativa en torno a la mujer del Tercer Mundo, posteriormente el Sur, retratada como oprimida por la tradición, la falta de educación y la pobreza; en contraste con la representación de la mujer occidental como libre, educada, moderna y en control de su cuerpo y sexualidad.¹⁰⁹

Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que las mujeres de todas las geografías permanecen relegadas de la narrativa hegemónica. La literatura de las Relaciones Internacionales, se encuentra llena de figuras como estadistas, tomadores de decisiones, soldados, dictadores y terroristas, todos hombres; mientras que se escribe sobre las mujeres en tanto sus acciones favorecen al régimen.¹¹⁰

Es innegable que el desarrollo del Norte Global, es posible gracias al saqueo material y explotación humana en el resto del mundo y también lo es el hecho de que sus habitantes se benefician directa o indirectamente de un sistema que sólo busca formas más refinadas de administrar el *subdesarrollo*. La consciencia de un pasado colonial y un presente de depredación ha plantado en quienes viven en el Norte una semilla de culpa, sin embargo, la culpa resulta de escasa utilidad en la construcción de nuevas narrativas.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 151.

¹⁰⁷ Accad, Evelyne, "Sexuality and Sexual Politics: Conflicts and Contradictions for Contemporary Women in the Middle East" en Mohanty, Chandra Talpade, Russo, Ann y Torres, Lourdes, *op. cit.*, p. 237.

¹⁰⁸ Pastor, Camila, *op. cit.*, p. 525.

¹⁰⁹ Mohanty, Chandra Talpade, *op. cit.*, p. 56.

¹¹⁰ Sylvester, Christine, "Empathetic cooperation: A Feminist Method for IR", *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 23, no. 2, 1994, p. 315.

Las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales identifican como potenciales fuentes de conflicto el déficit democrático, escasez o mala distribución de recursos, enfrentamientos ideológicos, al igual que vacíos y desequilibrios de poder. Se ha discutido cómo impacta la seguridad de un Estado las vidas de las mujeres, sin embargo, poco se ha debatido en torno a cómo impacta la seguridad de las mujeres en la seguridad de un país. Nuevos enfoques plantean la posibilidad de medir la estabilidad nacional e internacional mediante el uso de indicadores sobre violencia de género, trascendiendo otras propuestas basadas en el ingreso per cápita, democracia, o prevalencia de una determinada tradición religiosa.

Existe una estrecha relación que vincula la igualdad con las condiciones de seguridad en sus múltiples dimensiones. La reducción de la brecha de género tiene efectos inmediatos en la disminución de índices de hambre y malnutrición, desigualdad de ingresos, tasas de analfabetismo, cifras de mortalidad infantil, contagios de VIH/SIDA y niveles de corrupción. Seguridad, paz y desarrollo no pueden alcanzarse mientras persista la desigualdad entre hombres y mujeres.

1.4. Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos humanos constituyen una categoría de análisis cambiante, su significado se transforma de acuerdo al contexto espacial, temporal y social en el que opere. Históricamente, han estado vinculados con ideales como la libertad, seguridad y propiedad. Actualmente, la noción de derechos está ligada a los asuntos de ciudadanía y tiene variantes económicas, legales, culturales, etcétera.

Haciendo una rápida revisión del pasado, podemos ubicar grandes tragedias como el origen de los documentos fundacionales del actual consenso internacional en materia de derechos humanos. Sería imposible pensar en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789 sin la Revolución Francesa o en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 sin dos guerras mundiales y el Holocausto. El anterior recuento tiene el propósito de ilustrar que los derechos deben ser entendidos como productos de luchas y procesos sociales, como una idea con significados distintos en otras culturas y momentos históricos.¹¹¹

Los derechos humanos han sido sujetos de debate y contestación a lo largo de la historia al interior de distintas sociedades, aunque existen comunes denominadores que trascienden fronteras culturales. Sería ingenuo adoptar una perspectiva superficial y afirmar que son construcciones planas e inalienables. Se trata de algo que va más allá de tratados filosóficos e instrumentos jurídicos y forma parte de nuestras luchas cotidianas.

¹¹¹ Plummer, Ken, "The social reality of sexual rights" en Aggleton, Peter y Parker, Richard, *Routledge Handbook of Sexuality, Health and Rights*, Routledge, New York, 2010, pp. 47-49.

Desde ciertas perspectivas antropológicas, la cultura puede ser entendida como interacciones simbólicas en constante emergencia, dinamismo y negociación, lo que no implica una ausencia de contradicciones y tensiones. Los derechos son un entramado de símbolos y como parte de la cultura son móviles y complejos, moldeados a través de la negociación y la contestación.¹¹² Reconocer los derechos como un aspecto cultural, es negar su carácter natural, es decir, son creaciones humanas, interpretadas por movimientos sociales y defensores de la moral.

La dimensión sexual de los derechos humanos es un debate reciente, en el cánón no es posible encontrar referencias a ella. La moralidad, como discurso y práctica política se ha opuesto a cambios más progresistas, ya que a menudo existe una marcada distinción entre lo que significa ser *humano* y lo que significa vivir de acuerdo a determinadas normas.

Al ser una parte fundamental de nuestras vidas, la sexualidad también goza de la protección brindada por los derechos humanos. Los derechos reproductivos preceden cronológicamente a los derechos sexuales, aunque muchos de los segundos articulen a los primeros. Es importante marcar una distinción entre ambas categorías: en su texto *Bodies and beyond*, Radhika Chandiramani cita como ejemplos a la reproducción asistida y la adopción, como situaciones en las que la reproducción no está necesariamente vinculada con la sexualidad.¹¹³

En el mismo sentido, el uso de las tecnologías de reproducción asistida, desarrollo y mercantilización a nivel global ponen sobre la mesa cuestionamientos en torno al trabajo de las mujeres del Sur Global y las posibilidades de movilidad para quienes usan la reproducción asistida. Las nociones sobre libre elección y consentimiento cambian radicalmente cuando tomamos en cuenta las desigualdades raciales, económicas y geográficas.¹¹⁴

Los derechos sexuales complementan a categorías como la salud sexual, que puede tender a ignorar los aspectos no biológicos de la sexualidad, como las relaciones de poder que se entrelazan con las expresiones sexuales. La plena salud sexual, como meta, no puede ser pensada sin un cambio en las condiciones sociales, materiales y económicas. Fenómenos como la mutilación genital femenina van más allá de la dimensión física y biológica de la sexualidad, la permanencia de la práctica está ligada a fuerzas como la tradición, preceptos religiosos, leyes, etcétera

Son incuestionables los beneficios que el derecho y la medicina tienen en el bienestar y el desarrollo de la humanidad; sin embargo, tampoco podemos pasar por alto el papel que han tenido en la producción y mantenimiento de injusticias. ¿Qué

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ Chandiramani, Radhika, en, Aggleton, Peter y Parker, Richard, *op. cit.*, pp. 353-355.

¹¹⁴ Steele, Linda, Iribarne, Macarena y Carr, Rachel, "Medical Bodies: Gender, Justice and Medicine", *Australian Feminist Studies*, vol. 31., no. 88, 2016, p. 118.

sucede cuando el conocimiento médico es usado para vigilar y controlar el cuerpo y el comportamiento de las mujeres?¹¹⁵

El derecho ha brindado legitimidad al aparato de vigilancia y control biopolítico, ya sea utilizando el conocimiento médico para patologizar y despolitizar la violencia contra las mujeres o validando intervenciones sobre los cuerpos de las mujeres. Aunque las prácticas de regulación siempre han estado presentes en la historia, las intersecciones entre el derecho y la medicina las complejizan cada vez más.¹¹⁶

Resulta irónico que la violencia de género sea ignorada y minimalizada mientras que las mujeres son representadas como seres vulnerables que demandan protección. Sin embargo, la aparente contradicción adquiere sentido al pensar la *vulnerabilidad femenina* como un mecanismo de intervención y control más. Por ejemplo, el discurso que rodea la práctica de la MGF está fuertemente anclado a las subjetividades imperiales y protectoras.¹¹⁷

En África también tuvo lugar un proceso de disociación entre las esferas pública y privada, la práctica colonial definió y reforzó las fronteras entre los dos ámbitos. Igualmente, naturalizó la pertenencia de los hombres al primero y relegó a las mujeres

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 117.

¹¹⁶ *Ídem*.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 121.

al segundo. Por lo tanto, podemos afirmar que ser mujer se convirtió en un sinónimo de realizar tareas de limpieza y cuidado sin remuneración o siquiera reconocimiento.

Aunque parezca incuestionable el vínculo de las mujeres a la esfera privada, hay muy grandes ambigüedades, hay aspectos de sus vidas que son fuertemente vigilados por el Estado y la sociedad, por ejemplo, la reproducción y las decisiones sobre el cuerpo. Es decir, que la misma lógica que separa a lo público de lo privado permea en ámbitos como la política y el gobierno; sin embargo, se trata de una lógica contradictoria, ya que hay asuntos sobre los cuales se piensa que el Estado no puede intervenir al tratarse de problemas privados.

Asimismo, al imponer una interpretación sobre ciertos elementos de la cultura como la única posible, los movimientos fundamentalistas representan una amenaza a los movimientos en favor de los derechos de las mujeres, reforzando el modelo unitario y patriarcal de familia.

El Estado poscolonial está fundamentado en una simbiosis con el sistema patriarcal que garantiza la opresión y control sobre las mujeres. Sin embargo, son cada vez más las mujeres que cuestionan el monopolio masculino sobre campos como la toma de decisiones. Es importante mencionar que la oposición de las mujeres a la dominación patriarcal no sólo se ha gestado en espacios oficiales.

De hecho, los grupos de mujeres tienen una larga tradición en el continente, incluso desde tiempos precoloniales han funcionado como instancias paralelas a las instituciones económicas, políticas y sociales dominadas por hombres. Tras el triunfo del consenso neoliberal y el desmantelamiento de las soluciones de Estado, la acción colectiva de las mujeres adquirió mayor visibilidad.

Aunado al aumento de oportunidades de agencia, el acceso a la educación y el desarrollo de las comunicaciones, favorecieron la consolidación y articulación de un movimiento feminista transnacional cuyo papel va más allá de ser una audiencia de los aciertos o fracasos del Estado en el cumplimiento de compromisos internacionales. Sobre todo, tomando en cuenta que la disolución de los sistemas de bienestar tiene implicaciones como la reducción del gasto público en salud y educación, la precarización salarial y la eliminación de subsidios para alimentos; problemáticas que impactan sobre las mujeres de manera diferenciada.

2. Lo personal es internacional: la mutilación genital femenina en la Conferencia de Población y Desarrollo de 1994

En África también tuvo lugar un proceso de disociación entre las esferas pública y privada, la práctica colonial definió y reforzó las fronteras entre los dos ámbitos. Igualmente, naturalizó la pertenencia de los hombres al primero y relegó a las mujeres al segundo. Por lo tanto, podemos afirmar que ser mujer se convirtió en un sinónimo de realizar tareas de limpieza y cuidado sin remuneración o siquiera reconocimiento.

Aunque parezca incuestionable el vínculo de las mujeres a la esfera privada, hay grandes ambigüedades, hay aspectos de sus vidas que son fuertemente vigilados por el Estado y la sociedad, por ejemplo, la reproducción y las decisiones sobre el cuerpo. Es decir, que la misma lógica que separa a lo público de lo privado permea en ámbitos como la política y el gobierno; sin embargo, se trata de una lógica contradictoria, ya que hay asuntos sobre los cuales se piensa que el Estado no puede intervenir al tratarse de problemas privados.

Asimismo, al imponer una interpretación sobre ciertos elementos de la cultura como la única posible, los movimientos fundamentalistas representan una amenaza a los movimientos en favor de los derechos de las mujeres, reforzando el modelo unitario y patriarcal de familia.

El Estado poscolonial está fundamentado en una simbiosis con el sistema patriarcal que garantiza la opresión y control sobre las mujeres. Sin embargo, son cada vez más las mujeres que cuestionan el monopolio masculino sobre campos como la toma de decisiones. Es importante mencionar que la oposición de las mujeres a la dominación patriarcal no sólo se ha gestado en espacios oficiales.

Los grupos de mujeres tienen una larga tradición en el continente, incluso desde tiempos precoloniales han funcionado como instancias paralelas a las instituciones económicas, políticas y sociales dominadas por hombres. Tras el triunfo del consenso neoliberal y el desmantelamiento de las soluciones de Estado, la acción colectiva de las mujeres adquirió mayor visibilidad.

Aunado al aumento de oportunidades de agencia, el acceso a la educación y el desarrollo de las comunicaciones, favorecieron la consolidación y articulación de un movimiento feminista transnacional cuyo papel va más allá de ser una audiencia de los aciertos o fracasos del Estado en el cumplimiento de compromisos internacionales. Sobre todo, tomando en cuenta que la disolución de los sistemas de bienestar tiene implicaciones como la reducción del gasto público en salud y educación, la precarización salarial y la eliminación de subsidios para alimentos; problemáticas que impactan sobre las mujeres de manera diferenciada.

Jefes de Estado, diplomáticos y legisladores, todos ellos hombres pertenecientes a una élite, habían dominado de forma histórica el proceso de toma de decisiones sobre todos los aspectos de la vida de las mujeres, incluyendo los relacionados con sus propios cuerpos; las reuniones internacionales que tuvieron lugar en las últimas décadas del siglo XX rompieron con el paradigma imperante en la política internacional, durante años, un ámbito eminentemente masculino

La agenda internacional ha sido definida por los intereses del Norte Global; sin embargo, la participación de activistas y organizaciones no gubernamentales en las grandes reuniones celebradas en los noventa alteró en cierta medida el paradigma estatocéntrico de la toma de decisiones a nivel internacional; inaugurando una nueva etapa en la construcción de regímenes globales al término de la pugna ideológica entre capitalismo y socialismo. La presencia de actores no tradicionales en las discusiones internacionales permitió una crítica a las políticas de población dictadas de manera vertical desde el Norte con la finalidad de controlar el crecimiento poblacional en el Sur.

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994 celebrada en El Cairo, Egipto y el Plan de Acción derivado de ella representan un hito para el movimiento feminista internacional, principalmente en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos. Fue en la Conferencia de El Cairo donde los debates en torno al crecimiento demográfico convergieron con las discusiones acerca de los derechos de las mujeres. Las políticas de población transitaron de un enfoque de control del crecimiento a una perspectiva con la salud reproductiva como eje. Entendiendo que el llamado *problema de población* no está dissociado de las cuestiones económicas y de desarrollo social.

La Conferencia de El Cairo cambió de manera radical la forma de pensar y ejecutar las políticas demográficas, dando prioridad al pleno ejercicio de los derechos sexuales, el goce de la salud reproductiva y el empoderamiento de la mujer. Debemos entender empoderamiento como el fortalecimiento de las capacidades y ampliación de opciones de un grupo con el fin de incidir de forma positiva en su entorno. En el documento derivado de la Conferencia se habla de los diversos obstáculos que enfrentan las mujeres para alcanzar su completo potencial, entre ellos, las prácticas tradicionales que ponen en riesgo su salud y bienestar.

2.1. El género en los foros internacionales

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994 no puede entenderse fuera de su contexto. Es importante ubicar las discusiones sobre género en el terreno internacional dentro de un proceso más amplio que inició en 1975: la Década para la Mujer. Aunque la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 reconoce la igualdad entre mujeres y hombres, fue hasta mediados de los setenta que la Organización de las Naciones Unidas hizo un llamado a reconocer los problemas de género como problemas del desarrollo humano.

De acuerdo con J. Oloka-Onyango y Sylvia Tamale, si los derechos de las mujeres también son derechos humanos es un cuestionamiento al que el movimiento feminista internacional se ha enfrentado debido a la marginación de las temáticas de género de la agenda y la exclusión de las mujeres de la arena internacional por las estructuras dominantes fundadas en la raza, el capitalismo y el patriarcado. La pregunta adquirió especial relevancia en la década de los noventa, ante los esfuerzos por lograr una profunda conceptualización del significado de la liberación femenina.¹¹⁸

A pesar de la fragmentación, la dislocación del movimiento y los asaltos a los derechos humanos que tienen lugar a nivel global, la interrogante se mantiene. Para las mujeres africanas, la naturaleza del movimiento feminista en el continente y la opresión, en múltiples niveles, que lo interpolan mantienen el debate vigente.¹¹⁹

Sin embargo, también es preciso mencionar que el 21 de junio de 1946 el Consejo Económico y Social estableció la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a través de su Resolución 11 (II). La Comisión es el principal órgano intergubernamental encargado de promover los derechos de las mujeres, documentar sus distintas realidades en el mundo y moldear las normas globales en materia de igualdad de género y empoderamiento.¹²⁰

No fue fortuito el momento histórico en el que ocurrió la Década para la Mujer, fue posible gracias a la presión ejercida por movimientos feministas que surgieron en los cinco continentes, y que buscaban mayor participación en los espacios de toma de decisiones.

La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer tuvo lugar en la Ciudad de México, donde se discutió en torno a la urgencia por garantizar igualdad de género plena, eliminar de la discriminación, y promover la participación de la mujer en el desarrollo, asimismo, se reconoció su papel determinante en la construcción y

¹¹⁸ Oloka-Onyango, J. y Tamale, Sylvia, *op. cit.*, p. 694.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 695.

¹²⁰ UN Women, *Commission on the Status of Women*, disponible en: <http://www.unwomen.org/en/csw>, (consultado el 14 de febrero de 2017).

fortalecimiento de la paz mundial. Participaron 133 Estados mientras que 6, 000 representantes de ONGs participaron en un evento paralelo, la Tribuna del Año Internacional de la Mujer.¹²¹

El lema de la Conferencia fue *Igualdad, desarrollo y paz*, debido a que no existe posibilidad para la igualdad real y sostenible en contextos de guerra, pobreza y marginación. Podemos entender igualdad como el objetivo y el medio a través del cual los individuos tienen el mismo trato dentro de un marco legal y las mismas oportunidades de beneficiarse de y participar en los procesos de desarrollo político, económico, social y cultural.¹²²

El desarrollo comprendido como un proceso integral que abarca todas las dimensiones de la vida humana, así como el desarrollo de los recursos económicos y materiales y el crecimiento, físico, moral, intelectual y cultural. Paz entendida más allá de la ausencia de guerra, se refiere al goce de justicia económica y social.¹²³

Un año después de la Conferencia celebrada en la Ciudad de México, el Consejo Económico y Social fundó el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, INSTRAW por sus siglas en inglés, cuyo objetivo es promover y realizar programas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres y a la creación de la igualdad a través de las actividades de investigación aplicada, intercambio y difusión de información y fortalecimiento de capacidades.¹²⁴

Para cumplir con su mandato, El INSTRAW ha establecido alianzas con otras agencias de las Naciones Unidas, el sector académico, la sociedad civil y otros actores. Mediante tres programas específicos promueve la seguridad, el desarrollo y la participación de las mujeres:

- Seguridad humana: busca terminar con la violencia de género sin importar el ámbito en el que ocurra y la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad entre otras.

¹²¹ UN Women, *World Conferences on Women*, disponible en: <http://www.unwomen.org/en/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women#mexico>, (consultado el 14 de febrero de 2017).

¹²² *Ídem*.

¹²³ Organización Internacional del Trabajo, *La Década de las Naciones Unidas para la Mujer y la CEDAW*, disponible en: http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/oit_igu/inst_int/inst_int2.htm, (consultado el 20 de febrero de 2017).

¹²⁴ Centro de Información de las Naciones Unidas, *Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)*, disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/instraw.htm>, (consultado el 20 de febrero de 2017).

- Desarrollo: estudia el impacto de la migración a nivel nacional y comunitario, derechos humanos y económicos de las mujeres y la configuración de familias transnacionales.
- Derechos humanos: trabaja para fortalecer el papel de las mujeres en el ámbito político y de toma de decisiones y hacer de la igualdad de género un asunto central para la buena gobernanza.¹²⁵

En 1980, a la mitad de la Década, se celebró en Copenhague la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, además de un foro de organizaciones no gubernamentales, espacios en donde se reconoció que había obstáculos entre los derechos garantizados y la capacidad de ejercerlos. Se estableció la necesidad de igualdad en el acceso a educación, oportunidades de empleo, servicios de salud, y en la participación de los procesos de desarrollo. Asimismo, el Programa de Acción emanado de la Conferencia fue un llamado a adoptar medidas domésticas más fuertes en materia de derechos sobre la propiedad, la herencia, la custodia de los hijos y la nacionalidad.¹²⁶

En la década de los ochenta fue fundado el Grupo Ad Hoc sobre Derechos Iguales para las Mujeres en las Naciones Unidas con el objetivo de que las mujeres fueran asignadas y promovidas a puestos con más influencia en la formulación de políticas, responsabilidad técnica y remuneración. El Día de la Mujer de 1984, la presidenta del grupo, Yolanda Samayoa mantuvo una reunión con Javier Pérez de Cuéllar, el entonces Secretario General, para discutir sobre el monopolio masculino al interior de las Naciones Unidas. A pesar de las fuertes demandas tuvieron que pasar tres años para el nombramiento de Nafis Sadik, de Pakistán, como directora ejecutiva del UNFPA.¹²⁷

La Conferencia de Nairobi y el encuentro de ONGs, llevados a cabo en 1985 cierran el proceso; en la conferencia se habló del bajo impacto que habían tenido las iniciativas y programas puestos en marcha diez años atrás, por lo que el objetivo fue encontrar la forma de superar los obstáculos para alcanzar las metas fijadas en la Ciudad de México. En la Conferencia de Nairobi participaron 1, 900 delegados de 157 países y 12, 000 representantes asistieron al foro de organizaciones no gubernamentales.

La conclusión más importante de Nairobi fue reconocer que la igualdad entre hombres y mujeres no es un tópico aislado, sino que abarca todas las esferas de la

¹²⁵ United Nations Foundation, *Who we are: UN-INSTRAW*, disponible en: <http://www.unfoundation.org/how-to-help/donate/instraw.html>, (consultado el 20 de febrero de 2017).

¹²⁶ UN Women, *World Conferences on Women*.

¹²⁷ Enloe, Cynthia, *op. cit.*, p. 121.

vida humana, y por lo tanto debe garantizarse su participación en los procesos de desarrollo, particularmente en los asuntos de paz, población, alimentación.

A pesar de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada en 1948, fue hasta 1993, es decir, 45 años después, en el marco de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Viena, que se concibió la idea de que los derechos de la mujer también eran derechos humanos. En diciembre del mismo año, se adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que reconoce “la urgente necesidad de aplicación a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos”.¹²⁸

Una década después de la Conferencia de Nairobi, en Beijing, se reunieron representantes de 189 países en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La Plataforma de Acción, resultado de la conferencia, refleja la voluntad internacional para hacer la igualdad, la paz y el desarrollo una realidad para todas las mujeres del mundo. El documento adoptado por 189 países incluye metas y acciones estratégicas en las siguientes áreas críticas: pobreza, educación, salud, violencia, economía, participación política y toma de decisiones, mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente y la niña.¹²⁹

La Conferencia de Beijing y su Plataforma de Acción son productos de las tres conferencias previas y avances legales forjados durante décadas. Se registraron más de 17,000 asistentes, incluyendo 6,000 delegados gubernamentales, 4,000 representantes de organizaciones no gubernamentales y 4,000 corresponsales de medios de comunicación. De manera paralela a la Conferencia se llevó a cabo en Huairou un foro de organizaciones no gubernamentales en el que participaron 30,000 representantes.¹³⁰

También en 1985 se estableció el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, la agencia encargada de impulsar y promover el avance y bienestar de las mujeres a través del apoyo a iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil que

¹²⁸ Naciones Unidas, Asamblea General, *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, A/RES/48/104, New York, 23 de febrero de 1994, disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r48_en.shtml&Lang=S, (consultado el 15 de diciembre de 2016).

¹²⁹ UN Women, *World Conferences on Women*.

¹³⁰ UN Women, *Beijing and its Follow-up*, [en línea], disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/>, (consultado el 15 de diciembre de 2016).

tengan como propósito reducir las brechas entre hombres y mujeres y garantizar el pleno ejercicio de derechos económicos, culturales, sociales y políticos.¹³¹

En 1996, el ECOSOC en su Resolución 1996/6 amplió los mandatos de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer y le otorgó las funciones de vigilar el progreso en la implementación de los acuerdos derivados de la Conferencia de Beijing.¹³² La transversalización de la perspectiva de género en todas las actividades de las Naciones Unidas y en la adopción de la Agenda 2030. Se reúne anualmente en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.¹³³

En 2000, cinco años después de la adopción de la Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing, la Asamblea General sostuvo su vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones con el tema: *La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*, para evaluar los avances en su implementación y discutir futuras acciones e iniciativas. Fueron aprobados una Declaración Política y un documento final como resultado del encuentro que tuvo lugar del 5 al 9 de junio en la Sede de las Naciones Unidas.¹³⁴

La evaluación de la cobertura del consenso de Beijing diez años después de su adopción ocurrió en el marco de la sesión 49 de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer en la que se concluyó que la implementación de la Declaración y su Plataforma de Acción eran indispensables para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.¹³⁵

Durante una sesión conocida como Beijing+20, celebrada del 9 al 20 de marzo de 2015 el ECOSOC hizo un llamado a los Estados Miembros a llevar a cabo evaluaciones a nivel nacional y a las cinco comisiones regionales a realizar revisiones

¹³¹ Centro de Información de las Naciones Unidas, *Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)*, [en línea], disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unifem.htm>, (consultado el 15 de diciembre de 2016).

¹³² United Nations, Economic and Social Council, *Follow-up to the Fourth World Conference on Women*, [en línea], New York, 22 de julio de 1996, disponible en: <http://www.un.org/documents/ecosoc/res/1996/eres1996-6.htm>, (consultado el 15 de diciembre de 2016).

¹³³ United Nations, Commission on the Status of Women, *Contribution to the 2030 Agenda for Sustainable Development*, [en línea], disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=219&menu=3170>, (consultado el 16 de diciembre de 2016).

¹³⁴ Naciones Unidas, Asamblea General, *Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing*, S-23/3, [en línea], New York, 16 de noviembre de 2000, disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/652/08/PDF/N0065208.pdf?OpenElement>, (consultado el 16 de diciembre de 2016).

¹³⁵ United Nations, Division for the Advancement of Women, Department of Economic and Social Affairs, *Frequently Asked Questions on the 49th Session of the CSW*, [en línea], disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/Review/english/faq.htm>, (consultado el 16 de diciembre de 2016).

en su nivel de competencia, en ambos casos, se instó a la colaboración con organizaciones de la sociedad civil.¹³⁶

La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer u ONU Mujeres fue creada en 2010 e inició sus operaciones al siguiente año. Se estableció con el objetivo de concentrar el trabajo del INSTRAW, el UNIFEM, la División para el Adelanto de la Mujer (DAW por sus siglas en inglés) y la OSAGI, Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer.

Los roles de género, construcciones en constante cambio, el debate en torno a la universalidad de los derechos humanos, la influencia de los grupos religiosos, los límites a la soberanía nacional, las definiciones y objetivos de desarrollo, así como, la capacidad de agencia de la sociedad civil organizada, se presentan como posibles fracturas a los consensos globales materializados en planes de acción resultantes de reuniones internacionales.

La inserción de los problemas de género en la agenda internacional y la incidencia de las mujeres en los espacios de gobernanza internacional plantean serios dilemas sobre la relación del movimiento feminista con los mecanismos de cooptación del Estado patriarcal, y la relevancia de las luchas globales sobre las locales o viceversa.¹³⁷

2.2. Panorama global de la práctica

Al hablar de prácticas tradicionales que ponen en riesgo el bienestar de las mujeres, podemos ubicar una fractura entre tradición y modernidad como un argumento presente en la mayoría de los discursos, pero para fines del presente trabajo, la tradición será considerada un producto humano, que cambia y se reinventa en el tiempo al igual que sus creadores, las mujeres y los hombres.

Se trata de una práctica cuyo significado cambia a través del tiempo debido a que el cuerpo es un espacio en el que las estructuras, como el género, se construyen, y tomando en cuenta que no se encuentra aislado en un vacío, funciona como un lienzo en el que los cambios sociales se manifiestan, en él convergen complejas relaciones entre género, cultura e identidad. En algunos contextos, la práctica cumple con el propósito de definir las fronteras entre lo masculino y lo femenino.

¹³⁶ UN Women, *Beijing+20: Recommitting for Women and Girls*, [en línea], disponible en: http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/how%20we%20work/intergovsupport/unw_beijing_brief_v3%20pdf.pdf, (consultado el 17 de diciembre de 2016).

¹³⁷ Oloka-Onyango, J. y Tamale, Sylvia, *op. cit.*, p. 695.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la mutilación genital femenina incluye todos los procedimientos que alteran o lesionan los órganos genitales femeninos por razones no médicas.¹³⁸ Según el mismo organismo, la práctica puede ser clasificada en cuatro tipos:

- Clitoridectomía (Tipo I): es la remoción parcial o total del clítoris, y en algunos casos, del prepucio.
- Escisión (Tipo II): es la remoción parcial o total del clítoris y los labios menores, con o sin la escisión de los labios mayores.
- Infibulación (Tipo III): es un estrechamiento de la abertura vaginal para crear un sello mediante el corte y la recolocación de los labios menores o mayores, con o sin la resección del clítoris.
- Otros (Tipo IV): todos los demás procedimientos lesivos a los genitales externos con propósitos no médicos, por ejemplo: incisión, perforación, raspado o cauterización de la zona genital.¹³⁹

La práctica tiene efectos perjudiciales de forma inmediata y a largo plazo en la salud de las mujeres: puede causar la muerte debido a un colapso hemorrágico, además, el intenso dolor puede derivar en un colapso neurogénico. Entre otras consecuencias se encuentran infecciones, septicemia, formación de abscesos y quistes, incontinencia, obstrucción crónica del tracto urinario, piedras en la vejiga, coitos y periodos menstruales dolorosos, enfermedades inflamatorias de la región pélvica e infertilidad. Asimismo, incrementa la vulnerabilidad al contagio del VIH/SIDA; además de aumentar la posibilidad de padecer complicaciones durante el parto, poniendo en riesgo la vida de la madre y del bebé.¹⁴⁰

Dependiendo del motivo que sustente la práctica, es llevada a cabo en un momento de la vida de las niñas entre los 5 y los 14 años.¹⁴¹ El tipo de mutilación y la forma en la que se practica dependen de factores como el grupo étnico al que pertenecen, el país en el que viven, y origen socioeconómico. Casi toda la literatura

¹³⁸ World Health Organization, *Female genital mutilation. Fact sheet*, [en línea], disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/en/>, (consultado el 12 de marzo de 2016).

¹³⁹ World Health Organization, Human Reproduction Programme, *Classification of female genital mutilation*, [en línea], disponible en: <http://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/overview/en/>, (consultado el 12 de marzo de 2016).

¹⁴⁰ UNICEF, *Protección infantil contra el abuso y la violencia. Mutilación/ablación genital femenina*, [en línea], disponible en: http://www.unicef.org/spanish/protection/index_genitalmutilation.html, (consultado el 10 de marzo de 2015).

¹⁴¹ UNICEF, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, [en línea], UNICEF, 2013, disponible en: http://www.childinfo.org/files/FGCM_Lo_res.pdf, (consultado el 11 de marzo de 2015), p. 7.

sobre el tema clasifica las justificaciones que sustentan la práctica de la siguiente manera:

- Costumbres y tradiciones: ambas, siendo creaciones humanas, están en constante cambio, el significado de la mutilación genital se transforma de acuerdo a los valores predominantes en cada contexto. Para los grupos que la practican, es una forma de conservar su identidad cultural y mantener vigentes tradiciones que se han transmitido a través de generaciones.

En muchos casos, el dolor provocado por la práctica genera lazos de solidaridad con mujeres más grandes y con niñas de su edad que fueron sometidas al procedimiento y para algunos autores se trata de un *dolor ritual*, que prepara a las niñas para distintas formas de dolor que sufrirán en el curso de sus vidas, como la menstruación, el primer coito, el parto, etcétera. Como ejemplo de lo anterior, un fragmento del poema *Feminine Pains*, de la poeta somalí Dahabo Ali Muse:

*It is what my grandmother called the three feminine pains
She said the day of circumcision, the wedding night and the births of a baby are the
triple feminine sorrows*¹⁴²¹⁴³

- Salud y sexualidad: mantener el control sobre la sexualidad femenina es una de las principales razones para llevar a cabo la práctica. En algunos contextos, es practicada para prevenir posibles violaciones, evitar las relaciones sexuales previas al matrimonio y asegurar la fidelidad. Dentro de ciertas sociedades, los genitales femeninos son considerados sucios y antiestéticos. Incluso, se piensa que aumenta la fertilidad y facilita el parto.

- Religión: es importante precisar que la mutilación genital femenina precede a la llegada del Islam y el Cristianismo al continente; es llevada a cabo por judíos, musulmanes, cristianos y practicantes de tradiciones religiosas locales. A pesar de que se trata de una práctica desconocida en países de población mayoritariamente musulmana, en algunos Estados africanos está fuertemente relacionada con el Islam y muchos musulmanes la practican; aunque el Corán y los *hadices* no hacen un llamado a la mutilación genital femenina.

¹⁴² *Es lo que mi abuela llamaba los tres dolores femeninos*
Decía que el día de la circuncisión, la noche de bodas y el nacimiento de un bebé eran
los tres sufrimientos femeninos

¹⁴³ Sister Somalia, A poem for Women Who've Suffered Female Genital Mutilation, [en línea], disponible en: <http://www.sistersomalia.org/a-poem-for-women-who%E2%80%99ve-suffered-female-genital-mutilation/>, (consultado el 11 de marzo de 2015).

- Sociales y políticos: para ciertos grupos, es considerada un ritual de tránsito entre la infancia y la edad adulta, una ceremonia a las niñas para el matrimonio y la maternidad. La práctica otorga a las niñas identidad, creando un vínculo de solidaridad con generaciones presentes y pasadas.

Dentro de una sociedad en la gran parte de las mujeres ha sido sometidas a la práctica, la mutilación genital se convierte en un elemento de cohesión social. Es vista como una prueba de valor, fuerza y autosacrificio, actitudes necesarias para desempeñar tareas como el cuidado de la tierra y el hogar, igualmente para enfrentar circunstancias catastróficas como hambrunas, sequías y violencia doméstica.¹⁴⁴

Está relacionada con ideales como la modestia, el recato y la pureza, deseables para una mujer en determinados contextos; si una niña no ha sido sometida al procedimiento es vista como no elegible para el matrimonio, e incluso, su dote puede ser significativamente menor.

De acuerdo con cifras de la OMS, actualmente 125 millones de niñas y mujeres han sido sometidas a la práctica en 29 países de África y Medio Oriente. La organización no gubernamental senegalesa Tostan estima que cada año más de tres millones de niñas se encuentran en riesgo de pasar por el procedimiento; y según el UNICEF, de continuar la tendencia actual, para el año 2030, alrededor de 86 millones más de niñas sufrirán algún tipo de mutilación genital.¹⁴⁵

De acuerdo con UNIFEM, la mutilación genital femenina refleja una enraizada desigualdad entre hombres y mujeres, además de constituir una manifestación de violencia y discriminación contra la mujer. Representa una violación a los derechos más básicos: vulnera el derecho a la seguridad, a la salud, a la integridad física, a la igualdad de oportunidades, a no ser sometido a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes; a la protección contra prácticas tradicionales perjudiciales y a decidir acerca del propio cuerpo y la reproducción.¹⁴⁶

El discurso público en torno a la práctica ha cambiado a través de los años, activismo y academia han transformado los argumentos centrales de la retórica fundamental del combate a la mutilación genital femenina; la narrativa ha fluctuado

¹⁴⁴ Christoffersen-Deb, Astrid, "Taming Tradition": Medicalized Female Genital Practices in Western Kenya", *Medical Anthropology Quarterly*, vol. 19, no. 4, Wiley, 2005, p. 410.

¹⁴⁵ World Health Organization, *Slow progress in ending female genital mutilation*, [en línea], enero de 2014, disponible en: <http://www.who.int/bulletin/volumes/92/1/14-020114/en/>, (consultado el 25 de marzo de 2015).

¹⁴⁶ UN Women, *Sources of international human rights on Female Genital Mutilation*, [en línea], disponible en: <http://www.endvawnow.org/en/articles/645-fuentes-del-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos-sobre-la-mutilacion-genital-femenina.html>, (consultado el 30 de marzo de 2015).

entre el relativismo cultural y la universalidad de los derechos humanos. En un inicio, las implicaciones negativas de la práctica en la salud de las mujeres fueron el sustento del discurso contra la mutilación genital femenina; que posteriormente transitó a un enfoque basado en los derechos humanos propiciado por la evolución del sistema internacional en la materia, e incluyó nuevas categorías como los derechos sobre el propio cuerpo y la reproducción, y ampliando las ya existentes, como los derechos de las niñas y niños, y el asilo.

Al interior de la comunidad científica se gesta un debate en torno a la legitimidad del actual discurso institucional y activista sobre la MGF. Los principales argumentos contrapuestos a la retórica imperante están condensados en el documento titulado *Seven Things to Know about Female Genital Surgeries in Africa*, escrito por el colectivo Public Policy Advisory Network on Female Genital Surgeries in Africa. Los elementos centrales del texto son los siguientes:

- De acuerdo con investigaciones médicas, una gran parte de las mujeres que han sido sometidas a la práctica tienen vidas sexuales plenas y placenteras;
- La producción a cerca de los efectos de la MGF sobre la salud femenina tiene tintes sensacionalistas ya que los casos de complicaciones asociadas al procedimiento son fenómenos aislados y poco frecuentes;
- Las intervenciones son vistas como *mejoras estéticas* a los cuerpos de las mujeres y no como *mutilaciones*;
- Las cirugías genitales basadas en la tradición también son llevadas a cabo de manera paralela en hombres, a la misma edad y por motivos similares.
- No existe evidencia de una relación directa entre un sistema patriarcal y la permanencia de la práctica;
- En África, las intervenciones quirúrgicas son una actividad monopolizada por mujeres;
- Los hallazgos de la OMS publicados en *Lancet* en 2006 han sido interpretados y mediatizados de manera poco responsable.¹⁴⁷

El fenómeno no ocurre de forma exclusiva al interior del continente africano, en las últimas décadas, el número de casos ha aumentado en Estados Unidos de América, Canadá, Australia y Europa entre migrantes que provienen de países en los que la mutilación genital femenina es común. En un escenario de diáspora, el debate en torno a la tolerancia o prohibición de la práctica implica cuestionar los límites de

¹⁴⁷ The Public Policy Advisory Network on Female Genital Surgeries in Africa, "Seven Things to Know about Female Genital Surgeries in Africa", *The Hasting Center Report*, vol. 42, no. 6, The Hasting Center, 2012, p. 22-36.

los derechos de un grupo o minoría y lo derechos individuales; los últimos, fuertemente vinculados a una tradición liberal.¹⁴⁸

Se contraponen dos visiones opuestas sobre los derechos humanos, una que toma al individuo libre como centro, y la otra, tiene como fundamento una identidad colectiva basada en la solidaridad cultural. La visión liberal, anclada a una tradición occidental ha sido bastante criticada debido a que excluye visiones distintas de la dignidad humana.¹⁴⁹

La mayoría de los países anteriormente mencionados cuenta con leyes que criminalizan la práctica. Procesar a madres y padres que han llevado a cabo la práctica en sus hijas implica juzgar individuos por un *acto de violencia* cometido en concordancia con los valores de un sistema sociocultural y religioso que dicta determinadas normas sobre la sexualidad femenina.¹⁵⁰ De acuerdo con el etnopsiquiatra Michel Erlich, la MGF es entendida como una obligación psicosexual, ya que permite a las niñas en un futuro contraer matrimonio, tener seguridad económica y llevar una vida plena de acuerdo a los marcos referenciales de una cultura.¹⁵¹

Para Françoise Lionnet, una familia es fragmentada cuando uno o varios de sus integrantes es enviado a prisión por llevar a cabo la mutilación genital femenina. La ruptura familiar tiene consecuencias sociales, económicas y políticas que no son ponderadas por los órganos de impartición de justicia al momento de emitir un fallo.¹⁵²

Los miembros de comunidades inmigrantes, que normalmente no son reconocidos como ciudadanos, se encuentran interpolados como sujetos del Estado en el que residen para ser perseguidos por violar los derechos de sus hijas, ahora concebidas como ciudadanas con la necesidad de ser protegidas de una amenaza.¹⁵³

2.3. La mutilación genital femenina en la arena internacional

A pesar que de la prevalencia de la mutilación genital femenina puede ser considerada un problema social, no todos los problemas sociales son tratados como un asunto

¹⁴⁸ Dahan-Kalev, Henriette, "Cultural Rights or Human Rights: The Case of Female Genital Mutilation", *Sex Roles*, vol. 51, no. 5-6, Springer, 2004, pp. 339-340.

¹⁴⁹ Lionnet, Françoise, "Feminisms and Universalisms: 'Universal Rights' and the Legal Debate Around the Practice of Escision in France" en Lewis, Reina y Mills, *op. cit.*, p. 370.

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 371.

¹⁵² *Ídem.*

¹⁵³ Lewis, Reina y Mills, Sara, *op. cit.*, p. 13.

público y discutidos en foros internacionales. La inclusión del tema en la agenda plantea nuevos cuestionamientos acerca de los límites entre lo personal y lo político.

Los esfuerzos locales por terminar con la práctica iniciaron décadas antes que iniciativas internacionales; sin embargo, en el presente apartado sólo se hablará de los segundos, particularmente de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Aunque no hay referencias directas la práctica en instrumentos más antiguos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, podemos afirmar que representan un suelo jurídico para el derecho que tiene toda mujer a estar libre de violencia en todas sus manifestaciones.¹⁵⁴

La acción internacional en contra de la mutilación genital femenina está fundamentada en la movilización de un discurso público, mismo que a lo largo del tiempo ha cambiado, aunque es posible ubicar en él tres (equivocadas) suposiciones prevalecientes de forma histórica:

- El Mundo No-Occidental, espera que Occidente valide sus valores y prácticas; lo anterior es más evidente cuando se trata de asuntos relacionados con las mujeres, quienes son vistas como marcadores de modernidad y desarrollo.
- La cultura es estática y la tradición es considerada un ancla al *subdesarrollo*, tradición y modernidad son consideradas contrarias en constante enfrentamiento. El conflicto entre tradicional y moderno es entendido como una implicación más de las tensiones entre Oriente y Occidente.
- La única posibilidad de cambio, se encuentra en la *necesaria* intervención de Occidente ante una determinada problemática; como la hambruna, el trabajo infantil o la participación de niños en conflictos armados.

La mutilación genital femenina ya era una preocupación para exploradores, misioneros, y administradores coloniales principalmente franceses y británicos asentados en los territorios africanos ocupados desde finales del siglo XIX y principios del XX.¹⁵⁵ Sin embargo, la práctica no era vista como una violación a los derechos de las mujeres; sino entendida como una *práctica salvaje* que desafiaba la moral cristiana. La producción literaria elaborada por europeos asentados en el continente africano estaba dirigida a un público específico, particularmente médicos y antropólogos metropolitanos.

¹⁵⁴ UN Women, *Sources of international human rights on Female Genital Mutilation*.

¹⁵⁵ Johnsdotter, Sara y Essén, Birgitta, "Genitals and ethnicity: the politics of genital modifications, *Reproductive Health Matters*, vol. 18, no. 35, Elsevier, mayo 2010, p. 29.

Escribir o no sobre la MGF es en sí mismo un acto político, en la discusión sobre la práctica convergen importantes debates éticos de la antropología y el feminismo, relacionados con la vigencia del relativismo cultural, la universalidad de los derechos humanos y los remanentes de etnocentrismo e imperialismo occidental en la militancia y la producción científica.¹⁵⁶

En el plano multilateral, al interior de la Organización Mundial de la Salud por ejemplo, podemos ubicar tres momentos importantes: entre los cincuenta y sesenta la práctica era considerada una problemática cultural que nunca podría ser erradicada. En los setenta y ochenta, los argumentos biomédicos primaron en las discusiones sobre el tema. A partir de 1990 el enfoque de derechos permeó el discurso en torno a la MGF.

Debido a que la práctica era considerada una intervención quirúrgica basada en la costumbre, e inmersa en un contexto sociocultural que no permitía la intervención, la mutilación genital femenina fue un tema poco tratado en foros internacionales, de hecho, la Organización Mundial de la Salud declaró que su erradicación era imposible. Durante los cuarenta y cincuenta hubo varios intentos por legislar sobre la práctica; sin embargo, debido a la falta de otras iniciativas y campañas que complementarían las leyes en un marco más amplio, los esfuerzos resultaron infructuosos.¹⁵⁷

Aunque la MGF no es mencionada en el texto de forma explícita, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 representa uno de los primeros sustentos que protegen a las mujeres contra la práctica. En su artículo 3 habla sobre el derecho a la vida, la libertad y la seguridad en la persona. El artículo 5 prohíbe los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes mientras que el artículo 25 trata sobre los cuidados y asistencia especial durante la maternidad y la infancia.¹⁵⁸

Los sesenta y principios de los setenta fueron años de gran auge para el activismo de base social contra la mutilación genital femenina, al interior de África y en otros espacios florecieron grupos de mujeres activistas que hacían campañas educativas divulgando los efectos negativos de la práctica sobre la salud de mujeres y niñas, al mismo tiempo, médicos comenzaron a documentar en informes casos de pacientes que sufrían las consecuencias de la mutilación genital femenina.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Gosselin, Claudie, "Anthropology and the Politics of Excision in Mali: Global and Local Debates in a Postcolonial World", *Anthropologica*, vol. 42, no. 1, Canadian Anthropology Society, p. 43.

¹⁵⁷ Castañeda Reyes, José Carlos, *Fronteras del placer, fronteras de la culpa. A propósito de la mutilación femenina en Egipto*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2003, pp. 17-18.

¹⁵⁸ Naciones Unidas, Asamblea General, *Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III)*, [en línea], New York, 10 de diciembre de 1948, disponible en: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf, (consultado el 30 de marzo de 2015).

¹⁵⁹ Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *Female Genital Mutilation. A guide to Laws and Policies Worldwide*, Zed Books, London, 2000, pp. 10-12.

A finales de 1966 fue adoptado y abierto a firma, ratificación y adhesión por la Asamblea general, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), instrumento que entró en vigor hasta el 23 de marzo de 1976. En su preámbulo reconoce la dignidad como un derecho inherente para todos los miembros de la familia humana.¹⁶⁰

En su artículo 2 establece que los Estados tienen el compromiso de respetar y garantizar los derechos establecidos en el PIDCP para todos los individuos dentro de su territorio sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición. También protege a las personas de tortura, penas y tratos crueles, inhumanos o degradantes a través de su artículo 7. Afirma en su artículo 9 que todos los individuos gozan de derecho a la libertad y a la seguridad personales. En un sentido similar, establece que el Estado debe adoptar medidas de protección a las que todo niño tiene derecho, por parte de su familia, como de la sociedad y del Estado.¹⁶¹

El mismo año se adoptó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Reconoce en su artículo 3 que los Estados se comprometen a garantizar, para hombres y mujeres el mismo título a gozar de los derechos consagrados en el PIDESC. El derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental es el tema del artículo 12.

Tres años después se celebró en Jartum, Sudán, bajo el auspicio de la OMS, el Seminario sobre Prácticas Tradicionales Perjudiciales para la Salud de Mujeres y Niños. Una de las contribuciones más importantes del Seminario de Jartum fue la emisión de recomendaciones dirigidas a los Estados donde la práctica es frecuente.¹⁶²

Entre las recomendaciones contenidas en los documentos resultantes de Jartum podemos encontrar el establecimiento de organismos coordinadores de actividades contra la mutilación genital femenina. Uno de los debates más grandes al interior del Seminario de Jartum fue el suscitado por propuestas que buscaban la medicalización de la práctica, es decir, que fuera llevada a cabo por personal médico en instalaciones apropiadas y haciendo uso de instrumental adecuado. Medicalizar la mutilación genital femenina plantea serios cuestionamientos e interrogantes para la ética médica, parcialmente porque implica realizar una intervención quirúrgica que no tiene fines terapéuticos.

¹⁶⁰ Naciones Unidas, Asamblea General, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Resolución 220 A (XXI)*, [en línea], New York, 16 de diciembre de 1966, disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>, (consultado el 1 de abril de 2015).

¹⁶¹ *Ídem*.

¹⁶² Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *op. cit.*, p. 10.

Resulta problemático entender la práctica desde la perspectiva biomédica en tanto el enfoque descontextualiza y deshumaniza en la práctica, reduciendo los sujetos a sus genitales mediante el uso continuo de fotografías de los genitales infibulados de mujeres y niñas con el rostro borrado.¹⁶³

El tema adquirió mayor visibilidad a finales de los setenta y principios de los ochenta, principalmente después de la publicación de *El Reporte Hosken* en 1976, se trata de un conjunto de trabajos escritos por la activista estadounidense Fran P. Hosken.¹⁶⁴ Dos años después, Mary Daly, filósofa y teóloga del Boston College, publicó *Gyn/Ecology: The Metaethics of Radical Feminism*, uno de sus trabajos más influyentes con un capítulo entero, *African Genital Mutilation: The Unspeakable Atrocities*, dedicado a la MGF.¹⁶⁵

La aparición de *El Reporte Hosken* y otros textos tuvo dos consecuencias importantes; primero, el término mutilación genital femenina sustituye al anteriormente utilizado, circuncisión femenina. De acuerdo con activistas, denominar a la práctica circuncisión femenina es una comparación injusta con la circuncisión masculina, intervención en la que únicamente se remueve una porción del prepucio. El segundo efecto, es la movilización de toda una generación de feministas en contra de una práctica considerada como la manifestación más dramática de la violencia y opresión contra la mujer al interior de una sociedad eminentemente patriarcal.

En la literatura sobre la práctica podemos percibir una transformación del discurso a partir del significado atañido a la práctica; paulatinamente, el término *tradición* fue reemplazado por nuevas categorías analíticas como *violencia contra la mujer*. Las operaciones anteriormente denominadas *circuncisión femenina*, se convirtieron en símbolos por excelencia de la opresión patriarcal.¹⁶⁶

En la literatura académica y activista de la época prevalecen los argumentos basados en la universalidad de los derechos humanos, sin embargo, la lógica imperante aún mantenía rasgos de una nueva white (wo)man's burden.¹⁶⁷ Los hombres que participan en la práctica eran retratados como bárbaros, mientras que las mujeres sometidas a la mutilación genital femenina eran vistas como ignorantes y víctimas sin capacidad de agencia que necesitan la guía e intervención de mujeres blancas y occidentales para terminar con la práctica.

¹⁶³ Gosselin, Claudie, *op. cit.*, p. 48.

¹⁶⁴ 1920-2006, fue una diseñadora, fotógrafa, escritora y activista feminista estadounidense. En 1975 fundó la Red Internacional de Mujeres. Se le atribuye la adopción del término mutilación genital femenina. Asimismo, es reconocida por poner la práctica en el centro de debates internacionales.

¹⁶⁵ Gosselin, Claudie, *op. cit.*, p. 44.

¹⁶⁶ *Ídem*.

¹⁶⁷ En referencia al poema de Rudyard Kipling, *The White Man's Burden* publicado en 1899. El poema justifica la empresa colonial como la *obligación moral* que tiene el hombre blanco de *civilizar* a las *razas inferiores* y los *pueblos menos desarrollados*.

En 1979, la ONU adoptó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), el primer instrumento internacional en tratar los problemas y necesidades de las mujeres, fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979. En el texto de la Convención hay referencias constantes a prácticas discriminatorias contra las mujeres, no sólo en el llamado *mundo subdesarrollado*, sino también en el *desarrollado*; el propósito de sus treinta artículos es proponer cambios en las estructuras culturales, económicas, políticas, legales y sociales que mantienen vigente la exclusión de las mujeres.¹⁶⁸

Para fines de la investigación, hay tres artículos muy importantes: el artículo 3 exhorta a los Estados a garantizar las mismas libertades y derechos fundamentales para hombres y mujeres, el artículo 5 trata sobre la necesidad de terminar con prácticas y costumbres que perpetúan la desigualdad y el artículo 12 hace referencia al derecho a la salud y al acceso a la planificación familiar. Hasta ahora ha sido firmada y ratificada por 189 Estados.

Hacia la década de los ochenta, como resultado del diálogo en la Conferencia Mundial de la Mujer en Copenhague de 1980, comenzaron a establecerse redes de trabajo más sólidas entre feministas del continente. Lo anterior favoreció la celebración de una conferencia en Dakar, Senegal, que dio origen al Comité Interafricano sobre Prácticas Tradicionales Perjudiciales para la Salud de Mujeres y Niños.

En los años subsecuentes, el Comité comenzó a ganar simpatizantes y el establecimiento de una red transnacional permitió la sensibilización de actores gubernamentales y distintos sectores de la sociedad sobre los efectos adversos de la práctica. Actualmente el Comité Interafricano cuenta con comités nacionales en 19 países del continente, además de mantener vínculos con las poblaciones en la diáspora. El Comité cuenta con estatus de miembro consultivo en las Naciones Unidas y como observador en la Unión Africana.¹⁶⁹

De acuerdo con Angela Gilliam, durante el foro de ONGs en Copenhague tuvo lugar un cisma al interior del movimiento feminista. Para Gilliam, el discurso de las feministas occidentales sobre la MGF permanecía cargado de racismo, neocolonialismo intelectual y fervor anti-árabe y anti-musulmán; mientras que su posición en torno a la opresión política y económica de las mujeres era poco radical.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Tinker, Catherine, "The UN Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women", *Human Rights Quarterly*, vol. 3. no. 2, Johns Hopkins University Press, mayo 1981, pp. 31-32.

¹⁶⁹ Inter-African Committee on Traditional Practices, *About IAC*, [en línea], disponible en: <http://iac-ciaf.net/about-iac/>, (consultado el 13 de marzo de 2015).

¹⁷⁰ Gosselin, Claudie, *op. cit.*, p. 44.

En la misma década, y gracias al movimiento por los derechos de las mujeres, la responsabilidad estatal de proteger a mujeres y niños de prácticas tradicionales con efectos negativos sobre su salud física y psicológica fue un tema recurrente en espacios como la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías.

En 1984, dos miembros del órgano fueron encomendados a realizar un informe exhaustivo sobre la problemática, posteriormente, en 1986 el Grupo de Trabajo sobre Prácticas Tradicionales Perjudiciales para la Salud de las Mujeres y Niños presentó un informe acerca del tema a la Comisión de Derechos Humanos. En 1988 la diplomática y activista marroquí Halima Embarek Warzazi fue nombrada Relatora Especial en la materia, su mandato fue renovado anualmente hasta 2005.¹⁷¹

Otro proceso importante para la erradicación de la práctica que inició en la misma década fue la crítica hecha por activistas y académicas a la falta de perspectiva de género en la normatividad internacional sobre derechos humanos, hasta entonces enfocada en el Estado, política y gobierno, es decir, el ámbito público; pasando por alto que es en la sociedad y la familia, o sea, lo privado, donde ocurren de manera más frecuente las violaciones a los derechos de la mujer. Lo anterior implica que los abusos cometidos en el contexto privado, como violencia doméstica, mutilación genital femenina, asesinatos por honor y los relacionados con la dote, no eran considerados violaciones a los derechos humanos que los Estados pudieran atender, prevenir y castigar.

En la década de los noventa, el papel de los liderazgos africanos contribuyó al reconocimiento de la práctica como una violación a los derechos más fundamentales de las mujeres y niñas. En 1990, el Comité sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer emitió la Recomendación general no. 14 durante su noveno periodo de sesiones.

En el documento se exhorta a los Estados a recopilar información sobre la práctica a través de las instituciones educativas y los profesionales de la salud, respaldar la labor de las mujeres que luchan por la erradicación de la práctica, igualmente, alentar a quienes trabajan por un cambio de conciencia a través de los medios de comunicación y las artes. La recomendación concluye con un llamado a incluir en las políticas nacionales de salud estrategias para la erradicación de la MGF y programas de atención.¹⁷²

¹⁷¹ Sabatello, Maya, *Children's Bioethics: The International Biopolitical Discourse on Harmful Traditional Practices and the Right of the Child to Cultural Identity*, Martinus Nijhoff Publishers, Países Bajos, 2009, pp. 90-91.

¹⁷² Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, *Circuncisión femenina. Recomendación General No. 14*, [en línea], New York, noveno periodo de sesiones, 1990, disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>, (consultado el 15 de marzo de 2015).

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada en 1993 define en su artículo 1 la violencia contra la mujer como: *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como la privada.*¹⁷³ En su artículo 2 hace una referencia explícita a la MGF al reconocer que:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos aunque sin limitarse a ellos:

- *La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia, y la violencia relacionada con la explotación;*
- *La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;*
- *La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado dondequiera que ocurra.*¹⁷⁴

También en 1993 fueron aprobados la Declaración y el Programa de Acción derivados de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, en los documentos se insta a los gobiernos a combatir la práctica a pesar de sus profundas raíces en la religión y la cultura.¹⁷⁵ Además, hacen un llamado a combatir los extremismos religiosos, prejuicios culturales y prácticas tradicionales que representen un peligro para las mujeres y a modificar leyes que puedan ser perjudiciales y discriminatorias para mujeres y niñas.

En las discusiones al interior de Viena, se prestó especial atención a la naturaleza de la MGF como una violación a los derechos humanos de mujeres y niñas,

¹⁷³ Naciones Unidas, Asamblea General, *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, (A/RES/48/104), [en línea], New York, 23 de febrero de 1994, disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r48_en.shtml&Lang=S, (consultado el 16 de marzo de 2015).

¹⁷⁴ *Ídem.*

¹⁷⁵ UN Women, *Sources of international human rights on Female Genital Mutilation.*

principalmente, después de la presentación de Nahid Toubia sobre la conceptualización de la práctica.

Sin embargo, para Kay Boulware, el oponerse a la práctica porque es considerada una violación a los derechos humanos sugiere que las mujeres que permiten que sus hijas sean sometidas a la MGF son madres negligentes que no aman a sus hijas.¹⁷⁶

De acuerdo con Claudie Gosselin, la mutilación genital femenina, a diferencia de otras manifestaciones de la violencia basada en el género, tiene la peculiaridad de ocurrir en un ámbito geográfico limitado, es decir, no se trata de un fenómeno global. Por lo tanto, el discurso internacional sobre los derechos humanos podría parecer en ocasiones una confrontación entre África y el resto de la comunidad internacional.

La historia de saqueo y los esfuerzos de la administración colonial y las compañías de misioneros por terminar con la MGF han servido para ligar en discurso en contra de la práctica al imperialismo occidental como idea y *praxis*. En su artículo *Occidentalism, Human Rights and the Obligations of Western Scholars*, Rhoda E. Howard afirma que, ante coyunturas de adversidad, la cultura es vista como el único bastión de orgullo nacional.¹⁷⁷ En un sentido similar, la mediatización de la mutilación genital femenina es el fundamento de discursos que buscan crear la ficción de una superioridad cultural de Occidente mediante la creación de una diferencia.

En 1994, con el fin de asesorar a los profesionales de la salud que trabajan con mujeres y niñas que han sido sometidas a la práctica fue fundada la organización no gubernamental internacional RAINBO, Research, Action, and Information Network for Bodily Integrity of Women. Entre otros de sus propósitos están empoderar a las comunidades y educar al personal de salud para que puedan tratar casos de mutilación genital femenina de forma sensible y efectiva, sin representar a las mujeres como ignorantes.¹⁷⁸

Durante la Conferencia de El Cairo en 1994, el tema fue tratado desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos. El Plan de Acción de El Cairo pugna por la formulación y ejecución de políticas que pongan fin a la MGF. La diversidad de asistentes a la Conferencia y su incidencia en la formulación de un Plan de Acción permitieron una transformación en la lógica de la planeación de políticas públicas, dejando atrás un enfoque maltusiano, encaminado al control del crecimiento demográfico.

¹⁷⁶ Gosselin, Claude, *op. cit.*, p. 45.

¹⁷⁷ *Ídem*.

¹⁷⁸ Lewis, Reina y Mills, Sara, *op. cit.*, p. 12.

Debido a los nuevos horizontes de acción para la sociedad civil, ampliados tras el desmantelamiento a gran escala de las soluciones de Estado tras la *victoria* del proyecto capitalista, la lucha contra la mutilación genital femenina y otros asuntos relacionados con la salud de las mujeres dejaron de ser considerados tareas exclusivas del Estado, entidades dependientes de la ONU o de las agencias de cooperación para el desarrollo.

En 1995, Fuambai Ahmadu publicó en la revista *Pride* un artículo llamado *Rites and Wrongs*, se trata de un texto sumamente controversial debido a que expone cómo el discurso global en contra de la MGF se contrapone a su experiencia formativa, como antropóloga y personal, al ella misma haber pasado por el procedimiento. A continuación, dos fragmentos que muestran la línea argumentativa de Ahmadu:

*It is difficult for me –considering the number of ceremonies I have observed, included my own- to accept that what appear to be expressions of joy and ecstatic celebrations of womanhood in actuality disguise hidden experiences of coercion and subjugation. Indeed, I offer that the bulk of Kono women who uphold these rituals do so because they want to –they relish the supernatural powers of their ritual leaders over against men in society, and they brace the legitimacy of female authority and, particularly, the authority of their mothers and grandmothers.*¹⁷⁹¹⁸⁰

Protecting the rights of a minority of women who oppose the practice is a legitimate and noble cause. But mounting an international campaign to coerce 80 million adult African women to give up their tradition is unjustified.^{181 182}

La literatura y la cinematografía también contribuyeron a la inserción del tema en el debate público y a la formación de opiniones al respecto. Uno de los primeros ejemplos es la novela *Possessing the Secret of Joy*, publicada en 1992 por la académica y activista Alice Walker, quien también dirigió el documental *Warrior Marks*. La obra de Walker fue bien recibida por activistas en África y Europa.¹⁸³

¹⁷⁹ Shweder, Richard A., "What about 'Female Genital Mutilation'? And Why Understanding Culture Matters in the First Place", *Daedalus*, vol. 129, no. 4, American Academy of Arts and Sciences, otoño de 2000, p. 210.

¹⁸⁰ *Es difícil para mí, -considerando el número de ceremonias que he observado, incluida la mía- aceptar que las que podrían parecer expresiones de júbilo y celebraciones de éxtasis sobre la feminidad, en realidad ocultan experiencias de coerción y subyugación. De hecho, argumento que el grupo de mujeres Kono que defienden defienden el ritual lo hacen porque quieren –se benefician de los poderes sobrenaturales de sus líderes rituales en oposición al hombre en la sociedad, y asumen la legitimidad de la autoridad femenina y, particularmente, la autoridad de sus madres y abuelas.*

¹⁸¹ *Proteger los derechos de una minoría que se opone a la práctica es legitimado y considerado una causa noble. Pero montar una campaña internacional para obligar a 80 millones de adultos africanos a renunciar a sus tradiciones es injustificado.*

¹⁸² Gosselin, Claudie, *op. cit.*, p. 45.

¹⁸³ Levin, Tobe y Assah, Augustine H. (eds.), *Empathy and Rage. Female Genital Mutilation in African Literature*, Ayeibia Clarke Publishing Limited, Oxford, 2009, p. 2.

La novela narra la vida de Tashi, un personaje que aparece de forma marginal, pero recurrente en otras historias de Walker como *The Color Purple* y *The Temple of My Familiar*. Tashi es originaria de un país africano ficticio llamado Olinka. A muy temprana edad Tashi logró evitar la MGF debido a que su madre fue aconsejada por misioneros afroamericanos.

El conflicto en su país la obliga a buscar refugio en los Estados Unidos, sin embargo, años después regresa a Olinka para someterse a la práctica en una muestra de solidaridad con las mujeres de su comunidad, a pesar de que fue disuadida en varias ocasiones. Posteriormente, Tashi retorna a los Estados Unidos pero su salud se ha deteriorado de manera grave debido a las consecuencias de la mutilación genital.¹⁸⁴

La cinta *Moolaadé* de 2001 del director senegalés Ousmane Sembene es otra producción en torno a la cual surgió un gran debate y consolidó la opinión pública sobre el tema. La palabra *moolaadé* significa derecho de asilo en pular, una lengua hablada por casi 4 millones de personas en Gambia, Senegal, Malí y Mauritania.

La película cuenta la historia de cuatro niñas a punto de ser sometidas al *ritual de purificación* que buscan protección en casa de Collé Ardo, quien en el pasado pudo evitar que su hija fuera mutilada. En *Moolaadé* podemos observar las distintas posiciones adoptadas por las mujeres ante la MGF al interior de la misma comunidad, incluso, dentro de una misma familia.¹⁸⁵

Fatoumata Coulibaly, quien interpreta a Collé, es una locutora y actriz maliense con una amplia trayectoria como activista en contra de la mutilación genital femenina. Fatoumata fue sometida al procedimiento cuando tenía seis años, al igual que su hija; su propia experiencia y la de niñas que fueron mutiladas al mismo tiempo que ella fueron una inspiración para utilizar su visibilidad y crear conciencia sobre los efectos negativos de la práctica.¹⁸⁶

La población de origen africano en la diáspora, principalmente asentada en las ex-metrópolis se ha convertido en un actor con creciente relevancia en el combate a la mutilación genital femenina, parcialmente, debido al aumento de los flujos migratorios de África a Europa en las últimas décadas y a la creciente participación de las y los migrantes en la vida política de sus países de residencia.

¹⁸⁴ Smith, Joane, "Genitally does it: Possessing the secret of joy-by Alice Walker: Cape pounds: 13.99" [en línea], *The Independent*, Reino Unido, 17 de octubre de 1992, disponible en: <http://www.independent.co.uk/arts-entertainment/book-review-genitally-does-it-possessing-the-secret-of-joy-by-alice-walker-cape-pounds-1399-1558192.html>, (consultado el 1 de abril de 2015)

¹⁸⁵ Aguilar, Andrea, "'Moolaadé', un alegato africano contra la ablación", [en línea], España. *El País*, 11 de marzo de 2005, disponible en: http://elpais.com/diario/2005/03/11/cine/1110495611_850215.html, (consultado el 13 de abril de 2015)

¹⁸⁶ *Ídem*

No FGM Australia es un ejemplo de la preocupación por erradicar la práctica al interior de un contexto no africano, se trata de una organización fundada por Khadija Gbla, originaria de Sierra Leona, que a causa del conflicto llegó a Australia buscando refugio cuando era muy joven. Aunque no existen cifras oficiales al respecto, la organización estima que cada día 3 niñas en territorio australiano corren el riesgo de ser sometidas a la mutilación genital femenina.¹⁸⁷

Así como los actores involucrados en el combate a la práctica han cambiado, también el enfoque de las iniciativas encaminadas a la erradicación de la mutilación genital femenina; en sus inicios, se caracterizaron por basarse en la estrategia IEC, Información, Educación y Comunicación. Aunque proporcionar información sobre los efectos negativos de la práctica resultó útil, no era suficiente para cambiar de forma radical las estructuras sociales y culturales que aseguran su prevalencia.

Con el paso de los años y gracias a la experiencia adquirida por activistas, se desarrollaron nuevos métodos para crear conciencia sobre la práctica a través del teatro, el cine y diversos los géneros musicales. Además de métodos novedosos, las nuevas estrategias buscan ser inclusivas e involucrar a todos los miembros de la comunidad: niñas, niños, mujeres, hombres y adultos de la tercera edad.

Tal vez el ejemplo de Sister Fa sea uno de los casos más visibles de labor artística y activista. Fatou Mandiang Diatta, mejor conocida como Sister Fa, es una intérprete senegalesa de hip-hop, cuya historia de vida la llevó a utilizar sus letras para tratar temas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. Radicada en Alemania, viaja de manera continua a Senegal para hacer presentaciones, convirtiendo su activismo en un fenómeno transnacional.¹⁸⁸

En materia de enfoques y estrategias de acción novedosos, la organización senegalesa Tostan es un ejemplo paradigmático de organizaciones que han implementado un modelo de acción inclusivo, a través del cual busca generar un desarrollo sostenible y un cambio social positivo desde un enfoque de pleno respeto a los derechos humanos, asegurando la dignidad de todos los miembros de la comunidad.

El Programa de Empoderamiento de la Comunidad (PEC) es radicalmente distinto a los implementados anteriormente, ya que uno de los propósitos del modelo es aumentar la capacidad de agencia de los individuos; otorgándoles los medios

¹⁸⁷ past Australia, disponible en: <http://www.nofgmoz.com/about-fgm-in-australia/>, (consultado el 14 de abril de 2015)

¹⁸⁸ Van der Zee, Renate, "Waging a lyrical war against FGM", [en línea], *Al Jazeera*, 15 de octubre de 2015, disponible en: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2015/10/fgm-senegal-sister-fa-151015113021192.html>, (consultado el 20 de octubre de 2015)

necesarios para cumplir su potencial y decidir sobre su futuro. El PEC ha sido implementado en 22 lenguas a lo largo de seis países del continente.¹⁸⁹

Además del enfoque intergeneracional, los liderazgos individuales han sido destacados. La participación de líderes de opinión, autoridades religiosas e incluso celebridades ha sido determinante para el alcance y éxito de proyectos que buscan terminar con la práctica. Tal vez uno de los casos más conocidos, aunque no el primero, es el de Waris Dirie, modelo de origen somalí que ha aprovechado su condición de figura pública para atraer atención a la problemática, durante seis años fue embajadora especial de las Naciones Unidas contra la MGF y en 2002 creó la Waris Dirie Foundation, que busca además de difundir información sobre la práctica, apoyar a las mujeres que han sido sometidas al procedimiento.¹⁹⁰

... Terrible images [I keep on seeing]: a cheap hotel room, cramped and with yellowing wallpaper. There's a girl lying on the bed, maybe ten years old. She can't be more than twelve. She's naked. Four women are standing around... holding her down. The child's legs are spread... and an old woman sits in front of her with a scalpel in her hand. The sheet is soaked in blood. The girl lets out piercing screams. She keeps [on] screaming. Her screams go... through my heart.^{191 192}

Sin embargo, el trabajo de Tostan no ha quedado exento de críticas, ya que se trata de iniciativas vinculadas de manera directa o indirecta al Norte Global. En el caso de Tostan, el estilo de liderazgo de su fundadora, Molly Melching ha sido celebrado en diversas ocasiones, ya que está fundamentado en años de trabajo de campo, negociaciones y pactos con líderes religiosos y locales.¹⁹³

El Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación genital femenina fue puesto en marcha en 2007 y se trata del esfuerzo más grande para acelerar el abandono de la práctica y atender sus consecuencias. La implementación

¹⁸⁹ Tostan International, *Community Empowerment Program*, [en línea], disponible en: <https://www.tostan.org/programs/community-empowerment-program/>, (consultado el 21 de octubre de 2015)

¹⁹⁰ De la Fuente, I., "La ablación de una modelo somalí", [en línea], *El País*, España, 29 de octubre de 2002, disponible en: http://elpais.com/diario/2002/10/29/ultima/1035846001_850215.html, (consultado el 21 de octubre de 2015).

¹⁹¹ ... Terribles imágenes [continúo viendo]: un cuarto de hotel barato, cubierto con papel tapiz amarillo. Hay una niña acostada sobre la cama, tal vez tiene diez años. Ella no puede tener más de doce. Ella está desnuda. Cuatro mujeres están de pie rodeándola... sosteniéndola. Las piernas de la niña están abiertas... y una mujer vieja se sienta frente a ella con un escalpelo en la mano. La sábana está empapada en sangre. La niña emite gritos que perforan. Continúa gritando. Sus gritos van... justo a mi corazón.

¹⁹² Fragmento de "Desert Children" de Waris Dirie en Levin, Tobe y Asaah, Augustine H., *op. cit.*, p. 1

¹⁹³ Martin, Courtney, "Western do-gooders need to resist the allure of 'exotic problems'", [en línea], Reino Unido, *The Guardian*, Reino Unido, 23 de abril de 2016, disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2016/apr/23/western-do-gooders-need-to-resist-the-allure-of-exotic-problems>, (consultado el 1 de julio de 2016).

del programa es resultado de una declaración pactada por diez agencias del sistema de las Naciones Unidas en torno a la salud y los derechos de las mujeres.¹⁹⁴

En la declaración se hace énfasis en que la eliminación de la MGF requiere una respuesta coordinada y colectiva, así como estrategias multisectoriales dirigidas por las comunidades. El Programa está enfocado en proteger a las mujeres y niñas usando un enfoque de derechos culturalmente sensible.

Durante la primera fase del Programa (2008-2013) se logró la adopción de políticas y legislaciones en la materia en 12 de los 15 países que fueron parte de la iniciativa, la integración de protocolos para sobrevivientes en los cuidados pre y posnatales en 5,500 instalaciones médicas; la instrucción de 100,000 profesionales de la salud sobre prevención, respuesta y cuidado, declaraciones públicas de abandono en 12,700 comunidades y de 20,000 líderes religiosos y tradicionales rechazando la práctica.¹⁹⁵

En su segunda fase, de 2014 a 2017, el Programa se expandió a Burkina Faso, Djibouti, Uganda, Egipto, Etiopía, Eritrea, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Malí, Mauritania, Nigeria, Senegal, Sudán, Somalia y Yemen. Igualmente, se toman en cuenta iniciativas regionales en África y el Mundo Árabe. Su objetivo específico es reducir en un 40% la prevalencia entre niñas de 14 años o menos en 5 países como mínimo y la eliminación total de la práctica en un país a finales de 2017.¹⁹⁶

Uno de los objetivos del Programa es el fomento de un mayor entendimiento sobre la MGF, por lo tanto, en 2012, a través de la resolución A/RES/67/146, la Asamblea General de la ONU institucionalizó el 6 de febrero como el Día Internacional de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina, como una herramienta para dar mayor visibilidad a campañas e iniciativas que tienen el objetivo de terminar con la práctica. Además, la resolución insta a los gobiernos a fortalecer las estrategias en contra de la práctica, incluir a todos los sectores de la población en el combate a la mutilación genital femenina; igualmente, a vigilar, coordinar y evaluar iniciativas domésticas.¹⁹⁷

¹⁹⁴ United Nations Population Fund, *Joint Programme on Female Genital Mutilation/Cutting*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/joint-programme-female-genital-mutilationcutting>, (consultado el 24 de octubre de 2015).

¹⁹⁵ UNFPA-UNICEF Joint Programme on Female Genital Mutilation/Cutting: Accelerating Change, *Summary Report of Phase I 2008-2013*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Joint%20Programme%20on%20FGMC%20Summary%20Report.pdf>. pp. 7-8.

¹⁹⁶ UNFPA, *Joint Programme on Female Genital Mutilation/Cutting*.

¹⁹⁷ Naciones Unidas, Asamblea General, *Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina, (A/RES/67/146)*, [en línea], New York, 20 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/67/146>, (consultado el 26 de octubre de 2015).

La erradicación de la práctica está fuertemente vinculada a cuatro de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, y combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

En la Agenda de Desarrollo post 2015 el fin de la práctica también ocupa un lugar importante en las metas trazadas, que se espera, sean alcanzadas en 2030, particularmente, el objetivo 3, buena salud y el 5, igualdad de género. El ODS 5 contiene una meta específica sobre la eliminación de prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la MGF.¹⁹⁸

Conviene cuestionar quiénes son las mujeres que participan en los debates. Para Vicki Kirby, las activistas que escriben sobre la práctica son profesionales que ocupan posiciones de privilegio en sus contextos y en su producción no incluyen un espectro muy amplio de posiciones sobre el tema. Para reconocer las historias particulares y las circunstancias en las que las mujeres que practican la MGF viven sus vidas implica reconocer el hecho de que las mujeres africanas no son un grupo homogéneo y de hecho, la posición sobre la práctica, determinada por las líneas de clase, pertenencia étnica o religiosa, es un asunto divisorio.¹⁹⁹

2.4. La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo

*The US and the USSR are the most
powerful countries
in the world
but only 1/8 of the world's population
African people are also 1/8 of the world's
population.
of that, 1/4 is Nigerian.
1/2 of the world's population is Asian.
1/2 of that is Chinese.*

There are 22 nations in the middle east.

*Most people in the world
are Yellow, Black, Brown, Poor, Female*

¹⁹⁸ Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*, [en línea], disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>, (consultado el 28 de octubre de 2015).

¹⁹⁹ Gosselin, Claudie, *op. cit.*, p. 50.

Non-Christian and do not speak English.

*By the year 2000
the 20 largest cities in the world
will have one thing in common none of them will be in Europe
none in the United States²⁰⁰*

-Audre Lorde, 1989²⁰¹

Para finales de la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento de la población, de manera particular en el Tercer Mundo, era considerado una gran crisis que llevaría a un colapso del orden político, económico y ecológico. La publicación de obras como *The Population Bomb* de Paul y Anne Ehrlich (1968) y *Limits to Growth*, escrito bajo encomienda del Club de Roma (1972) sirvió como respaldo para la inserción del tema en la agenda internacional y la implementación de políticas públicas que buscaban disminuir el crecimiento poblacional.

Las políticas demográficas puestas en marcha a partir de 1950 se caracterizaron por la distribución de métodos anticonceptivos, encaminada a la rápida y directa reducción de las tasas de crecimiento poblacional. Como ejemplos podemos citar la esterilización de mujeres y hombres en Perú e India y la colocación de anticonceptivos implantables a mujeres en Indonesia.²⁰²

En la mayoría de los casos, fueron medidas de carácter coercitivo, documentadas por movimientos a favor de la salud de las mujeres, que denunciaron

²⁰⁰ *Los EE. UU y la URSS son los países más poderosos del mundo pero sólo 1/8 de la población mundial la gente africana también el 1/8 de la población mundial. de ello, 1/4 es nigeriana 1/2 de la población del mundo es asiática. 1/2 de ello es china.*

Hay 22 países en el medio oriente.

Casi toda la gente en el mundo es Amarilla, Negra, Café, Pobre, Mujer No-cristiana y no habla inglés.

Para el año 2000 las 20 ciudades más grandes del mundo tendrán algo en común ninguna de ellas estará en Europa ninguna en los Estados Unidos

²⁰¹ Mohanty, Chandra Talpade, *op. cit.*, p. 43.

²⁰² Cottingham, Jane, "Sexual and reproductive: connections and disconnections in public health", en Aggleton, Peter y Parker, Richard, *op. cit.*, pp. 145-146.

las políticas demográficas de la época como poco éticas, inhumanas, drásticas y no concordantes con la retórica de los derechos humanos, justicia y libertad individual imperante en el contexto internacional.²⁰³

Como una prueba de una narrativa contrapuesta a la hegemónica en torno a la *explosión demográfica* en Asia y África, un fragmento del discurso *The Black Revolution*, pronunciado por el activista estadounidense Malcolm X el 8 de abril de 1964:²⁰⁴

*During recent years there has been much talk about a population explosion. Whenever they are speaking of the population explosion, in my opinion they are referring primarily to the people in Asia or in Africa -the black, brown, red and yellow people. It is seen by people of the West that, as soon as the standard of living is raised in Africa and Asia, automatically the people begin to reproduce abundantly. And there has been a great deal of fear engendered by this in the minds of the people of the West, who happen to be, on this earth, a very small minority.*²⁰⁵

*In fact, in most of the thinking and planning of whites in the West today, it's easy to see the fear in their minds, conscious minds and subconscious minds, that the masses of dark people in the East, who already outnumber them, will continue to increase and multiply and grow until they eventually overrun the people of the West like a human sea, a human tide, a human flood. And the fear of this can be seen in the minds, in the actions, of most of the people here in the West in practically everything that they do. It governs their political views and it governs their economic views and it governs most of their attitudes toward the present society.*²⁰⁶²⁰⁷

Podemos ubicar los antecedentes de las Conferencias de Población y Desarrollo en congresos profesionales de la estadística que tuvieron lugar en los últimos años

²⁰³ *Ídem.*

²⁰⁴ El discurso fue pronunciado en una reunión patrocinada por el Militant Labor Forum y por el semanario socialista *The Militant* en Palm Gardens, New York.

²⁰⁵ *Durante años recientes se ha hablado mucho de explosión demográfica. Cuando ellos hablan de la explosión demográfica, en mi opinión ellos se están refiriendo principalmente a las personas en Asia o África –las personas negras, cafés, rojas y amarillas. Es visto por las personas en el Occidente que, tan pronto los estándares de vida se eleven en África y Asia, automáticamente la gente comenzaría a reproducirse de manera abundante. Y hay un gran componente de miedo generado por eso en las mentes de las personas en el Occidente, que, de hecho, en la Tierra, son una minoría muy pequeña.*

²⁰⁶ *De hecho, en la mayoría del pensamiento y planeación de los blancos en el Occidente el día de hoy, es fácil distinguir el miedo en sus mentes, sus mentes conscientes y sus mentes inconscientes, que las masas de gente oscura en el Oriente, que ya los superan en número, continúen aumentando y multiplicándose y eventualmente cubran a la gente del Occidente como un mar humano, una marea humana, una inundación humana. Y el miedo a ello puede ser percibido en sus mentes, en sus acciones, de la mayoría de las personas en el Occidente en prácticamente todo lo que hacen. Gobierna sus opiniones políticas y sus percepciones económicas y gobierna todas sus actitudes ante la sociedad de hoy.*

²⁰⁷ Breitman, George, *Malcolm X speaks: selected speeches and statements*, Grove Press, New York, 1990, pp. 45-46.

del siglo XIX; sin embargo, es hasta el siglo XX que la demografía como disciplina adquiere mayor importancia, en gran medida, debido a su utilidad para proyectos políticos e ideológicos particulares. Durante la segunda posguerra y bajo el amparo de la recién creada Organización de las Naciones Unidas, las conferencias comienzan a adquirir un carácter político, más que científico o técnico.

Durante la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos celebrada en Teherán del 22 de abril al 13 de mayo de 1968 se adoptó la Declaración de Teherán, un documento en donde por primera vez se habla del derecho básico que tienen los padres a decidir de manera libre y responsable sobre el número de hijos y el espaciamiento entre ellos (párrafo 16). Teherán representa una piedra angular del Programa de Acción de la CIPD.²⁰⁸

La primera conferencia a la que asistieron representantes gubernamentales tuvo lugar del 19 al 30 de agosto de 1974 y se llevó a cabo en Bucarest, Rumania. Una de las acciones propuestas durante la misma, fue la distribución a gran escala de métodos anticonceptivos para contener la explosión demográfica. Bucarest está fuertemente ligada al eslogan *El desarrollo es el mejor anticonceptivo*. El documento final contiene recomendaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida y acelerar los procesos de desarrollo social y económico.²⁰⁹

La conferencia subsecuente fue celebrada en la Ciudad de México en 1984, en la que se observó un cambio en el discurso en torno al crecimiento demográfico, ahora considerado un problema que cada Estado debería resolver sin la intervención de otros Estados u organismos internacionales. El cambio en el discurso va acompañado de ajustes en la política exterior estadounidense en materia de crecimiento demográfico; Estados Unidos retiró su apoyo económico a Planned Parenthood y redujo drásticamente sus contribuciones al Fondo de Población de las Naciones Unidas.²¹⁰

En la Conferencia de la Ciudad de México, 147 (de 157) Estados acordaron las recomendaciones que fueron formuladas un año antes en cuatro reuniones de expertos: fertilidad y familia (Nueva Delhi), distribución de la población, migración y desarrollo (Hammamet), población, recursos, medio ambiente y desarrollo (Ginebra) y mortalidad y políticas de salud (Roma). Únicamente 123 países asistentes estaban

²⁰⁸ UNFPA, *International Conference on Human Rights*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/events/international-conference-human-rights>, (consultado el 6 de enero de 2016).

²⁰⁹ UNFPA, *World Conference on Population*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/events/world-conference-population>, (consultado el 6 de enero de 2016).

²¹⁰ Halfon, Saul, *The Cairo Consensus. Demographic Surveys, Women's Empowerment, and Regime Change in Population Policies*, Lexington Books, Lanham, 2007, p. 35.

a favor de la planificación familiar. También en 1983 tuvo lugar una reunión preparatoria de ONGs en Ginebra.²¹¹

La Conferencia de el Cairo de 1994 tuvo lugar en medio de una coyuntura que reconfiguró la dinámica internacional: el fin de la pugna entre capitalismo y socialismo a partir de la implosión de la Unión Soviética. Con la fragmentación del centro articulador del Bloque Socialista y el *triunfo* del proyecto capitalista, un conjunto de Estados, antes bajo el liderazgo de Moscú, abrazaron la ideología y práctica capitalistas, implementando políticas de liberalización de la economía, además de medidas de ajuste estructural, ambas bajo la tutela de las instituciones de Bretton Woods.

La puesta en marcha de las *recetas* del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional implicó el desmantelamiento de sistemas de bienestar sostenidos por el Estado. La falta de un compromiso estatal con las problemáticas sociales amplió el margen de oportunidades para la sociedad civil organizada, un actor con la capacidad de agencia limitada en la arena internacional.

La Conferencia de El Cairo tiene una gran importancia para el movimiento feminista internacional. Por primera vez en la historia, los asuntos de población convergen con el debate acerca de los derechos de la mujer; las discusiones dejaron de enfocarse en cómo controlar el crecimiento demográfico, para transitar a una perspectiva en torno a la imperante necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población.

Las políticas de población fueron pensadas desde una perspectiva más amplia, más allá de la planificación familiar. Se trata de un punto clave en la definición de la agenda internacional, una cumbre cuyo llamado final fue a favor del empoderamiento de la mujer.²¹² El empoderamiento se trata de un proceso más que deseable, necesario; con consecuencias positivas en el bienestar a nivel individual y familiar, la salud y el desarrollo social.²¹³

A través de él, aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida adquieren tal capacidad. Para Batliwala, el caso del empoderamiento femenino es el proceso y el resultado del mismo, mediante el cual

²¹¹ UNFPA, *International Conference on Population*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/events/international-conference-population>, (consultado el 6 de enero de 2016).

²¹² Roseman, Mindy Jane y Reichenbach, Laura, "Global Reproductive Health and Rights" en Reichenbach, Laura y Roseman, Mindy Jane (eds.), *op. cit.*, p. 4-

²¹³ Casique, Irene, "Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, no. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-marzo, 2010, pp. 37-39.

las mujeres adquieren un mayor control sobre los recursos materiales e intelectuales y desafían la ideología patriarcal imperante, y la discriminación por género.²¹⁴

De acuerdo con Kishor, el acceso y control sobre los recursos permiten a las mujeres tomar decisiones informadas y adquirir pleno control sobre sus vidas. Kabeer considera que recursos (no sólo materiales, también humanos y sociales) agencia y logros son los tres elementos indivisibles e interrelacionados que hacen posible tomar decisiones.²¹⁵

Según Deere y León, es un proceso experimentado de manera diferenciada, definido y desarrollado en función de la historia y el contexto de cada individuo. Puede ser resultado de experiencias como procesos educativos, organizativos, laborales, etcétera.²¹⁶

La relación entre el desarrollo y el empoderamiento de la mujer sólo fue una de las preocupaciones presentes en la Conferencia de El Cairo, la ansiedad provocada por el agotamiento de los recursos naturales necesarios para mantener el nivel de vida de las sociedades del Norte Global permeó en la agenda de las grandes conferencias que tuvieron lugar en la década de los noventa. De acuerdo con la feminista egipcia Nawal El Saadawi, el propósito capital de las Conferencias de Población y Desarrollo es asegurar la preservación de los recursos indispensables para el Norte, manteniendo bajo control el crecimiento poblacional del llamado Tercer Mundo.²¹⁷

La Conferencia de El Cairo fue el foro intergubernamental sobre población con mayor concurrencia con once mil asistentes registrados, entre ellos representantes de 180 Estados, agencias, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación.²¹⁸ Durante el proceso de discusión, fue posible apreciar la lógica discursiva de dos principales bloques participantes: el gubernamental y el no gubernamental.

Para el grupo gubernamental, la inquietud principal fue la naturaleza limitada de los recursos globales y la hipótesis de que para el año 2050 fueran insuficientes para la población mundial de continuar la tendencia de crecimiento. Con el propósito de frenar el crecimiento de la población en el Sur Global, se consideró indispensable la

²¹⁴ *Ídem.*

²¹⁵ *Ídem.*

²¹⁶ *Ídem.*

²¹⁷ El Saadawi, Nawal, *op. cit.*, p. 47.

²¹⁸ Centro de Información de las Naciones Unidas, *Conferencias sobre Población*, [en línea], disponible en: http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf_pop.htm, (consultado el 30 de octubre de 2015).

concientización de las familias, principalmente las mujeres y la distribución de métodos anticonceptivos.²¹⁹

La diversidad de los asistentes fue determinante para la elaboración de un Plan de Acción. La estrategia seguida por el bloque no gubernamental sirvió como mecanismo de contención a los argumentos conservadores de la facción gubernamental, la acción conjunta de activistas y representantes de organizaciones no gubernamentales estuvo fundamentada en los siguientes argumentos:

- Los recursos no son escasos, en todo el mundo existen hectáreas de tierra cultivable que no son explotadas; además de la constante tendencia, principalmente en el Norte, a desperdiciar toneladas de alimento.

- Los *proyectos de desarrollo* impuestos por instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, incrementan la pobreza y representan un obstáculo para el verdadero desarrollo de los pueblos.

- Los recursos globales no son distribuidos de manera igual entre todos los habitantes del planeta. El problema no es el crecimiento demográfico en el Sur Global, sino los patrones de consumo imperantes en el Norte; es decir, los recursos del todo planeta han servido para satisfacer las necesidades y mantener el nivel de vida de una muy pequeña parte de su población.

- La mayoría de las compañías que controlan el comercio internacional son transnacionales originarias de Europa o los Estados Unidos de América, al monopolizar el intercambio, favorecen esquemas injustos en los que los países productores de materias primas, la mayoría de ellos ubicados en el Sur Global, obtienen pequeñas ganancias a cambio de los bienes producidos. El empobrecimiento del Sur representa cuantiosos beneficios para el Norte, no solamente bajo una lógica de desacumulación, la pobreza y el subdesarrollo *endémicos* han servido como justificación para programas de ayuda y asistencia, las nuevas misiones civilizatorias, que perpetúan la desigualdad.²²⁰

El Plan de Acción derivado de la Conferencia de El Cairo atiende las críticas contra la retórica dominante en las cumbres pasadas; incluye cerca de doscientas recomendaciones con cinco metas a veinte años en los campos de salud, desarrollo y bienestar social, estrechamente vinculados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

²¹⁹ El Saadawi, Nawal, *op. cit.*, pp. 47-48.

²²⁰ *Ídem.*

- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la planificación familiar y la salud sexual;
- Reducir la amplia brecha entre las tasas de alfabetización de niñas y niños en los niveles básicos de enseñanza y asegurar la educación primaria para todos;
- Disminuir los números de mortalidad infantil, tomando en cuenta a las niñas y niños menores de 5 años;
- Reducir las tasas de mortalidad materna;
- Elevar la esperanza de vida al nacer a 75 años.²²¹

Para fines de la investigación, es importante notar que la prevalencia de la MGF está vinculada con el cumplimiento de los 5 objetivos; la mutilación genital femenina es un problema de salud sexual, y una violación a los derechos sobre la reproducción y el propio cuerpo que reduce las oportunidades para niñas y mujeres en diferentes ámbitos. Debido a que la mutilación genital femenina en diferentes escenarios es practicada en los primeros años de vida de las niñas, representa una causa de muerte entre menores y como se mencionó anteriormente, aumenta las complicaciones en el parto, poniendo en riesgo la vida del bebé y la madre.

Una de las recomendaciones más controversiales fue la relacionada con garantizar servicios integrales de salud reproductiva, que cubran planificación familiar, embarazo seguro, servicios de parto adecuados, aborto, prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, educación sexual y la eliminación de prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer. A pesar de las diferencias culturales, religiosas e ideológicas, el documento final fue respaldado por la 179 Estados.

Otro punto importante del Plan de Acción, es el llamado urgente a pensar las plenas oportunidades educativas, políticas y económicas de las mujeres como un camino para asegurar el crecimiento económico y que eventualmente, aliviarán las presiones demográficas, es decir, se reconoce la relación entre el pleno empoderamiento de las mujeres y el desarrollo de los países.

También se reconoce la responsabilidad que cada Estado tiene en la formulación de políticas de población, tomando en cuenta su propia diversidad y condiciones políticas y sociales, así como los distintos valores éticos, religiosos, contextos culturales y convicciones de su población. Lo anterior es una clara muestra de la apertura a formas diferentes de entender el desarrollo y trazar el camino hacia él.

²²¹ Ashford, Lori S., "What Was Cairo? The Promise and Reality of ICPD", [en línea], *Population Reference Bureau*, Estados Unidos de América, septiembre de 2004, disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Articles/2004/WhatWasCairoThePromiseandRealityofICPD.aspx>, (consultado el 16 de noviembre de 2015).

En el documento derivado de la Conferencia es posible encontrar plasmadas las demandas de los países del Tercer Mundo, como se mencionó anteriormente, en el Plan de Acción se hizo referencia al derecho de cada nación a elegir su camino al desarrollo, además se condenó el excesivo gasto militar, el consumo rapaz del Norte Global y los efectos negativos de las medidas de ajuste estructural impuestas por las instituciones financieras internacionales.²²² Sin embargo, no fueron propuestos mecanismos de monitoreo y seguimiento que garanticen el cumplimiento del consenso.

La mayoría de las instituciones asumieron rápidamente la lógica que daba prioridad a la salud reproductiva y el empoderamiento de la mujer. Nuevas iniciativas sustituyeron a viejos razonamientos y formas de intervención. A pesar de lo anterior, remanentes del anterior paradigma se mantuvieron a flote, como la prevalencia de programas verticales, demostrando cómo las políticas inspiradas en el Plan de Acción de El Cairo fueron en ocasiones modificadas para no alterar de manera drástica el *statu quo* de una red de actores e intereses.

En marzo de 1995, la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas fue conferida con la responsabilidad de monitorear la implementación del Plan de Acción de la CIPD. Se planearon revisiones periódicas en 1999, 2004, 2009 y en 2014, veinte años después de la Conferencia.

En 1999, cinco años después de la Conferencia, la Asamblea General mantuvo una reunión extraordinaria para examinar los avances y obstáculos en la implementación del Plan de Acción. Para 1999 las preocupaciones en materia de población eran, principalmente, dos asuntos: la población del planeta había alcanzado los 6 mil millones de habitantes y la pandemia de VIH comenzaba a impactar en las tasas de mortalidad de algunos países.²²³

La revisión estuvo precedida por la rendición de informes nacionales, reuniones de expertos y encuentros entre una gran diversidad de actores; Estados, agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Las actividades culminaron con un foro internacional en La Haya, donde se discutieron los aspectos técnicos y operativos de la implementación del Plan de Acción de El Cairo.²²⁴

Actualmente, es un consenso aceptado por la comunidad internacional la centralidad que ocupa el cumplimiento de los derechos de mujeres y niñas en los procesos de desarrollo; sin embargo, es importante localizar los orígenes de tal reconocimiento en la CIPD de El Cairo, el primer foro internacional en el que

²²² Gottschalk, Janet, "Cairo to Beijing: Disaster Averted", *Social Justice*, vol. 22, no. 4, Social Justice/Global Options, invierno de 1995, pp. 92.

²²³ *Ídem.*

²²⁴ Centro de Información de las Naciones Unidas, *Conferencias sobre Población.*

confluyeron distintas visiones sobre los asuntos de derechos humanos, población, salud sexual y reproductiva, igualdad de género y desarrollo sostenible. Por primera vez se reconoció que la inversión en los derechos humanos, las capacidades y la dignidad de los individuos es la base de un desarrollo sustentable.²²⁵

En 2004, durante la revisión de la implementación del Plan de Acción de El Cairo a 10 años se habló de la importancia de su logro para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se llevaron a cabo análisis exhaustivos, país por país, sobre los logros, obstáculos y lecciones aprendidas en la implementación de los consensos de la CIPD.

La revisión de El Cairo 15 años después fue un proceso más descentralizado, ya que se prestó más atención a los niveles nacional y regional. A lo largo del mismo año se realizaron reuniones y consultas de carácter técnico con el fin de identificar brechas, pero también avances.²²⁶

La idea de que la dignidad individual y los derechos humanos son las bases de un futuro resiliente y sostenible ha sido validada en una serie de informes a profundidad rendidos de manera periódica. Por mandato de la Resolución 65/234 de la Asamblea General, las revisiones de la implementación del Programa de Acción después de 2014 incluyeron una encuesta y reuniones, ambas de carácter global sobre temas específicos.

En 2013, se llevaron a cabo 5 conferencias regionales de población y desarrollo, además de 3 conferencias sobre temas específicos, como juventud, derechos humanos y salud de las mujeres. Los hallazgos de encuestas globales, consultas con diversos actores y resultados de reuniones y conferencias regionales o temáticas se condensaron en el documento denominado Marco de Acciones para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD después de 2014. El reporte reúne la información de 176 Estados que contribuyeron a la encuesta, así como aportaciones de la sociedad civil y la academia.

Aunque el reporte menciona que ha habido avances importantes en algunas áreas para algunas personas, la realidad es que la situación ha cambiado poco o nada para los más pobres y los más marginados. Asimismo, proporciona datos el avance en la implementación de los acuerdos de El Cairo y recomendaciones necesarias para cumplirlos, prestando especial atención a los derechos de la población joven,

²²⁵ UNFPA, *International Conference on Population and Development*, disponible en: <http://www.unfpa.org/icpd>, (consultado el 12 de diciembre de 2016).

²²⁶ UNFPA, *Looking Back, Moving Forward. Results and recommendations from the ICPD-at-15 process*, diciembre, 2010, disponible en: http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA%20ICPD%20Report_web_0.pdf, (consultado el 13 de diciembre de 2016).

principalmente, en términos de educación, salud sexual y reproductiva y trabajo decente.

Veinte años después de que se llegara a un consenso global sobre la importancia de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y proteger los derechos reproductivos de las mujeres y niñas, se han observado progresos importantes como aumento en la disponibilidad de métodos anticonceptivos y cuidados maternos calificados, y apoyo en la prevención y el tratamiento del VIH.

Aunque han aumentado los esfuerzos gubernamentales para cumplir los objetivos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, la pobreza y las prácticas perjudiciales son sólo algunas de las barreras económicas, sociales y culturales que las mujeres enfrentan al momento de acceder a la salud o ejercer sus derechos.²²⁷

Por ejemplo, el uso de anticonceptivos ha aumentado de 52 a 62% desde 1994, la mortalidad materna se ha reducido a la mitad y en algunos países han disminuido los contagios de VIH; en contraste, en países de ingresos medios y bajos 222 millones de mujeres que no desean embarazarse no usan ningún método anticonceptivo. Cada año ocurren 30 millones de nacimientos no planeados y tienen lugar 40 millones de abortos, la mitad de ellos en condiciones de ilegalidad y escasa seguridad.

2.5. El Protocolo de Maputo y otros instrumentos regionales

Los derechos humanos, como un discurso movilizado a nivel global, no han quedado libres de críticas. Desde una perspectiva, los ideales y prácticas imperialistas occidentales están relacionados de forma indisoluble con los derechos políticos vinculados a una tradición liberal. Los derechos humanos son considerados opuestos a las luchas por la justicia social y económica al sustentar y reproducir un andamiaje de prejuicios raciales religiosos y culturales.²²⁸

Sin embargo, desde otras ópticas y para propósitos del presente trabajo, los derechos humanos, más allá de ser *propiedad* de Occidente, son categorías flexibles capaces de articularse con reivindicaciones globales de justicia ligadas a la clase, desarrollo, religión y cultura.²²⁹

²²⁷ UNFPA, *Experts Review Advances, Challenges for Women's Health Globally*, [en línea], 30 de septiembre de 2013, disponible en: <http://www.unfpa.org/news/experts-review-advances-challenges-women%E2%80%99s-health-globally>, (consultado el 15 de diciembre de 2016).

²²⁸ Amar, Paul, *The Security Archipelago. Human-Security States, Sexuality Politics and the End of Neoliberalism*, Duke University Press, Durham, 2013, p. 208.

²²⁹ *Ídem*.

Frecuentemente se debate sobre la debilidad y poca efectividad del Sistema Africano de Derechos Humanos, calificado como un conjunto de instituciones que no atienden la problemática de derechos humanos en el continente, pasando por alto sus innovaciones y adelantos. La creación del Sistema puede explicarse a través de la tendencia a la regionalización y la presión ejercida por instancias de gobernanza internacional, como la ONU, aunque podemos rastrear sus orígenes intelectuales en las luchas e ideas que adquirieron notable relevancia durante la época de dominación colonial y las posteriores independencias.

Una peculiaridad del Sistema es que reconoce la universalidad de los derechos humanos, y además, afirma que las tradiciones y valores africanos deben complementarlos: *Taking into consideration the virtues of their historical tradition and the values of African civilization which should inspire and characterize their reflection on the concept of human and people's rights.*²³⁰

El Sistema Africano de Derechos Humanos está compuesto por tres figuras: la Carta, la Comisión y la Corte. Fue hasta el 27 de junio de 1981 que tuvo lugar la adopción de un instrumento constitutivo: la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, o Carta de Banjul, que entró en vigor hasta 1986. El documento contiene provisiones sobre obligaciones en materia de derechos humanos, así como derechos económicos, sociales, civiles y políticos no sólo a nivel individual, también en el ámbito colectivo.

La Carta de Banjul reconoce el respeto a la vida, la integridad y la dignidad como derechos inherentes al ser humano en sus artículos 4 y 5 mientras que el artículo 16 habla sobre el derecho a la salud física y mental. El artículo 18 demanda a los Estados garantizar la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la protección de sus derechos, tal como lo estipulan otros instrumentos internacionales.

En 1987, un año después de la entrada en vigor de la Carta, la Comisión inició sus operaciones. Está compuesta por 11 miembros que son elegidos por la Asamblea de la Unión Africana tomando en cuenta la representatividad geográfica y de género para ejercer funciones por un mandato de seis años con posibilidad de reelección. Los miembros de la Comisión son personalidades conocidas por su integridad, reputación, imparcialidad, competencia en materia de derechos humanos y experiencia legal. La protección y promoción de los derechos humanos y la interpretación de la Carta, están entre las tareas principales de la Comisión.

Siguiendo lo Establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1990 fue adoptada la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño con el

²³⁰ Tomando en cuenta las virtudes de su tradición histórica y los valores de la civilización africana que debería inspirar y caracterizar la reflexión sobre el concepto de los derechos humanos y de los pueblos.

propósito de velar por el interés superior de la niñez. En la Carta se consagran los derechos a la salud, la supervivencia, la protección y a la no discriminación. En su artículo 21.1 hace un llamado a erradicar las prácticas culturales discriminatorias o con consecuencias en la salud y bienestar de las niñas y niños.

La Corte fue concebida con el propósito de respaldar las decisiones de la Comisión, ya que sus mandatos son legalmente vinculantes para los Estados miembros de la Unión Africana. El Protocolo para el establecimiento de la Corte fue adoptado en junio de 1998 pero entró en vigor hasta enero de 2004. La Corte está compuesta por 11 jueces, designados por un proceso similar al que son sometidos los candidatos a formar parte de la Comisión, también por un periodo de seis años.

El reconocimiento de problemáticas particulares llevó a la creación de instrumentos complementarios como el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, o Protocolo de Maputo, adoptado el 11 de julio de 2003 durante la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Maputo, Mozambique. Se trata de un protocolo adicional a la Carta y su propósito particular es proteger los derechos de las mujeres en el continente, dándole perspectiva de género a iniciativas regionales e influyendo en la política a nivel nacional y local.

El Protocolo de Maputo es otro elemento importante del Sistema, sobre el cual no se ha escrito mucho debido a su relativamente reciente entrada en vigor, sin embargo, no debemos pasar por alto que se trata de uno de los instrumentos jurídicos más innovadores y progresistas que se distingue de otros al tomar en cuenta los desafíos que enfrentan las mujeres africanas para ejercer cabalmente sus derechos.

Surgió a partir del reconocimiento de los múltiples obstáculos que impiden que las mujeres africanas gocen plenamente de sus derechos, entre dichos impedimentos se encuentran: pobreza, conflictos armados, violencia de género, prácticas tradicionales perjudiciales para la salud, matrimonios infantiles, contagio del VIH/SIDA, altas tasas de analfabetismo y exclusión de la vida política y los procesos de toma de decisiones.

El Protocolo se construyó sobre otros mecanismos internacionales enfocados en mejorar la vida de las mujeres, aunque trata de manera especial tópicos que se dejaron fuera en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981) y en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1986). Se trata de un instrumento formulado para proteger a mujeres en situación de particular vulnerabilidad, como mujeres de la tercera edad, con discapacidad y viudas. El Protocolo es innovador en distintos campos, ya que busca garantizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, además de incluir la violencia sexual dentro de una definición más amplia de crimen contra la humanidad.

Sus 32 artículos abarcan aspectos legales, políticos, económicos, sociales y culturales de la vida de las mujeres. En el siguiente esquema podemos observar la temática específica de cada artículo del Protocolo:

| Artículos del Protocolo de Maputo y su temática particular | |
|---|--|
| Artículo | Tópico |
| 1° | Definiciones |
| 2° | Eliminación de la discriminación contra la mujer |
| 3° | Derecho a la dignidad |
| 4° | Derechos a la vida, la integridad y la seguridad de la persona |
| 5° | Eliminación de prácticas perjudiciales |
| 6° | Matrimonio |
| 7° | Separación, divorcio y anulación del matrimonio |
| 8° | Acceso a la justicia e igual protección ante la ley |
| 9° | Derecho de participación en la política y los procesos de toma de decisiones |
| 10° | Derecho a la paz |
| 11° | Protección de la mujer en conflictos armados |
| 12° | Derecho a la educación y formación |
| 13° | Derechos de bienestar económico y social |
| 14° | Salud y derechos reproductivos |
| 15° | Derecho a la seguridad alimentaria |
| 16° | Derecho a una vivienda adecuada |
| 17° | Derecho a un contexto cultural positivo |
| 18° | Derecho a un ambiente saludable y sostenible |
| 19° | Derecho al desarrollo sostenible |
| 20° | Derechos de las viudas |
| 21° | Derecho a la herencia |
| 22° | Protección especial para las mujeres mayores |
| 23° | Protección especial para las mujeres con discapacidades |
| 24° | Protección especial para las mujeres en situación vulnerable |
| 25° | Compensaciones |

| | |
|-----|--------------------------------|
| 26° | Implementación y monitoreo |
| 27° | Interpretación |
| 28° | Firma, ratificación y adhesión |
| 29° | Entrada en vigor |
| 30° | Enmiendas y revisión |
| 31° | Estatus del Protocolo |
| 32° | Provisiones transitorias |

El Protocolo de Maputo entró en vigor el 25 de noviembre de 2005, cuando fue ratificado por 15 miembros de la Unión Africana, la cantidad mínima requerida. Cuando un Estado firma y ratifica el Protocolo adquiere el compromiso de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento, incluyendo, destinar recursos financieros. Hasta ahora, 36 Estados lo han firmado y ratificado, mientras que 15 lo han firmado mas no ratificado y 3 no lo han firmado ni ratificado. En la tabla siguiente se presenta información más detallada:²³¹

| Compromisos de los miembros de la Unión Africana con el Protocolo de Maputo | |
|--|---|
| Estatus | Países |
| Firmado y ratificado | Angola, Benín, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Comores, Congo, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Djibouti, Guinea Ecuatorial, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesotho, Liberia, Libia, Malí, Mauritania, Mozambique, Namibia, Nigeria, Ruanda, Senegal, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabue. |
| Firmado pero no ratificado | Argelia, Burundi, República Centroafricana, Chad, Eritrea, Etiopía, Madagascar, Mauricio, Níger, República Árabe Saharaui, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur y Sudán. |
| Ni firmado, ni ratificado | Egipto, Botswana y Túnez. |

Para el presente trabajo el Protocolo es importante en tres aspectos: refuerza lo establecido en otros instrumentos internacionales sobre derechos de las mujeres, se trata del primer mecanismo jurídico regional que reconoce los derechos sexuales y

²³¹ African Commission on Human and People's Rights, *Ratification Table: Protocol to the African Charter on Human and People's Rights on the Rights of Women in Africa*, disponible en: <http://www.achpr.org/instruments/women-protocol/ratification/>, (consultado el 11 de marzo de 2015).

reproductivos y prohíbe prácticas tradicionales perjudiciales para las niñas y mujeres, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.

El artículo 4° del Protocolo hace referencia a los derechos a la vida, la integridad y la seguridad de la persona, e insta a los Estados firmantes a emitir leyes que castiguen la violencia contra la mujer, así como a adoptar iniciativas que permitan su prevención y erradicación, sin importar que la violencia ocurra en lo público o en lo privado. Además, proporcionar recursos y voluntad política no sólo a la implementación de dichas medidas, también a su monitoreo.

En su artículo 5°, el Protocolo prohíbe prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de las mujeres, como la mutilación genital femenina. Sin embargo, el Protocolo no se limita a condenar la práctica: en su artículo 17° habla sobre el derecho a vivir en un contexto cultural positivo y a participar en todos los niveles de formulación de políticas culturales.

Además del Protocolo de Maputo, hay otros tres instrumentos regionales de suma importancia: la Declaración de Banjul, la Declaración de Uagadugú y la Declaración de El Cairo. La Declaración de Banjul adoptada en 1981 y entró en vigor en 1986, entre sus principales recomendaciones están la inclusión de liderazgos religiosos en las campañas contra las prácticas tradicionales que ponen en riesgo la salud y el bienestar de mujeres y niñas, y el establecimiento de tribunales para la revisión de las leyes sobre la familia.²³²

En 1999 los Estados que conforman la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) adoptaron la Declaración de Uagadugú del Taller Regional sobre la Lucha contra la Mutilación Genital Femenina. De manera parcial, la Declaración es un llamado para que la UEMOA funcione como un espacio para el diálogo, armonización, aplicación y seguimiento a las actividades conjuntas puestas en marcha para erradicar la práctica.²³³

Las recomendaciones de la Declaración de Uagadugú son la ratificación de instrumentos internacionales del sistema de Naciones Unidas en materia de derechos humanos de la mujer, con especial énfasis en la CEDAW y su Plataforma de Acción; la creación de redes nacionales de líderes religiosos de las comunidades; la ampliación de lazos de colaboración con el Comité Interafricano sobre las Prácticas Tradicionales que Afectan la Salud de la Mujer y el Niño (IAC) y la creación de un

²³² Organization of African Unity, African (Banjul) Charter on Human and People's Rights, [en línea], Banjul, 27 de junio de 1981, disponible en: http://www.achpr.org/files/instruments/achpr/banjul_charter.pdf, (consultado el 11 de abril de 2016).

²³³ ONU Mujeres, *Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos sobre la mutilación genital femenina*.

mecanismo subregional encargado de articular las actividades de los comités nacionales.²³⁴

En 2003 fue adoptada la Declaración de El Cairo para la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina. En el documento se exhorta a los Estados a reconocer y proteger los derechos humanos de niñas y mujeres, mismos que se encuentran consagrados en otros instrumentos internacionales, además llama a que la MGF sea tipificada y perseguida como un delito.²³⁵ El encuentro se realizó bajo el auspicio de las Naciones Unidas, la Unión Europea, y otros actores. Reconoce la práctica como una violación a los derechos fundamentales de mujeres y niñas que no es requerida por el Islam o el Cristianismo, y llama a los Estados a trabajar con coordinación con la sociedad civil para erradicarla.²³⁶

En su párrafo 1 declara la importancia de incorporar cualquier ley contra la práctica en un marco legal más amplio que incluya la igualdad de género, la protección frente a todas las formas de violencia y a la salud sexual y reproductiva. En su párrafo 2 afirma que el uso de la ley debe ser considerado parte fundamental del enfoque integral que promueva el cambio de conducta para la prevención y abandono de la MGF.²³⁷

A pesar de lo estipulado en el Protocolo y otros instrumentos regionales, uno de los obstáculos más grandes para su pleno cumplimiento es el funcionamiento paralelo de sistemas legales, el derecho civil y el consuetudinario. Las cuestiones familiares y personales a menudo son gobernadas por normas religiosas o costumbres, que prevalecen sobre la legislación civil; la permanencia de reglas que a menudo discriminan a las mujeres son un obstáculo para la implementación de iniciativas inspiradas en consensos internacionales y sus planes de acción.

En el contexto regional, la situación política y económica representa un impedimento para el cabal cumplimiento de lo establecido en el Protocolo de Maputo, el auge de fundamentalismos culturales y religiosos, la priorización del presupuesto militar y el destinado a la lucha contra el terrorismo y el escaso gasto público destinado a servicios sociales, ponen en riesgo el progreso hasta ahora hecho en materia de derechos de la mujer.

La falta de mecanismos de vigilancia y monitoreo que garanticen el cumplimiento de lo enunciado en el Protocolo es otro importante obstáculo para su exitosa implementación. Asimismo, es pertinente recordar que se trata de propuestas que

²³⁴ *Ibidem.*

²³⁵ Banda, Fareda, *Women, Law and Human Rights. An African Perspective*, Hart Publishing, Oxford, 2005, p. 222-223.

²³⁶ *Ídem.*

²³⁷ *Ídem.*

desafían el *statu quo* sostenido por la dominación de clase y género; las propuestas que buscan cambiar el orden prevaleciente no son bienvenidas por los grupos que ostentan el poder.

En algunos países, la igualdad entre hombres y mujeres aún no es un principio legal y aunque sea reconocida como tal, las decisiones son generalmente tomadas por miembros masculinos de la familia o la comunidad. En el ámbito familiar los derechos de herencia también son un asunto problemático, ya que los obstáculos legales impiden el pleno acceso de las mujeres a la tierra y recursos financieros, particularmente en el ámbito rural.

Siendo la agricultura una de las actividades económicas más importantes para el continente y tomando en cuenta que la mayoría de las mujeres en la región trabaja en el sector, es necesario hablar de la situación de las mujeres en el campo. Se calcula que las mujeres llevan a cabo entre un 70 y un 80% del trabajo agrícola y producen poco más del 80% de las materias primas en el agro.²³⁸

El trabajo de las mujeres en el campo adquiere una dimensión problemática cuando tomamos en cuenta que las mujeres poseen entre un 7 y un 8% de las tierras y que su jornada laboral es aún más larga debido a que cumplen con tareas como preparar alimentos, recolectar leña y transportar agua. Es decir, las mujeres comen menos y poseen un pequeño porcentaje de la tierra a pesar de que cultivan, compran y cocinan más comida que los hombres.²³⁹

En otros sectores productivos se vive una situación similar. Debido a que el ingreso femenino es considerado *complementario* para la economía familiar, las mujeres reciben un salario menor al que sus colegas hombres perciben por el mismo trabajo, además, las pautas culturales y la discriminación dificultan el ascenso laboral de las mujeres.

Las oportunidades laborales de las mujeres se ven reducidas a causa de los obstáculos que enfrentan en materia de acceso a la educación. En el continente, 88% de los niños está inscrito en la primaria frente a un 77% de niñas, y aunque en el discurso los gobiernos promueven la igual educación de niñas y niños, las primeras son más propensas a la deserción durante la educación primaria y secundaria. Entre las principales causas de los altos índices de deserción, podemos ubicar la carga que para muchas de ellas representa hacerse cargo de labores domésticas y la tendencia

²³⁸ The World Bank, *Women, Agriculture and Work in Africa*, [en línea], disponible en: <http://www.worldbank.org/en/programs/africa-myths-and-facts/publication/women-agriculture-and-work-in-africa>, (consultado el 13 de marzo de 2017).

²³⁹ Kimani, Mary, "Women Struggle to secure land rights", [en línea], *Online Africa Renewal*, Special Edition on Women 2012, 6 de septiembre de 2012, disponible en: <http://www.un.org/africarenewal/taxonomy/term/425>, (consultado el 21 de marzo de 2016).

al interior de familias de bajos recursos de pagar cuotas y libros para los varones, ya que la educación de los niños es concebida como una inversión.

Relacionado con la problemática del acceso a la educación, el matrimonio infantil es otro fenómeno que vulnera los derechos de niñas y mujeres en el continente, según cifras del UNICEF, actualmente hay 700 millones de mujeres y niñas que se casaron antes de cumplir los 18 años, de ese total, un 17% o sea, 125 millones viven en África, y 40 millones contrajeron matrimonio antes de los 15 años.²⁴⁰

El matrimonio infantil es un problema recurrente en los contextos rurales, donde las niñas tienen el doble de probabilidades que en las zonas urbanas de ser obligadas a casarse; aunque de igual forma, las niñas al interior de hogares más pobres frente a las provenientes de familias más favorecidas. A pesar de que las tasas de prevalencia de la práctica han disminuido en la región, continúa siendo muy frecuente entre la población de más bajos recursos.

La falta de oportunidades para las mujeres no es exclusiva de los ámbitos laboral y educativo, en la arena política se reproducen patrones similares. Desde la primera independencia en el continente en 1957 hasta el año 2005, las mujeres habían permanecido prácticamente marginadas de posiciones políticas de gran visibilidad y su presencia en los órganos legislativos, gabinetes y gobiernos locales era aún más escasa. La política es considerada un ámbito eminentemente *para hombres* en el que la dominación masculina es considerada *natural* y *tradicional*.

La presencia de mujeres en los órganos de toma de decisiones puede ser útil para garantizar el seguimiento de una agenda de género que atienda cuestiones como propiedad de la tierra, violencia contra la mujer, educación y salud, componentes esenciales para el desarrollo. La reducción del gasto público en salud también ha repercutido en el bienestar de las mujeres; las muertes maternas y los contagios de VIH/SIDA son preocupaciones constantes en las agendas gubernamentales en la región.

Aunque se han registrado mejoras, según datos de la OMS, 2 de cada 3 muertes maternas, es decir, el 66% de ellas, ocurren en África Subsahariana. Entre los factores que aumentan la probabilidad de que una mujer muera durante el parto, se encuentran los embarazos prematuros y la escasez de personal médico capacitado y facilidades adecuadas. Se calcula que menos de la mitad de los partos en el continente han sido atendidos por personal entrenado.²⁴¹

²⁴⁰ UNICEF, Ending child marriage. Progress and prospects, UNICEF, 2014, disponible en: https://www.unicef.org/media/files/Child_Marriage_Report_7_17_LR..pdf, (consultado el 23 de marzo de 2016).

²⁴¹ Organización Mundial de la Salud, *Naciones Unidas: la mortalidad materna se ha reducido un 44% desde 1990*, [en línea], 12 de noviembre de 2015, disponible en:

Otro problema de salud que afecta de forma más grave a mujeres que a hombres es la epidemia de VIH/SIDA; cifras de la Organización Mundial de la Salud arrojan que 35 millones de personas viven con VIH/SIDA, se estima que 0.8% de las personas entre 15 y 49 años viven con VIH,²⁴² es preciso mencionar que la población joven se encuentra en peligro más latente, cada año se registran 380,000 nuevos casos entre mujeres en un rango de edad que va de los 15 a los 24 años, es decir, en el caso de las mujeres, los contagios ocurren 5 o 7 años antes que en el caso de los hombres, de hecho, 80% de las mujeres jóvenes con VIH/SIDA vive en África.²⁴³

Son diversos los factores que hacen a las mujeres jóvenes más vulnerables a ser contagiadas, entre ellos podemos encontrar violencia al interior de la pareja y un sistema de valores en el cual se considera aceptable, incluso deseable, que un hombre tenga múltiples parejas sexuales, mientras que la fidelidad femenina es considerada una cualidad indispensable. Otro factor relevante que explica el contagio de VIH/SIDA es la violencia sexual contra mujeres en conflictos armados.

En distintos momentos históricos, los conflictos armados han afectado las vidas de mujeres y hombres, aunque de manera distinta, las primeras sufren las consecuencias más dramáticas de las guerras; entre ellas podemos ubicar la violencia sexual ejercida de forma sistemática por miembros de un ejército nacional o por combatientes de grupos beligerantes. Tiene secuelas graves en la salud física y psicológica de las mujeres, como embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, y además de lidiar con constantes recuerdos del episodio deben enfrentar el rechazo de sus familias y comunidades.

Aunque el conflicto termine, las consecuencias permanecen; muchas mujeres quedan viudas y deben hacerse cargo de sus hogares. A pesar de que la relación entre paz, seguridad, derechos humanos e igualdad de género sea respaldada por instrumentos internacionales y legislaciones domésticas, las mujeres no son tomadas en cuenta en los procesos de paz y reconstrucción posconflicto.²⁴⁴

Es preciso mencionar que de ninguna manera se trata de problemas endémicos del Sur Global y mucho menos exclusivos de África. La violencia contra la mujer, en

<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2015/maternal-mortality/es/>, (consultado el 15 de agosto de 2017).

²⁴² World Health Organization, *Global Health Observatory (GHO) data on HIV/AIDS*, [en línea], disponible en: <http://www.who.int/gho/hiv/en/>, (consultado el 1 de abril de 2016).

²⁴³ UNAIDS, *The Gap Report*, UNAIDS, Geneva, julio de 2014, disponible en: http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNAIDS_Gap_report_en.pdf, (consultado el 1 de abril de 2016), pp. 26-29.

²⁴⁴ United Nations, Security Council, *Resolution on Women, Peace and Security, S/RES/1325*, [en línea], New York, 31 de octubre de 2000, disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1325%282000%29, (consultado el 3 de abril de 2016).

todas sus formas, la desigualdad en múltiples niveles y falta de oportunidades en distintos ámbitos son una constante en todo el mundo, en el Norte y en el Sur, presente en todas las sociedades.

En todo el mundo, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental. En 2012, uno de cada dos feminicidios fue cometido por un compañero sentimental o un miembro de la familia. Sin embargo, a nivel global sólo dos terceras partes de los países cuentan las leyes que criminalizan la violencia doméstica y el 37 Estados no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima.²⁴⁵

En algunos países, hasta una tercera parte de los adolescentes afirma que su primera relación sexual fue forzada. Al interior de la Unión Europea, del 45 al 55% de las mujeres ha sufrido acoso sexual desde los 15 años. 4.5 de los 21 millones de personas que realizan trabajo forzoso son víctimas de explotación sexual y el 98% son mujeres y niñas.²⁴⁶

A pesar de la todavía escasa representación de las mujeres en los espacios donde tradicionalmente se planean y generan los cambios políticos, o sea, los órganos de toma de decisiones, su papel en protestas y reivindicaciones populares ha sido de notable relevancia. Particularmente en los últimos años, en los que ha aumentado de manera significativa la visibilidad de las movilizaciones, como los *indignados* en Europa, el movimiento Occupy Wall Street en Estados Unidos, la denominada *Primavera Árabe* y las manifestaciones de estudiantes en América Latina.

Aunque múltiples indicadores muestran una mejoría en las condiciones económica, política y social del continente africano, las demandas que la población lleva a las calles se presentan como una constante a través de los años: apertura democrática, transparencia, fin de la violencia contra las mujeres, impartición de justicia, servicios con tarifas más justas, mejores salarios que puedan hacerle frente al aumento en los costos de vida, etcétera. Sin embargo, la irrupción de protestas en África ha permanecido fuera de los titulares.

La preocupación por terminar con la mutilación genital femenina implica trasladar al ámbito público un problema entendido como perteneciente a la esfera más privada de la vida de las mujeres. A pesar de que la práctica ya era debatida en el seno de instancias como la Sociedad de Naciones, las discusiones comenzaron a tener un enfoque sobre derechos humanos hasta años recientes; anteriormente, la práctica era considerada una *tradición bárbara* anclada en un contexto cultural monolítico sin lugar

²⁴⁵ UN Women, Facts and figures: *Ending violence against women*, [en línea] febrero de 2016, disponible en: <http://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>, (consultado el 25 de agosto de 2017).

²⁴⁶ *Idem*.

para el cambio. Las reuniones internacionales permitieron la consolidación de redes entre activistas dentro de África y en la diáspora, ampliando su margen de acción conjunta en el diseño e implementación de estrategias para el combate a la mutilación genital femenina.

La normatividad internacional en materia de derechos de la mujer condujo a la creación de instrumentos regionales con perspectiva de género, diseñados para atender las problemáticas particulares de las mujeres en contextos específicos. Un ejemplo paradigmático de iniciativas endógenas es el Protocolo de Maputo, escrito tomando en cuenta que factores como los conflictos armados, la falta de acceso a la educación, la escasa representación política entre otros, impiden el pleno ejercicio de derechos consagrados en mecanismos internacionales.

La inclusión del tópico en la agenda internacional derivó en la emisión de leyes e implementación de medidas internas destinadas a su erradicación en virtud de compromisos jurídicos internacionales; sin embargo, su efectividad ha sido baja debido a su planeación, de cierta manera unilateral, que no toma en cuenta los factores políticos, sociales y culturales particulares de cada grupo. Ante el fracaso del Estado en terminar con la mutilación genital femenina, activistas y organizaciones no gubernamentales comenzaron a incidir en la formulación y ejecución de iniciativas contra la práctica.

Es importante analizar el papel de actores no convencionales no sólo en la Conferencia de El Cairo y sus reuniones preparativas, también en la planeación sobre asuntos de salud y educación a nivel local y nacional, ya que, al incidir en la formulación de políticas públicas y consensos globales, cuestiona las formas imperantes de la toma de decisiones en múltiples niveles.

3. Casos de estudio: Egipto, Kenia y Senegal

Los países utilizados como casos de estudio fueron elegidos bajo un principio de representatividad geográfica: un país del Norte, otro de la costa atlántica y uno del extremo Este. Uno de los objetivos parciales de la elección es demostrar que el movimiento feminista en África siempre ha estado vinculado de múltiples formas. De Trípoli a Ciudad del Cabo, de Freetown a Mogadiscio, la militancia feminista mantiene un constante y dinámico diálogo cuyas raíces pueden rastrearse a siglos atrás.

La sexualización y racialización de la moralidad fueron los pilares de la empresa colonial europea en África; posteriormente, en la etapa poscolonial, la vigilancia de la sexualidad femenina fue una de las bases de los Estados recién nacidos a la vida independiente. Oficiales imperiales, políticos metropolitanos, misioneros, médicos y líderes poscoloniales han intentado controlar el cuerpo y el comportamiento de las mujeres.

En las discusiones en torno a la MGF interactúan actores locales, nacionales e internacionales con visiones contrastantes sobre modernidad y tradición. Los argumentos utilizados en el pasado han sido apropiados por una nueva constelación de actores de acuerdo a agendas e intereses superiores que podrían aparentar ser contradictorios.

En el momento de las luchas independentistas, prácticas como la mutilación genital femenina fueron movilizadas en contra del régimen colonial. En el momento poscolonial, las mujeres fueron el centro de las disputas y debates típicos. Los debates sobre la modernidad, el miedo a la occidentalización y la ideología nacionalista tienen una respuesta.

El activismo feminista actual tiene como antecedentes directos las luchas nacionalistas y anticoloniales; sin embargo, las élites conservadoras y los movimientos fundamentalistas han acusado a la militancia de género de colaborar con el imperialismo de Occidente mediante la importación de ideas y prácticas políticas.

Los horizontes del activismo son definidos por el miedo a la transgresión de normas y valores. Es decir, las agendas y acciones de liderazgos individuales, colectivos y redes es moldeada por la identidad y los límites trazados por élites locales que buscan mantener las desigualdades de clase y género.

Si bien podemos afirmar que el movimiento feminista en el continente está anclado a una larga tradición, su trayectoria ha sido parcialmente moldeada por la resistencia a la hegemonía occidental, en un contexto global y local de opresión y dominación.

3.1. Antecedentes generales

Históricamente, el cuerpo femenino ha sido un terreno disputado entre distintas fuerzas: oficiales imperiales, políticos metropolitanos, misioneros, médicos o líderes poscoloniales; hombres y mujeres en distintas posiciones se han enfrentado por ejercer estricto control sobre el cuerpo y el comportamiento de las mujeres. La moralidad, su sexualización y racialización fueron pilares del proyecto colonial, posteriormente, la regulación de la sexualidad femenina fue uno de los fundamentos del Estado poscolonial.

Los argumentos utilizados en el pasado permanecen en la actualidad, sólo que han sido apropiados por una nueva red de actores, reflejando una alineación de intereses que puede resultar incluso paradójica. Por ejemplo, los mismos argumentos médicos utilizados por los misioneros establecidos en los dominios coloniales posteriormente fueron usados por los profesionales de la salud. En las discusiones

sobre la prevalencia de la práctica confluyen nociones ancladas a los derechos, la salud y la cultura.²⁴⁷

Los debates en torno a la mutilación genital femenina involucraron actores en los niveles local, nacional e internacional en constante conversación e intercambio de ideas; así como múltiples interpretaciones de tradición y modernidad. Una idea de modernidad que movilizó elementos tradicionales, como la MGF, en una línea de pensamiento y acción políticos en contra del régimen colonial.²⁴⁸

*Concedo que, en el plano de la existencia, el hecho de que haya existido una civilización azteca no cambia en gran cosa el régimen alimenticio del campesino mexicano de hoy. Concedo que todas las pruebas que podrían darse de la existencia de una prodigiosa civilización songái no cambian por el hecho que los songáis de hoy estén subalimentados, analfabetos, huérfanos entre el cielo y el agua, con la cabeza vacía, con los ojos vacíos. Pero, ya lo hemos dicho varias veces, esta búsqueda apasionada de una cultura nacional más allá de la etapa colonial se legitima por la preocupación que comparten los intelectuales colonizados de fijar distancias en relación con la cultura occidental en la que corren el peligro de sumergirse. Porque comprenden que están a punto de perderse, de perderse para su pueblo, esos hombres, con rabia en el corazón y el cerebro enloquecido, se afanan por restablecer el contacto con la savia más antigua, la más anticolonial de su pueblo.*²⁴⁹

En contraposición, la modernidad *científica* e *igualitaria* impulsada por fuerzas reformistas en el sistema político de las metrópolis y algunas misiones desafiaron el derecho que tenían las sociedades colonizadas a mantener lo que era considerada una práctica bárbara. Para algunos líderes poscoloniales, prácticas como la mutilación genital serían el corazón de la lucha anticolonial.

La utilidad de la práctica como un marcador étnico fue uno de los recursos más utilizados por líderes nacionalistas en la época del dominio colonial y las primeras independencias. Uno de los ejemplos más emblemáticos de la relación entre la lucha anticolonial y la mutilación genital femenina es el caso keniano. Para explicar a profundidad mi argumento, me remitiré a procesos históricos que considero de especial relevancia.

A finales del siglo XIX se fundó el Protectorado del África Oriental Británica, una entidad política cuya actividad económica principal era el cultivo de cash crops como café, té y sisal; de manera particular en la región occidental, de tierras muy fértiles.

²⁴⁷ Christoffersen-Deb, Astrid, *op. cit.*, p. 403.

²⁴⁸ Frederiksen, Bodil Folke, "Kenyatta, Bonaparte and Malinowski", *History Workshop Journal*, vol. 65, no. 1, Oxford University Press, primavera de 2008, p.25.

²⁴⁹ Fanon, Frantz, *op. cit.*, p. 191.

Los territorios estratégicos para los intereses imperiales británicos estaban habitados por los kikuyu, el grupo étnico más numeroso del país.

Para mediados del siglo XX, los kikuyu habían perdido gran parte de sus tierras y fueron confinados en reservas. El hecho de que la tierra pasara a ser propiedad de colonos británicos obligó a muchos kikuyu a incorporarse a un sistema de trabajo semifeudal en granjas de propiedad europea.²⁵⁰ En dicho contexto podemos ubicar la Rebelión Mau Mau, que, aunque es catalogada en los archivos coloniales como una pequeña revuelta, se trata de la insurrección que hizo posible la independencia de Kenia.

Para los kikuyu la MGF era un aparte fundamental del *irua*, un complejo ritual que marcaba la transición a la edad adulta. Durante años, la administración colonial no prestó mucha atención a la práctica hasta que en la década de 1920 se decretó la prohibición del *irua* y la mutilación genital femenina. La Church of Scotland Mission (Misión de la Iglesia de Escocia), suspendió a los fieles que no suscribieran el *kirore*, una declaración mediante la cual se comprometían a no someter a sus hijas al procedimiento.²⁵¹ En el mismo sentido, las escuelas administradas por la misión escocesa vetaron a los hijos de padres que se negaron a renunciar a la práctica.²⁵²

Como respuesta a las iniciativas imperiales de regular y erradicar una *costumbre bárbara*, la Kikuyu Central Association (Asociación Central Kikuyu), una de las organizaciones políticas más importantes al interior del dominio británico defendió la MGF como una práctica con profundas raíces sociales y culturales en la identidad kikuyu y que además trazaba una línea entre lo correcto y lo incorrecto, lo puro y lo impuro, lo local y lo extranjero.²⁵³

Agrupaciones políticas locales instaron a sus militantes a cortar lazos con la iglesia colonial y las instituciones educativas dependientes de ella.²⁵⁴ Aunque la respuesta de los kikuyu no fue unificada, los opositores a la veda impuesta por las autoridades coloniales fueron tantos que fundaron escuelas en las que la práctica estaba permitida.²⁵⁵

La crisis política derivada del cisma impulsó la influencia de organizaciones políticas locales a favor de la MGF, como la Kikuyu Central Association, pero también de otras que sí estaban de acuerdo con la prohibición. Las medidas punitivas en contra

²⁵⁰ Gust, Onni, "Mau Mau, anti-colonialism and 'female genital mutilation'", [en línea], *Notches*, 20 de noviembre de 2014, disponible en: <http://notchesblog.com/2014/11/20/mau-mau-anti-colonialism-and-female-genital-mutilation/>, (consultado el 1 de mayo de 2016).

²⁵¹ Frederiksen, Bodil Folke, *op. cit.*, p. 25.

²⁵² Gust, Onni, *op. cit.*

²⁵³ Frederiksen, Bodil Folke, *op. cit.*, p. 25.

²⁵⁴ *Ídem.*

²⁵⁵ Gust, Onni, *op. cit.*

de quienes practicaran la mutilación genital femenina fueron respaldadas por la administración colonial y el gobierno metropolitano. Podemos ubicar el debate sobre la práctica como la fractura fundacional del Estado keniano poscolonial. ¿A quién le pertenecen los cuerpos de las mujeres africanas? ¿A los médicos y misioneros? ¿Al gobierno imperial? ¿A los *padres de la nación*?²⁵⁶

En 1956, en medio de un clima de agitación producto del inicio de la Rebelión Mau Mau, el gobernador del distrito de Meru, ubicado en el centro del país, proscribió la mutilación genital femenina. La restricción fue secundada por el Meru African District Council y el Consejo de Ancianos o *Njuri Ncheke*. El hecho de que algunos miembros de la sociedad kikuyu apoyaran una medida decretada por la administración colonial, demuestra que al interior del grupo había quienes resistían, pero también quienes apoyaban al régimen colonial.²⁵⁷

Otra respuesta a la prohibición de la mutilación genital femenina fue el movimiento *Ngaitana*, palabra traducida como *me haré la circuncisión yo misma*. A pesar de que no se trató de un episodio único y aislado, todos siguieron un patrón similar: niñas de 13 o 14 años, la edad en la que la práctica era llevada a cabo en esa época e incluso más jóvenes, compraron navajas de afeitar y fueron a la zona boscosa o a los maizales para celebrar un ritual en el que se mutilaban ellas mismas o entre pares.²⁵⁸

El debate alrededor del *Ngaitana* contrasta dos visiones sobre el movimiento: en la primera, se retrata al movimiento como una manifestación de resistencia anticolonial encabezada por mujeres que desafiaron un mandato colonial sobre sus cuerpos y contra una práctica significativa e importante en distintos ámbitos de sus vidas. En contraposición, existe una narrativa que describe el *Ngaitana* como una serie de episodios producto de la presión ejercida por los hombres kikuyu, que en varios casos rechazaban casarse con una mujer no circuncidada.

La centralidad del tema para la conformación de Estado keniano no puede explicarse sin las ideas de Jomo Kenyatta, primer presidente del país. Nacido bajo el nombre de Kamau wa Ngengi el 20 de octubre de 1892, fue enviado a una escuela de misioneros escoceses en Thogot. Es interesante el hecho de que uno de sus mentores fuera el misionero y médico John W. Arthur, un fuerte opositor a la MGF.²⁵⁹

Su primer acercamiento a la política fue como militante de la East African Association (Asociación del Este de África), fundada por Harry Thuku y posteriormente

²⁵⁶ Frederiksen, Bodil Folke, *op. cit.*, p. 25-26.

²⁵⁷ Gust, Onni, *op. cit.*

²⁵⁸ Thomas, Lynn M., *Politics of the Womb. Women, Reproduction and the State in Kenya*, University of California Press, Berkeley, 2003, pp. 90-93.

²⁵⁹ Frederiksen, Bodil Folke, *op. cit.*, p. 25-26

en la Kikuyu Central Association, de la que fue Secretario General en 1929. Durante la década de 1920 fue editor en jefe de *Mwigwithania*, el primer periódico keniano en una lengua africana (1928).²⁶⁰

En medio de la crisis política desatada por la prohibición de la MGF, Kenyatta emergió como un vocero de quienes consideraban la práctica como una forma de iniciación muy vinculada con la modestia femenina, la disciplina sexual y el nacionalismo cultural. En 1937 inició sus estudios en Antropología en la London School of Economics, su tesis, *Facing Mount Kenya* fue dirigida por el antropólogo funcionalista Bronislaw Kasper Malinowski.²⁶¹

Facing Mount Kenya es un minucioso retrato de la sociedad kikuyu. Describe la etapa precolonial como una sociedad organizada que interactuaba de forma equilibrada con la naturaleza. Parcialmente, uno de los objetivos del trabajo de Kenyatta era describir las costumbres, instituciones, historia y normas del pueblo kikuyu, y así demostrar que se trataba de una nación que merecía el reconocimiento de la corona británica.²⁶²

Kenyatta afirmaba que la ceremonia de circuncisión, tanto para niñas como niños, tenía una gran importancia a nivel psicológico y social ya que marcaba el inicio de la vida adulta y la plena pertenencia a un colectivo y una nación. Los postulados de Kenyatta estaban en concordancia con la producción psicoanalítica y antropológica de la época, para ser preciso, afirmaba que prevenía desajustes psíquicos y permitía que los más jóvenes internalizaran un conjunto de normas, prohibiciones y valores.²⁶³

Formado en la escuela funcionalista, resaltaba el papel esencial de la operación al interior de una institución con amplias implicaciones sociales, morales y religiosas. O sea que *Facing Mount Kenya* no es una simple apología de la práctica, es una descripción profunda del componente sexual en las ceremonias de iniciación.²⁶⁴

Sin embargo, *Facing Mount Kenya* es un trabajo antropológico realizado desde una perspectiva masculina. Kenyatta dedicó numerosos fragmentos de su tesis a detallar el dolor que provoca la MGF y un *amplio* proceso de curación posterior. En el mismo sentido, minimizó las consecuencias negativas de la práctica en la salud de las mujeres.²⁶⁵ Para Kenyatta, el procedimiento cumplía el propósito de controlar la sexualidad femenina, disminuir el deseo y preservar la virginidad.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 27

²⁶¹ Ídem.

²⁶² Frederiksen, Bodil Folke, *op. cit.*, p. 36.

²⁶³ *Ibidem*, p. 43.

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 37.

²⁶⁵ *Ibidem*, p. 38.

Los discursos en torno a la MGF están relacionados con los mandatos de género que se formulan y transforman en constante diálogo con las ideas sobre imperio, globalización, nacionalismo, género, clase y religión.²⁶⁶ Las normas y preceptos ideológicos que atraviesan la sexualidad femenina no siempre se articulan en consenso, también se han contrapuesto en diversos momentos históricos.

De acuerdo con Nadje Al-Ali, las mujeres son el centro de las disputas y dilemas típicos de las sociedades poscoloniales, sin embargo, también señala que hay una reacción ante las disputas de poder y los debates en torno a la búsqueda de la modernidad, el miedo a la occidentalización, los intentos de liberalización y la retórica nacionalista de consolidar y preservar una cultura *auténtica*. Incluso en el momento poscolonial, las élites locales reprodujeron relaciones desiguales fundamentadas en la clase y el género.²⁶⁷

El trabajo actual de las mujeres activistas está anclado a su participación las luchas nacionalistas y anticoloniales, pero han sido estigmatizadas como antinacionalistas, acusadas por los movimientos fundamentalistas y las fuerzas conservadoras de colaborar con el imperialismo occidental e importar ideas y prácticas extranjeras.²⁶⁸

En el activismo sobre los derechos y las aspiraciones de las mujeres se vuelve importante el tema de la identidad: el miedo a transgredir las normas y valores imperantes en determinado contexto moldea las agendas y acciones de un movimiento que aglutina liderazgos individuales, grupos y redes; que trabajan juntos de manera permanente o intermitente por un objetivo común.²⁶⁹

En su texto *Creative Women in Changing Societies: A Personal Reflection, Race and Class* de 1980, Nawal El Saadawi afirmó que las iniciativas extranjeras para terminar con la MGF eran una forma de *colonialismo disfrazado*. En la misma línea, para algunas activistas y académicas, las polémicas etnocéntricas en torno a prácticas como la MGF van en contra del derecho de las mujeres africanas a decidir sobre los objetivos y métodos de sus luchas.²⁷⁰

El espectro del discurso sobre la mutilación genital femenina ha fluctuado de un relativismo pasivo a una enérgica condena. Resulta necesario problematizar el hecho de que el activismo y la producción científica acerca de la práctica están basados, la mayoría de las veces, en una narrativa que retrata a África como un lugar incivilizado

²⁶⁶ Christoffersen-Deb, Astrid, *op. cit.*, p. 405.

²⁶⁷ Al-Ali, Nadje, *Secularism, Gender and the State in the Middle East. The Egyptian Women's Movement*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000, p. 1.

²⁶⁸ *Ídem*.

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 2.

²⁷⁰ Gruenbaum, Ellen, "Feminist activism for the abolition of FGC in Sudan", *Journal of Middle East Women's Studies*, vol. 1, no. 2, Duke University Press, primavera de 2005, p. 89.

en el que las mujeres que han sido sometidas al procedimiento son simplemente víctimas sin agencia y quienes la llevan a cabo son sanguinarios torturadores.

Para Gwendolyn Mikell en *African Feminism: The Politics of Survival in Sub-Saharan Africa*, el feminismo africano está anclado a una larga tradición histórica y también ha sido moldeado como una resistencia a la hegemonía occidental. En el mismo sentido, afirma que el activismo de las mujeres africanas busca afirmar su identidad en un contexto global de opresión y al mismo cambiar las normas sociales y roles de género.²⁷¹

Las activistas del continente se han enfrentado a complejas cuestiones como cuándo y cómo combatir la práctica, desafiar la subordinación y mejorar la vida de las mujeres en sus múltiples dimensiones; es decir, la ampliación de las opciones en materia de educación, autonomía, respeto y seguridad económica puede garantizar las condiciones adecuadas para decidir de forma libre sobre la práctica.²⁷²

El tema de la práctica permaneció vedado del circuito académico en los contextos árabe y africano debido a que se pensaba que cualquier intento de poner en contexto la MGF sería interpretado como una apología de la misma que despertaría toda clase de respuestas antiafricanas, antiárabes y antimusulmanas. Según Ellen Gruenbaum, los trabajos en los que se condena de forma más enfática la mutilación genital femenina no toman en cuenta el contexto en el que ocurre la práctica y contribuyen al clima de hegemonía etnocéntrica.²⁷³

En los últimos 25 años las mujeres africanas desde las trincheras intelectual y académica también han adquirido un rol protagónico en la lucha feminista. Entre las obras más notables podemos mencionar: *Sisters in Affliction: Circumcision and Infibulation of Women in Africa* de Raqiya Haji Dualeh Abdalla, los numerosos textos de Rogaia Mustafa Abusharaf, *Cutting the Rose: Female Genital Mutilation: The Practice and Its Prevention* de Eufa Dorkenoo, *Woman, Why Do You Weep? Circumcision and Its Consequences* de Asma El Dareer y por supuesto el trabajo activista y científico de Nahid Toubia.²⁷⁴

3.2. Situación política y social de la mujer

La siguiente tabla muestra indicadores relevantes para el análisis de la condición y la posición de las mujeres al interior de una sociedad, como: número de habitantes en el país, religión, media de edad, tasa de crecimiento de la población, tasa de natalidad, tasa de mortalidad, tasa neta de migración, urbanización, proporción de sexo, media de edad de la madre en el primer parto, tasa de mortalidad materna, tasa de mortalidad infantil, esperanza de vida, tasa de fertilidad, tasa de uso de

²⁷¹ *Ibidem*, p. 90.

²⁷² *Ídem*.

²⁷³ *Ídem*.

²⁷⁴ *Ídem*.

anticonceptivos, gasto en salud, densidad de médicos, tasa de prevalencia de adultos con VIH/SIDA, personas viviendo con VIH/SIDA, gasto en educación, alfabetización y desempleo.

| Indicadores relevantes para el análisis de la condición y la posición de las mujeres al interior de la una sociedad | | | |
|--|---|---|---|
| Indicador/País | Egipto | Kenia | Senegal |
| Número de habitantes | 94, 666, 993 Comparación con el resto del mundo: 16 | 46, 790, 758 Comparación con el resto del mundo: 31 | 14, 320, 055 Comparación con el resto del mundo: 73 |
| Religión | Musulmanes: 90% Cristianos: 10% | Cristianos: 83% Musulmanes: 11.2% Tradicionalistas: 1.7% Otros: 1.6% Ninguna: 2.4% | Musulmanes: 95.4% Cristianos: 4.2% Tradicionalistas: 0.4% |
| Media de edad | Total: 23.8 años Hombres: 23.5 años Mujeres: 24.1 años Comparación con el resto del mundo: 150 | Total: 19.5 años Hombres: 19.4 años Mujeres: 19.6 años Comparación con el resto del mundo: 200 | Total: 18.7 años Hombres: 17.8 años Mujeres: 19.6 años Comparación con el resto del mundo: 207 |
| Tasa de crecimiento de la población | 2.51% Comparación con el resto del mundo: 21 | 1.81% Comparación con el resto del mundo: 60 | 2.42% Comparación con el resto del mundo: 27 |
| Tasa de natalidad | 30.3 nacimientos/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 39 | 25.1 nacimientos/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 51 | 34 nacimientos/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 25 |
| Tasa de mortalidad | 4.7 muertes/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 198 | 6.8 muertes/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 37 | 8.3 muertes/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 83 |
| Tasa neta de migración | -0.5 migrantes/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 127 | -0.2 migrantes/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 114 | -1.5 migrantes/1, 000 habitantes Comparación con el resto del mundo: 154 |
| Urbanización | Población urbana: 43.1% Tasa de urbanización: 1.68% anual | Población urbana: 25.6% Tasa de urbanización: 4.34% anual | Población urbana: 43.7% Tasa de urbanización: 3.59% anual |
| Proporción de sexo | 0.96 hombres/mujeres | 0.76 hombres/mujeres | 0.82 hombres/mujeres |
| Media de edad de la madre en el primer parto | 22.7 años | 20.3 años | 21.4 años |
| Tasa mortalidad materna | 33 muertes/1, 000 nacimientos | 510 muertes/1, 000 nacimientos | 315 muertes/1, 000 nacimientos |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | Comparación con el resto del mundo: 92 | Comparación con el resto del mundo: 30 | Comparación con el resto del mundo: 18 |
| Tasa de mortalidad infantil | Total: 19.7 muertes/1, 000 nacimientos Hombres: 21/1, 000 Mujeres: 18.3/1, 000 Comparación con el resto del mundo: 85 | Total: 38.3 muertes/1, 000 nacimientos Hombres: 42.7/1, 000 Mujeres: 33.7/1, 000 Comparación con el resto del mundo: 50 | Total: 50.3 muertes/1, 000 nacimientos Hombres: 56.3/1, 000 Mujeres: 44.2/1, 000 Comparación con el resto del mundo: 34 |
| Esperanza de vida | Total: 72.7 años Hombres: 71.4 años Mujeres: 74.2 años Comparación con el resto del mundo: 142 | Total: 64 años Hombres: 62.6 años Mujeres: 65.5 años Comparación con el resto del mundo: 186 | Total: 61.7 años Hombres: 59.7 años Mujeres: 63.8 años Comparación con el resto del mundo: 196 |
| Tasa de fertilidad | 3.53 hijos por mujer Comparación con el resto del mundo: 43 | 3.14 hijos por mujer Comparación con el resto del mundo: 53 | 4.36 hijos por mujer Comparación con el resto del mundo: 30 |
| Tasa de uso de anticonceptivos | 60.3% | 45.4% | 17.8% |
| Gasto en salud | 5.6% del PIB Comparación con el resto del mundo: 142 | 5.7% del PIB Comparación con el resto del mundo: 148 | 4.7% del PIB Comparación con el resto del mundo: 141 |
| Densidad de médicos | 2.83 médicos/1, 000 habitantes | 0.2 médicos/1, 000 habitantes | 0.06 médicos/1, 000 habitantes |
| Tasa de prevalencia de adultos con VIH/SIDA | 0.02% Comparación con el resto del mundo: 128 | 5.91% Comparación con el resto del mundo: 13 | 0.52% Comparación con el resto del mundo: 128 |
| Personas viviendo con VIH/SIDA | 11, 500 Comparación con el resto del mundo: 98 | 1, 517, 700 Comparación con el resto del mundo: 8 | 45, 800 Comparación con el resto del mundo: 58 |
| Gasto en educación | 3.8 del PIB Comparación con el resto del mundo: 117 | 5.5 del PIB Comparación con el resto del mundo: 28 | 5.6 del PIB Comparación con el resto del mundo: 53 |
| Alfabetización (personas de 15 años en adelante capaces de leer y escribir) | Total: 73.8% Hombres: 82.2% Mujeres: 65.4% | Total: 78% Hombres: 81.1% Mujeres: 74.9% | Total: 57.7% Hombres: 69.7% Mujeres: 46.6% |
| Desempleo (15 a 24 años) | Total: 34.3% Hombres: 28.7% Mujeres: 52.2% Comparación con el resto del mundo: 37 | Total: 40% *No hay información desagregada por sexo | Total: 12.7% Hombres: 8.3% Mujeres: 19% Comparación con el resto del mundo: 77 |

Existen dos indicadores que nos permiten conocer la situación y condición de las mujeres en cada contexto. El Reporte Global de la Brecha de Género es elaborado por el Foro Económico Mundial, evalúa la distribución de oportunidades y recursos entre hombres y mujeres. Se concentra en cuatro áreas estratégicas: participación

económica y oportunidades, logro educativo, empoderamiento político y salud y supervivencia. Se muestran los resultados del Reporte 2016 (se evaluaron 144 países) para Egipto, Kenia y Senegal, igualmente, una comparación con el Reporte 2006 (115 fueron evaluados):²⁷⁵

| Reporte Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial 2006 en comparación con 2016 | | | | | | |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Indicador | Egipto | | Kenia | | Senegal | |
| | 2006 | 2016 | 2006 | 2016 | 2006 | 2016 |
| Índice Global de la Brecha de Género | 0.579 Lugar: 109 | 0.614 Lugar: 132 | 0.649 Lugar: 73 | 0.702 Lugar: 63 | 0.643 Lugar: 102 | 0.685 Lugar: 82 |
| Participación y oportunidades económicas | 0.416 Lugar: 108 | 0.444 Lugar: 132 | 0.657 Lugar: 40 | 0.710 Lugar: 48 | 0.638 Lugar: 74 | 0.628 Lugar: 94 |
| Logro educativo | 0.903 Lugar: 90 | 0.952 Lugar: 112 | 0.918 Lugar: 88 | 0.943 Lugar: 116 | 0.817 Lugar: 124 | 0.830 Lugar: 133 |
| Salud y supervivencia | 0.974 Lugar: 111 | 0.971 Lugar: 95 | 0.966 Lugar: 96 | 0.973 Lugar: 83 | 0.974 Lugar: 74 | 0.967 Lugar: 123 |
| Empoderamiento político | 0.022 Lugar: 111 | 0.087 Lugar: 115 | 0.053 Lugar: 93 | 0.182 Lugar: 64 | 0.141 Lugar: 59 | 0.316 Lugar: 27 |

El Banco Africano de Desarrollo creó el Índice de Igualdad de Género con el fin de examinar el papel que tienen las mujeres como productoras, agentes económicos y en el desarrollo humano, así como líderes en la vida pública y así poder contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas para un desarrollo más inclusivo.

La creación de un indicador exclusivo para el continente obedece a diversas circunstancias. Las mujeres en África son más activas económicamente en el campo y la autogestión que las mujeres en otros contextos, son ellas quienes cultivan casi toda la comida del continente y son dueñas de una tercera parte de los negocios y se calcula que en algunos países representan el 70% de la fuerza laboral. Sin mencionar el trabajo no remunerado y no reconocido que realizan en el ámbito doméstico. Muchos países de la región han logrado cerrar la brecha de género en la educación

²⁷⁵ World Economic Forum, *The Global Gender Gap Report 2016*, [en línea], World Economic Forum, Geneva, 2016, disponible en: http://www3.weforum.org/docs/GGGR16/WEF_Global_Gender_Gap_Report_2016.pdf, (consultado el 15 de abril de 2017).

primaria y en 11 de ellos las mujeres ocupan un tercio de los asientos en el parlamento, más que en muchos países de Europa.²⁷⁶

A pesar de su importancia en el bienestar de sus familias, el futuro de sus hijos y la gobernanza de sus comunidades y sus países, las mujeres africanas se enfrentan obstáculos para alcanzar su pleno potencial; lo anterior tiene graves repercusiones en el desarrollo del continente. El Índice se enfoca en tres dimensiones de la igualdad de género: empoderamiento económico, desarrollo humano y leyes e instituciones.²⁷⁷

El Índice mide la igualdad en tres dimensiones y cada una de ellas se basa en una serie de indicadores. Los países son evaluados en cada una de las tres dimensiones en una escala del 0 al 100. Actualmente las calificaciones van del 15.8 al 74.5 con un promedio de 54.1. Los cinco países con el IIG más alto son Sudáfrica, Ruanda, Namibia, Mauricio y Malawi. La importancia de la herramienta recae en que va más allá de estadísticas y señala las barreras que impiden la participación plena de las mujeres en los procesos de desarrollo. Es publicado cada dos años. A continuación, se muestran los resultados de los tres países elegidos como casos de estudio:

| Índice de Igualdad de Género de Egipto, Kenia y Senegal en 2015 | | | | |
|--|-------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| País | Global | Oportunidades económicas | Desarrollo humano | Leyes e instituciones |
| Egipto | 49.4 Lugar: 35 | 47.1 Lugar: 42 | 84.6 Lugar: 10 | 16.2 Lugar: 45 |
| Kenia | 63.3 Lugar: 14 | 63.3 Lugar: 22 | 69.1 Lugar: 20 | 57.5 Lugar: 14 |
| Senegal | 51.9 Lugar: 30 | 50.9 Lugar: 39 | 64.6 Lugar: 28 | 40.3 Lugar: 28 |

3.3. Situación nacional de la práctica

Una de las limitaciones de las estadísticas en la materia de prevalencia de la MGF es la dificultad que implica el hecho de que se trata de un tema sobre el cual muchas mujeres se niegan a hablar; parcialmente por su naturaleza sensible y sobre todo, porque es ilegal en la mayoría de los contextos. Asimismo, si el procedimiento fue

²⁷⁶ African Development Bank Group, *Gender Equality Index*, [en línea], disponible en: <https://www.afdb.org/en/topics-and-sectors/topics/quality-assurance-results/gender-equality-index/>, (consultado el 15 de abril de 2017).

²⁷⁷ African Development Bank Group, *Empowering African Women: An Agenda for Action. Africa Gender Equality Index 2015*, [en línea], African Development Bank Group, mayo de 2015, disponible en: https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Publications/African_Gender_Equality_Index_2015-EN.pdf, (consultado el 14 de abril de 2017).

realizado a temprana edad es posible que los recuerdos sobre el mismo no sean muy claros.²⁷⁸

El UNICEF clasifica a los países en los que ocurre la práctica en 5 grupos de acuerdo a la prevalencia:

| Países clasificados en 5 grupos de acuerdo a las tasas de prevalencia de la práctica | | |
|---|--|--|
| Grupo | Prevalencia entre niñas y mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) | Países |
| Grupo 1: Países con muy alta prevalencia | Más del 80% | Somalia (98%), Guinea (96%), Djibouti (93%), Egipto (91%), Eritrea (89%), Malí (89%), Sierra Leona (88%) y Sudán (88%) |
| Grupo 2: Países con prevalencia moderadamente alta | Entre el 51 y el 80% | Gambia (76%), Burkina Faso (76%), Etiopía (74%), Mauritania (69%) y Liberia (66%) |
| Grupo 3: Países con prevalencia moderadamente baja | Entre el 26 y el 50% | Guinea Bissau (50%), Chad (44%), Côte d'Ivoire (38%), Kenia (27%) y Senegal (26%) |
| Grupo 4: Países con prevalencia baja | Entre el 10 y el 25% | República Centroafricana (24%), Yemen (23%), Tanzania (15%) y Benín (13%) |
| Grupo 5: Países con prevalencia muy baja | Menos del 10% | Iraq (8%), Ghana (4%), Togo (4%), Níger (2%), Camerún (1%) y Uganda (1%) |

Otra posible desventaja de los indicadores de prevalencia a nivel nacional es que invisibilizan las diferencias que existen al interior de un mismo país. Por ejemplo, en los países en los que la prevalencia es baja, dichas diferencias son más notables, mientras que en un país de los grupos 1 o 2 no hay grandes variaciones en las tasas regionales de prevalencia.²⁷⁹

También al interior de los restantes grupos podemos encontrar importantes variaciones. Por ejemplo, en Senegal, la región de Diouribel registra 1% de prevalencia mientras que Kedougou 92%. En el caso de Tanzania, la práctica se concentra en las regiones centrales, asimismo, en Iraq se concentra en las regiones

²⁷⁸ UNICEF, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, p. 24.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 28.

del norte del país, mientras que en el resto del territorio es una práctica desconocida.²⁸⁰

Existe una forma de apreciar el progreso en materia de abandono de la práctica, si tomamos los niveles de prevalencia de las niñas entre 15 y 19 años podemos apreciar de mejor manera los patrones de cambio en los últimos años haciendo a un lado datos sobre mujeres que fueron sometidas al procedimiento hace décadas.²⁸¹

Aislando la información del grupo etario mencionado anteriormente, en el caso egipcio es posible notar que en los años 1995, 2000 y 2003 la prevalencia se mantuvo en un 97%, en 2005 disminuyó a 96% y en 2008 a 95%. En Kenia, la prevalencia en 1998 era de 38%, cinco años después en 2003 fue de 31% y en el periodo 2008-2009 se redujo a 26%. La prevalencia en Senegal pasó de un 28% en 2005 a un 26% en los años 2010-2011.²⁸²

3.4 Legislaciones y medidas domésticas

Según el discurso académico y mediático en torno a la mutilación genital femenina, son pocos los países africanos que cuentan con leyes que la sancionen, sin embargo, casi todos los Estados del continente han promulgado leyes en contra de la MGF, el último de ellos Nigeria, país en el que la práctica fue prohibida a nivel nacional el 5 de mayo de 2015.

Las medidas estatales encaminadas a la erradicación de la práctica pueden ser campañas educativas, recursos civiles y regulaciones administrativas. Las consecuencias legales que tiene llevar a cabo la práctica cambian en cada país, el castigo puede ser pasar tres meses o una vida entera en prisión o incluso multas.

A continuación, se muestra una lista de los países que cuentan con leyes contra la práctica y el año en el que fueron promulgadas.²⁸³

| Países africanos que cuentan con leyes que prohíben la MGF y año de promulgación | | | |
|---|------------|--------------|------------|
| País | Año | País | Año |
| Benín | 2003 | Burkina Faso | 1996 |
| República Centrafricana | 1996, 2006 | Chad | 2003 |
| Cote d'Ivoire | 1998 | Djibouti | 1994, 2004 |

²⁸⁰ *Ibidem*, p. 30.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 96.

²⁸² *Ibidem.*, p. 97.

²⁸³ UNFPA, *Female genital mutilation (FGM) frequently asked questions*, [en línea], diciembre de 2015, disponible en: <http://www.unfpa.org/resources/female-genital-mutilation-fgm-frequently-asked-questions>, (consultado el 10 de marzo de 2017).

| | | | |
|---------------|------------|---------|------------|
| Egipto | 2008 | Eritrea | 2007 |
| Etiopía | 2004 | Gambia | 2015 |
| Ghana | 1994, 2007 | Guinea | 1965, 2000 |
| Guinea Bissau | 2011 | Kenia | 2001, 2011 |
| Mauritania | 2005 | Níger | 2003 |
| Nigeria | 2015 | Senegal | 1999 |
| Sudáfrica | 2000 | Sudán | 2008, 2009 |
| Tanzania | 1998 | Togo | 1998 |
| Uganda | 2010 | Zambia | 2005, 2011 |

Fuera del continente africano la mutilación genital femenina ha sido proscrita en los siguientes países:²⁸⁴

| Países no africanos que cuentan con leyes que prohíben la MGF y año de promulgación | | | |
|--|---|----------------|---------------------|
| País | Año | País | Año |
| Australia | (6 de 8 estados entre 1994 y 2006) | Austria | 2002 |
| Bélgica | 2000 | Canadá | 1997 |
| Colombia | 2009 (Resolución No. 001 emitida por autoridades indígenas) | Chipre | 2003 |
| Dinamarca | 2003 | Francia | 1979 (Código Penal) |
| Italia | 2005 | Luxemburgo | 2008 |
| Nueva Zelandia | 1995 | Noruega | 1995 |
| Portugal | 2007 | España | 2003 |
| Suecia | 1982, 1998 | Suiza | 2005, 2012 |
| Reino Unido | 1985 | Estados Unidos | 1996 |

La incorporación de la prohibición y sanción de la práctica al marco normativo doméstico obedece a procesos globales y locales en los que se ve involucrada una constelación de actores inmersos en un proceso de diálogo y acuerdo pero también tensión. La normatividad internacional y doméstica en la materia está fundamentada en los siguientes consensos sobre la MGF:

²⁸⁴ *Ídem.*

- Es una práctica que constituye una violación a los derechos más básicos de niñas y mujeres, como el derecho a la no discriminación, a la salud, a la integridad, a la libertad, etcétera. Los derechos vulnerados están consagrados en instrumentos internacionales, algunos de ellos, vinculantes.

- Tiene consecuencias negativas a corto, mediano y largo plazo sobre la salud física y psicológica de las niñas y mujeres. A corto plazo, provoca dolor y hemorragias e incluso la muerte, además, representa un factor de vulnerabilidad para infecciones, abscesos y septicemia. A largo plazo implica infertilidad, obstrucción de la orina y el flujo menstrual, complicaciones en el parto y consecuencias psicológicas.²⁸⁵

La adopción de medidas domésticas puestas en marcha para erradicar la práctica es resultado de la adscripción a regímenes internacionales en materia de derechos humanos. En algunos casos, la firma y ratificación de instrumentos internacionales son acciones superficiales, sin consecuencias reales en el ámbito interno. A continuación, se muestran los instrumentos internacionales firmados y ratificados por los tres países elegidos como casos de análisis:²⁸⁶

| Instrumentos jurídicos internacionales firmados y ratificados por Egipto, Kenia y Senegal | | |
|--|---|---|
| País | Instrumento | Fecha y observaciones |
| Egipto | Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo | Firmada en 1980 y ratificada en 1981. Sin embargo, se emitieron reservas sobre los artículos 2, 16 y 29 |
| | Convención sobre los Derechos del Niño | Firmado y ratificado en 1990, su Protocolo Facultativo de 2014 no fue adoptado |
| | Declaración Universal de los Derechos Humanos | 1948 |
| | Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos | Firmado en 1967 y ratificado en 1982, sus Protocolos Facultativos de 1976 y 1991 no fueron adoptados |

²⁸⁵ Center for Reproductive Rights, *Female Genital Mutilation (FGM): Legal Prohibitions Worldwide*, 12 de noviembre de 2008, [en línea], disponible en: <http://www.reproductiverights.org/document/female-genital-mutilation-fgm-legal-prohibitions-worldwide>, (consultado el 10 de marzo de 2017).

²⁸⁶ Toda la información fue obtenida de la siguiente base de datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos, disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=153&Lang=SP, (consultado el 1 de marzo de 2017).

| | | |
|---------|---|--|
| | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | Firmado en 1967 y ratificado en 1982 |
| | Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño | Firmada en 1999 y ratificada en 2001 |
| | Carta de Banjul | Firmada en 1981 y ratificada en 1984 |
| | Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes | Fue ratificada en 1986 mas no su Protocolo Facultativo de 2014 |
| Kenia | Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo | Su adhesión fue en 1984 |
| | Convención sobre los Derechos del Niño | Firmada y ratificada en 1990 |
| | Declaración Universal de los Derechos Humanos | Firmada |
| | Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos | Su adhesión fue en 1972 |
| | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | Su adhesión fue en 1972 |
| | Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño | Ratificada en 2000 |
| | Protocolo de Maputo | Firmado en 2003 y ratificado en 2010 |
| | Carta de Banjul | Firmada y ratificada en 1992 |
| Senegal | Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo | 1985 y 2000 respectivamente |
| | Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo | 1990 y 2004 respectivamente |
| | Declaración Universal de los Derechos Humanos | Firmada |
| | Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos | 1978 |
| | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | 1978 |

| | | |
|--|---|------|
| | Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño | 1988 |
| | Protocolo de Maputo | 2004 |
| | Carta de Banjul | 1982 |

Egipto

Hasta antes de su prohibición el Código Penal egipcio no contenía una prohibición de la MGF, sin embargo, en su artículo 240 se menciona el término lesión que puede ser aplicado a la mutilación genital femenina, ya que establece que cualquier daño que cause la amputación de un órgano o la pérdida de sus funciones; ceguera, pérdida de un ojo o una discapacidad permanente será castigado con una pena de tres a cinco años en prisión y trabajo forzado. En caso de que el daño fuera deliberado, el castigo puede ascender hasta diez años en la cárcel.²⁸⁷

El artículo 236 habla sobre los daños intencionales cuyo resultado deseado no es la muerte, pero derivan en ella y establece una pena de tres a siete años en prisión con o sin trabajo forzado mientras que el artículo 241 aborda los daños intencionales que causen alguna enfermedad o discapacidad. En el artículo 244 aborda los daños causados por negligencia o violación de la ley, mismos que pueden ser castigados con tiempo en prisión y multas. Además, el Código Penal prohíbe que el personal no médico lleve a cabo procedimientos quirúrgicos y afirma que no está permitido que los médicos lleven a cabo operaciones que causen alguna discapacidad y no exista una justificación médica para realizarlas.²⁸⁸

De acuerdo con reportes de prensa publicados entre 1995 y 1996, hubo 13 juicios contra médicos, parteras y barberos que llevaron a cabo la práctica y derivó en complicaciones como una hemorragia o la muerte. Se registraron casos similares en diciembre de 1997 y julio de 1998.

En 1994, después de la CIPD se creó la Fuerza Nacional de Trabajo contra la MGF con el fin de establecer redes entre las activistas de todo el país que permitieran conducir investigaciones sobre el tema. La Fuerza fue creada por Aziza Husain y Marie Assad, agrupaba cerca de 60 organizaciones incluyendo grupos feministas, activistas de derechos humanos, doctores, académicos y sociedad civil organizada, todos de distintas partes del país.²⁸⁹

²⁸⁷ Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *op. cit.*, p. 141.

²⁸⁸ *Ídem.*

²⁸⁹ 28 Too Many, *Country Profile: FGM in Egypt*, [en línea], 28 Too Many, abril de 2017, disponible en: http://28toomany.org/media/uploads/egypt_country_profile_final_-_compressed.pdf, (consultado el 15 de abril de 2017), p. 40.

En 1999 la Fuerza Nacional de Trabajo contra la Mutilación Genital Femenina fue disuelta y sus responsabilidades fueron absorbidas por el Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad, una ONG con autonomía limitada vinculada a Suzanne Mubarak, esposa del entonces presidente Hosni Mubarak.²⁹⁰

En el contexto egipcio también hubo intensos debates en torno a la medicalización de la MGF, en 1994 el entonces titular del Ministerio de Salud, el Dr. Ali Abdel Fattah emitió un decreto por medio del cual se penalizaba practicar la mutilación genital femenina al interior de hospitales públicos. De acuerdo con el decreto, los médicos debían disuadir a los padres de someter a sus hijas al procedimiento, y en caso de que insistieran, tendría que ser realizada por personal capacitado en un hospital.²⁹¹ La emisión del decreto está relacionada con la controversial transmisión realizada por CNN de Naglaa, una niña de 10 años siendo sometida al procedimiento al mismo tiempo que líderes de todo el mundo de encontraban reunidos en la CIPD.²⁹²

El decreto provocó malcontento entre activistas feministas y de derechos humanos, de hecho, fue interpolado en una corte administrativa, sin embargo, el caso nunca fue abierto. Aunque en 1995, Abdel Fattah emitió otro decreto que derogaba el anterior y, por lo tanto, la MGF tampoco podría llevarse a cabo en hospitales administrados por el Estado.²⁹³

El nuevo decreto resolvió el problema, ya que muchos médicos continuaron practicando la mutilación genital femenina en clínicas privadas. Fue hasta 1996 que el nuevo ministro, Ismael Sallam prohibió la MGF, sin importar si era realizada en hospitales públicos o privados; salvo en caso de enfermedad o por recomendación de un ginecólogo u obstetra.²⁹⁴

Simpatizantes de la MGF y profesionales de la salud preocupados por la posibilidad de que la práctica prosperara en la clandestinidad impugnaron el decreto en una corte administrativa. De acuerdo con el fallo de la corte, el decreto era inconstitucional debido a que violaba el derecho de los médicos a realizar cirugías.²⁹⁵

Sin embargo, en 1997 la batalla legal dio un giro inesperado y el fallo fue revocado por la más alta corte administrativa del país. De acuerdo con la nueva decisión, la MGF queda prohibida, incluso si se cuenta con la autorización de los

²⁹⁰ *Ídem.*

²⁹¹ Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *op. cit.*, p. 142.

²⁹² Mann, Judy., "When journalists witness atrocities", [en línea], *The Washington Post*, Estados Unidos de América, 23 de septiembre de 1994, disponible en: https://www.washingtonpost.com/archive/local/1994/09/23/when-journalists-witness-atrocities/18adacd7-49b1-408f-aaa2-ac730308c773/?utm_term=.dd5db46ed82b, (consultado el 14 de febrero de 2017).

²⁹³ *Ídem.*

²⁹⁴ Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *op. cit.*, pp. 142-143.

²⁹⁵ *Ídem.*

padres y la niña. La única excepción prevista es la necesidad médica, que debe ser determinada por el titular del departamento de ginecología de un hospital. Además, se establecen castigos penales y administrativos.²⁹⁶

En 2007, el Ministerio Egipcio de Salud y Población emitió un decreto ministerial que prohibía a los profesionales de la salud practicar la mutilación genital femenina. La proscripción tuvo lugar después de la muerte de dos niñas a causa del procedimiento. En junio del año siguiente, la MGF fue prohibida en el país mediante dos enmiendas; la primera al Acta del Niño de 1996 a través de la cual se prohíbe la exposición a abusos físicos y prácticas perjudiciales. La otra enmienda, modifica el Código Penal y fija penas de entre 3 meses y dos años en prisión y fianzas de entre mil y 5 mil libras para quienes la lleven a cabo.²⁹⁷

A pesar de las disposiciones mencionadas la primera condena ocurrió en 2013 después de la muerte de Soheir al-Batea de 13 años. Raslan Fadl, el médico que llevó a cabo la operación fue sentenciado a dos años en prisión y su licencia fue revocada. Posteriormente, llegó a un acuerdo con la familia y cumplió 3 meses de condena. El padre de Soheir también fue procesado, aunque logró apelar por una sentencia más corta.²⁹⁸

La nueva Constitución, de 2014, requiere que el Estado proteja a mujeres y niñas de todas las formas de violencia, y proporcionar cuidados a madre, niñas, jefas de familia y mujeres de la tercera edad. En su artículo 60 declara la inviolabilidad del cuerpo humano y que cualquier ataque, deformación o mutilación será considerada un crimen castigable.²⁹⁹

En septiembre de 2016 se hicieron más enmiendas al Código Penal a partir de que la mutilación genital femenina fue redefinida como un delito y dejó de ser considerada una ofensa, estableciendo que la práctica será castigada con prisión de 5 a 7 años, incluso 15 en caso de tener como consecuencia discapacidad o muerte. Otra enmienda es novedosa ya que castiga con 1 o 3 años de cárcel a quien solicite que la MGF sea llevada a cabo.³⁰⁰

En concordancia con las disposiciones anteriores, se adoptó la Estrategia Nacional de Abandono de la MGF 2016-2020. Tiene el objetivo de reducir las brechas en materia de cambio institucional, cambio sociocultural y seguimiento y evaluación; así como la reducción del índice de prevalencia en un 10 a 15% para la siguiente

²⁹⁶ *Ídem*.

²⁹⁷ 28 Too Many, *Country Profile: FGM in Egypt*, p. 26.

²⁹⁸ Kingsley, Patrick, "Egypt's first female genital mutilation trial ends in not guilty verdict", [en línea], *The Guardian*, Reino Unido, 20 de noviembre de 2014, disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2014/nov/20/egypt-first-female-genital-mutilation-fgm-trial-not-guilty>, (consultado el 10 de febrero de 2017).

²⁹⁹ 28 Too Many, *Country Profile: FGM in Egypt*, p. 25.

³⁰⁰ *Ibidem*, pp. 25-26.

generación mediante el apoyo a las iniciativas contra la práctica, el monitoreo de los procesos de abandono y la construcción de una cultura de derechos humanos.³⁰¹

Kenia

En 1982, el presidente keniano Daniel Arap Moi emitió una declaración condenando la práctica. Posteriormente el Director de Servicios Médicos ordenó que el personal médico no podía llevarla a cabo sin un permiso especial. Siete años después Moi volvió a pronunciarse contra la práctica, seis meses después, el Ministro Asistente de Servicios Culturales y Sociales anunció la completa proscripción de la MGF.³⁰²

En 1996 el Parlamento rechazó una propuesta de ley que criminalizaba la MGF, sin embargo, las secciones 250, 251 y 234 en materia de daños graves y su penalización eran considerados aplicables, ya que el delito era definido como daño con consecuencias permanentes en la salud o que derivara en desfiguramiento o daño en cualquier órgano, membrana o sentido.³⁰³

En noviembre de 1999 se lanzó un programa de alcance nacional para la eliminación de la MGF, la iniciativa fue diseñada bajo un enfoque de educación y divulgación sobre las consecuencias legales.³⁰⁴

La Constitución de 2010 en su artículo 44 prohíbe que cualquier persona obligue a otra a realizar, observar o someterse a cualquier práctica cultural o rito. El artículo 53 protege a los niños de prácticas culturales perjudiciales. El Acta de los Niños, revisada en 2012 prohíbe la MGF y el matrimonio infantil en tanto afectan la vida, salud, bienestar, dignidad y desarrollo de las niñas y los niños.³⁰⁵

El Acta de Prohibición de la MGF fue aprobada en 2011 y revisada al año siguiente, además de criminalizar la práctica en todas sus formas prohíbe la discriminación en contra de las mujeres que no han sido sometidas a ella. También proscribire auxiliar en el procedimiento o que una mujer keniana sea sometida a él en otro país.³⁰⁶

El mismo documento reconoce que es responsabilidad del Estado proteger a mujeres y niñas de la práctica, proporcionar los servicios necesarios para las víctimas e implementar programas de educación sobre la MGF. Con tales propósitos se estableció la Junta Anti-MGF, compuesta por múltiples actores como agencias de las

³⁰¹ Ministry of State for Population, *The National FGM Abandonment Strategy 2016-2020*, [en línea], disponible en: <http://www.gbvprojectegypt.com/assets/documents/resources/fgm-national-strategy.pdf>, (consultado el 10 de febrero de 2017).

³⁰² Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *op. cit.*, p. 177.

³⁰³ *Ibidem*, p. 176.

³⁰⁴ *Ídem*, p. 177.

³⁰⁵ 28 Too Many, *Country Profile: FGM in Kenya*, [en línea], 28 Too Many, diciembre de 2016, disponible en: http://28toomany.org/media/file/profile/Kenya_Update_FINAL_COMPRESSED.pdf, (consultado el 10 de enero de 2017), p. 13.

³⁰⁶ *Ídem*.

Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y colectivos de base popular que trabajan en todos los niveles, desde el nacional al comunitario.³⁰⁷

El Código Penal, revisado en 2014, prohíbe la imposición deliberada de daños dolorosos. El mismo año la Oficina del Fiscal creó la Unidad contra la MGF y el Matrimonio Infantil. Uno de los objetivos es capacitar a los oficiales para atender los casos de manera adecuada. También se puso en marcha una línea telefónica de apoyo que funciona 24/7.³⁰⁸

En Kenia está prohibido que un profesional de la salud lleve a cabo la práctica, está tipificada como mala conducta profesional y se castiga con la revocación de licencia. Lo anterior está establecido en dos documentos relevantes conocidos como el Acta de Practicantes Médicos y el Acta de Enfermeros, ambos revisados en 2012.³⁰⁹

Antes de 2015 no existía en el país una legislación específica en materia de violencia doméstica. El Acta de Protección contra la Violencia Doméstica contempla protección a mujeres, niños y hombres en situación de riesgo. Además de considerar el matrimonio infantil o forzado y la MGF como manifestaciones de violencia.³¹⁰

Senegal

En marzo de 1997 el Ministerio de Salud de Senegal puso en marcha el Programa Nacional de Salud Reproductiva, con líneas de acción específicas sobre la violencia de género y la mutilación genital femenina. El objetivo del Programa era erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, incluyendo la MGF; promover y proteger los derechos de las mujeres y mejorar su condición social y económica.³¹¹

La reducción paulatina de la práctica con miras a su total erradicación fue una de las metas del Programa, al igual que la atención para mujeres y niñas que han sido sometidas a ella. Entre las estrategias propuestas se contemplaron medidas políticas y legislativas, fortalecimiento de las instituciones dedicadas a su eliminación; impulso a la investigación y documentación en la materia y el desarrollo de programas de información y educación.³¹²

En noviembre también de 1997 el entonces presidente, Abdou Diouf emitió un discurso en el que destacó la necesidad de una ley específica contra la MGF y la pertinencia del trabajo conjunto entre el gobierno y las organizaciones no

³⁰⁷ *Ídem.*

³⁰⁸ *Ídem.*

³⁰⁹ *Ídem.*

³¹⁰ *Ídem.*

³¹¹ Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *op. cit.*, p. 208.

³¹² *Ídem.*

gubernamentales particularmente, en lo relacionado a la concientización sobre los efectos negativos de la práctica y el cambio social respecto a la misma.³¹³

El Código Penal fue modificado en 1999, su artículo 299 bis establece la prohibición de la práctica y penas que van de los seis meses a los cinco años en prisión para quienes la lleven a cabo. Se consideran agravantes si el procedimiento es realizado por personal médico o en caso de que derive en la muerte. Igualmente se estipulan penas para quienes provoquen u ordenen la MGF mediante dádivas, promesas, influencias, amenazas, intimidación y abuso de autoridad.³¹⁴

En el año 2000, con la llegada al poder de Abdoulaye Wade, el Ministerio de la Familia y la Solidaridad Nacional llevó a cabo un nuevo estudio sobre la práctica con el fin de desarrollar un enfoque integral contra la MGF y evaluar el impacto de la proscripción establecida en 1999. Asimismo, se puso en marcha el Plan de Acción 2000-2015 para terminar con la mutilación genital femenina en 2015 mediante la coordinación con otros actores involucrados en el combate contra la MGF. En 2009 se adoptó el Programa Nacional de Acción para la Aceleración del Abandono de la MGF 2010-2015 en el marco del Programa Conjunto UNFPA-UNICEF.³¹⁵

Durante gran parte del siglo XX se consideró la medicalización como la solución que pondría fin a consecuencias fatales como hemorragias e infecciones. Por medicalización, entendemos la práctica llevada a cabo por profesionales de la salud o bajo condiciones médicas. La medicalización de la MGF representa fuertes dilemas para la ética médica: implica llevar a cabo un procedimiento que no tiene beneficio alguno, además, vulnera el derecho a la salud y a decidir sobre el propio cuerpo.³¹⁶

En la mayoría de los contextos en los que la medida fue implementada, se pensó que tendría el propósito de mantener el significado ritual para las comunidades que practican la mutilación genital femenina y promover su desaparición paulatina.

La tendencia a la medicalización como una forma de reducir las implicaciones negativas de la MGF no es un fenómeno del todo reciente. Hacia 1920 era llevada a cabo por enfermeras británicas en misiones establecidas en Kenia, igualmente, por parteras al servicio de la administración colonial en el Sudán británico. En Somalia, las asistentes de parto tradicionales han sido capacitadas sobre la importancia de la asepsia en el procedimiento.³¹⁷

En el mismo sentido, puedo afirmar que el acceso a formas más *seguras* de la intervención es un tema de clase. En Malí y Nigeria es frecuente que el personal

³¹³ *Ibidem*, p. 207.

³¹⁴ *Ídem*.

³¹⁵ 28 Too Many, *Country Profile: FGM in Senegal*, [en línea], 28 Too Many, junio de 2015, disponible en: http://28toomany.org/media/uploads/countryprofile_senegal_2015_compressed.pdf, (consultado el 1 de marzo de 2017), p. 45.

³¹⁶ Christoffersen-Deb, Astrid, *op. cit.*, p. 403.

³¹⁷ *Ibidem*, p. 406.

médico se encargue de llevar a cabo la MGF a niñas provenientes de familias de clase media. En 1994 las autoridades egipcias emitieron un decreto (ahora abolido) a través del cual se permitía la práctica de la mutilación genital femenina en hospitales privados, mas no en los administrados por el Estado.³¹⁸

También es importante notar el hecho de que hay investigaciones que ligan la medicalización de la práctica con la complicada situación financiera de los profesionales de la salud, quienes pueden acceder a llevarla a cabo a cambio de una remuneración.

Aunque ahora la medicalización de la práctica sea bastante cuestionada, se trata de un fenómeno que refleja las negociaciones a nivel individual y colectivo frente a las fuerzas de cambio religiosas, políticas o económicas. Rompe con la visión que la práctica no puede cambiar debido a que está incrustada en las microestructuras de género y clase. Es decir, contradice las versiones que retratan la MGF de forma estática y ahistórica.³¹⁹

3.5. El papel de los actores no estatales

La mutilación genital femenina, como cualquier otro ritual, no puede ser analizada disociada de su contexto social. El estudio del entorno en el que ocurre, requiere considerar que los actores encarnan el sistema, pero también están inmersos en él.

Egipto

Una de las organizaciones no gubernamentales con más visibilidad en el país es Centro de Asistencia Legal para las Mujeres Egipcias. Fue fundado en 1995 y formó parte de la Fuerza Nacional de Trabajo contra la MGF. Ofrece asistencia legal, ayuda psicológica y fomenta el diálogo entre actores como líderes religiosos y comunitarios, miembros del parlamento y los medios de comunicación. Una de las razones de la visibilidad del Centro es su involucramiento en casos de alto perfil como el de Soheir en 2013, pero también por la persecución que enfrentan sus miembros.³²⁰

Otro de los esfuerzos más notables puede ser el de la compañía teatral Hara TV que utiliza la comedia para hablar sobre los problemas que enfrentan las mujeres egipcias en su vida cotidiana: una experiencia que está marcada por la vigilancia y el paternalismo. Por ejemplo, uno de los temas recurrentes en las funciones es el acoso en espacios públicos como la calle, la escuela y el trabajo. En el mismo sentido, se

³¹⁸ *Ídem.*

³¹⁹ *Ibidem*, p. 404.

³²⁰ 28 Too Many, *Country Profile: FGM in Egypt*, p. 27.

discuten cuestiones relacionadas a la regulación que existe sobre la apariencia física de las mujeres y nociones como decencia, modestia y feminidad.³²¹

La dinámica consiste en una breve función de teatro seguida de una discusión en la que las asistentes pueden plantear preguntas, manifestar inquietudes y compartir vivencias. La metodología tiene el propósito de fomentar el diálogo y la formación de una opinión sobre temas como la violencia de género. Desde 2014 la compañía trabaja en las principales ciudades del país y también en contextos rurales.³²²

La acción conjunta de organizaciones no gubernamentales ha sido de nodal importancia para la erradicación de la práctica en Egipto. La Coalición de Organizaciones no Gubernamentales en contra de la Mutilación Genital Femenina aglutina 87 organizaciones que trabajan en todo el país desde distintas trincheras, por ejemplo, desarrollo, salud y empoderamiento de niñas y mujeres. La Coalición fue fundada en 2009 con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.³²³

El objetivo de la Coalición es consolidar un hacer de todos los miembros de la sociedad agentes de cambio en contra de la mutilación genital femenina y otras manifestaciones de discriminación y violencia contra las mujeres. La Coalición trabaja en escuelas públicas, concientizando a padres de familia, maestros, trabajadores sociales y profesionales de la salud. Igualmente, organizan caravanas que proporcionan información y atención médica.

En el mismo sentido, la Coalición ha establecido un sistema de apoyo psicológico, legal y financiero para sobrevivientes de la violencia de género, igualmente, monitorea la situación de los derechos de las mujeres en el país, emite recomendaciones y reportes sombra. De igual manera, busca incidir en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas en materia de erradicación de la práctica y otras formas de violencia de género.

En noviembre de 2016 el Parlamento aprobó una nueva ley que regula las actividades de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras. A pesar de que no ha sido ratificada por el presidente, ha despertado preocupaciones ya que permite al Estado mayor control sobre las operaciones, recursos y actividades de la sociedad civil.³²⁴

³²¹ Lehmann, Elisabeth, "Using comedy to combat a cruel tradition", [en línea], *Qantara.de*, 2014, disponible en: <https://en.qantara.de/content/female-genital-mutilation-in-egypt-using-comedy-to-combat-a-cruel-tradition>, (consultado el 14 de febrero de 2017).

³²² *Ídem*.

³²³ *Ídem*.

³²⁴ Equality Now, "Urgent Alert: Human Rights Defenders Under Attack in Egypt", [en línea], *Equality Now*, disponible en: <http://www.equalitynow.org/action-alerts/egypt-azza-soliman-activist-human-rights-under-attack>, (consultado el 15 de febrero de 2017).

Kenia

La opinión sobre el tema ha sido moldeada por obras cinematográficas. Por su relevancia y visibilidad destacan *The Cut*, *The Bondage of Culture*; *Nancy, a one girl revolution* y *Warriors*. *The Cut*, 2012, es un documental dirigido por Beryl Magoko, cineasta formada en la Universidad de Kampala. Recoge los testimonios, a favor y en contra, de niñas, mujeres de todas las edades, practicantes y activistas. Retrata las circunstancias que permiten la prevalencia de la práctica, pero también la lucha de quienes buscan terminar con la MGF. Un año después de su lanzamiento, fue proyectada en 17 festivales de cine al interior del continente, Europa y los Estados Unidos.³²⁵

The Bondage of Culture, es la obra de la periodista keniana Diana Kedi. Retrata las historias de cinco mujeres jóvenes buscando escapar de la práctica en West Pokot. En 2016, Kedi fue galardonada con el Premio Panafricano Eufa Dorkenoo para Periodistas reportando sobre MGF en el continente. El Premio fue creado por The Guardian y el UNFPA, tiene el objetivo de crear conciencia sobre la práctica a través de los medios y comprometer a más actores en el combate contra la mutilación genital femenina.³²⁶ *Nancy, a one girl revolution* fue filmada durante cinco años y cuenta la trayectoria de Nancy, una joven activista que trabaja para terminar con la MGF y el matrimonio infantil.³²⁷

Warriors, trata el tema de la MGF desde la perspectiva masculina, específicamente, de los Maasai Cricket Warriors (Guerreros Maasai del Cricket) en su camino a un campeonato en Londres. Los miembros del equipo hablan sobre la situación de los derechos de las mujeres en su país a partir de las historias de vida de mujeres cercanas a ellos.³²⁸

Para el caso keniano, es interesante retomar dos ejemplos de acción colectiva movilizadas desde una tradición discursiva: la Pastoralist Child Foundation (Fundación Infantil Pastoralista) y la Transformational Compassion Network (Red de Compasión Transformacional), vinculadas a la tradición cristiana, ya sea protestante o católica (83% de la población es cristiana mientras que un 11% es musulmana).

Pastoralist Child Foundation (PCF) trabaja en los condados de Samburu y Narok. Su enfoque a todos los miembros de la comunidad: niñas, niños, mujeres y hombres,

³²⁵ *The Cut*, a documentary by Beryl Magoko, *About the film*, [en línea], disponible en: <https://thecutdocumentary.wordpress.com/about-the-film/>, (consultado el 18 de febrero de 2017).

³²⁶ Mmaka, Valentina A., "Africa, What Media Should Do in the Fight Against FGM", [en línea], *All Africa*, 10 de marzo de 2016, disponible en: <http://allafrica.com/stories/201603111291.html>, (consultado el 18 de febrero de 2017).

³²⁷ *Nancy's One Girl Revolution*, [en línea], disponible en: <https://nancysgirlrevolution.com/>, (consultado el 18 de febrero de 2017).

³²⁸ s/a, "Kenya's cricket warrior hit big screen", [en línea], Reino Unido, *BBC News*, 14 de julio de 2016, disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/entertainment-arts-33519801>, (consultado el 18 de febrero de 2017).

al igual que adultos mayores, líderes religiosos, practicantes, policías y personal de salud. En colaboración con UNICEF, PCF proporciona información clara y precisa sobre la mutilación genital femenina a niños y maestros. Asimismo, imparten talleres para niñas y niños sobre salud sexual, prácticas perjudiciales y recursos de ayuda disponibles.³²⁹

PCF involucra a un amplio número de stakeholders con el propósito de que niños, hombres, liderazgos comunitarios y profesionales de la salud sean agentes de cambio en la erradicación de la MGF. Su modelo busca capacitar como educadores sobre el tema a las y los jóvenes de la comunidad.³³⁰

Senegal

De acuerdo con información de 28 Too Many, para enero de 2013 cerca de 7, 200 comunidades en Senegal habían comprometido a renunciar a la práctica.³³¹ Parcialmente, gracias al trabajo de colectivos como Grandmother Project (Proyecto Abuela) y Tostan. A pesar de tener orígenes distintos, ambas organizaciones comparten estrategias y objetivos similares. Senegal cuenta con una red consolidada de organizaciones no gubernamentales que trabajan para erradicar la MGF y sobre todo, medir el progreso en la materia.

Grandmother Project (GMP), es una organización no gubernamental fundada por Judi Aubel en 1997 y actualmente opera con asistencia técnica de World Vision Canada (Visión Mundial Canadá) y la U.S. Agency for International Development, USAID (Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional). Se dedica a promover la nutrición materna e infantil, la educación y combatir la MGF y el VIH/SIDA en África, Asia y América Latina.³³²

Uno de sus principales objetivos es fortalecer valores y roles positivos que permitan el cambio sustentable al interior de las comunidades desde un enfoque que toma la cultura como un medio para el desarrollo. Como su nombre lo indica, las abuelas son actores centrales en sus procesos de desarrollo, tomando en cuenta su papel fundamental en el cuidado de otros miembros de la comunidad, los procesos de resolución de conflictos y la cadena de transmisión de saberes. Busca que el diálogo intergeneracional consolide el entendimiento y respeto mutuos, así como la cohesión social.³³³

³²⁹ *Pastoralist Child Foundation*, disponible en: <http://pastoralistchildfoundation.org/>, (consultado el 15 de agosto de 2017).

³³⁰ *Ídem*.

³³¹ 28 Too Many, *Country Profile: FGM in Senegal*, p. 41.

³³² Mossaad, Nadwa, "The Grandmother Project's New Approach to Ending Female Genital Mutilation", [en línea], *Population Reference Bureau*, Estados Unidos de América, febrero de 2010, disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Articles/2010/grandmotherproject.aspx>, (consultado el 19 de febrero de 2017).

³³³ *Grandmother Project*, [en línea], disponible en: <http://www.grandmotherproject.org/>, (consultado el 21 de febrero de 2017).

El trabajo de GMP en Senegal comenzó con un estudio piloto sobre la participación de las abuelas en las prácticas relacionadas a la salud materna y la nutrición infantil. Los resultados fueron alentadores: no sólo hubo una mejoría en los hábitos de nutrición y cuidado materno, también en la autoestima de las abuelas involucradas en el programa.

El rumbo que tomó la investigación determinó que la iniciativa fuera orientada a combatir la mutilación genital femenina, buscando un cambio efectivo a largo plazo mediante el involucramiento de las abuelas en la toma de decisiones y debates sobre la práctica. En octubre de 2009 se llevó a cabo una evaluación de las acciones implementadas, una de las consecuencias de la intervención fue una mayor valoración del rol de las abuelas en la difusión del cambio cultural positivo; no únicamente con respecto a la MGF, también en lo referente a otras prácticas con consecuencias negativas en la salud y el bienestar de las niñas y mujeres como el matrimonio infantil.³³⁴

Tostan fue fundada en 1991 por Molly Melching, originaria de Illinois, después de haber hecho una estancia en Senegal con los Peace Corps (Cuerpos de Paz). El trabajo de Melching comenzó en 1974 como un programa de radio infantil en lenguas nacionales. Eventualmente pudo conocer el entorno rural donde se encontró con otros proyectos de desarrollo que no correspondían al contexto ni atendían las necesidades más estratégicas de las comunidades.³³⁵

En los primeros años de la década de 1990, Melching contrató a facilitadores con educación básica y conocimiento en lenguas nacionales para capacitarlos con el propósito de impartir capacitaciones en materia de salud y derechos humanos a mujeres en las zonas rurales del país. Molly Melching y su equipo tradujeron la Declaración de Derechos Humanos a las lenguas locales, facilitaron la construcción de escuelas y pozos e igualmente discutieron cuestiones relacionadas con la nutrición infantil y la salud materna.³³⁶

Sin embargo, evitó durante mucho tiempo tratar el tema de la MGF debido a que lo consideraba un asunto tabú. Fue la presión de las mujeres participantes en el proyecto lo que colocó la mutilación genital femenina en el centro de los debates. Como una muestra de respeto a las instituciones locales, visitó a Thierno Bah y pidió su bendición para hablar sobre la práctica en las discusiones colectivas.³³⁷

³³⁴ Mossaad, Nadwa, *op. cit.*

³³⁵ Tostan International, *About Us*, [en línea], disponible en: <http://www.tostan.org/about-us/mission-history>, (consultado el 23 de febrero de 2017).

³³⁶ Martin, Courtney E., "A Study in Risk and Restraint", [en línea], *Stanford Social Innovation Review*, Estados Unidos de América, 30 de abril de 2013, disponible en: https://ssir.org/articles/entry/a_study_in_risk_and_restraint, (consultado el 23 de febrero de 2017).

³³⁷ *Ídem.*

Como mencioné en el capítulo anterior, la propuesta de desarrollo de Tostan está fundamentada en el modelo CEP, que fue desarrollado tomando en cuenta la opinión de todos los miembros de la comunidad y de expertos, el CEP utiliza el lenguaje local y métodos de enseñanza tradicionales. Además, modelo está basado en una perspectiva de derechos humanos, respeto e inclusión y sostenibilidad.³³⁸

Las iniciativas de Tostan, particularmente las relacionadas con la erradicación de la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil han trascendido los contextos locales, enlazándose con movimientos transnacionales con impacto a nivel regional. La Red de Comunidades Empoderadas (ECN, Empowered Communities Network) ha servido no sólo para fomentar el diálogo e intercambio de experiencias entre comunidades, también para incentivar la colaboración con instituciones de microcréditos, autoridades gubernamentales, otras organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.³³⁹

El trabajo de Tostan ha tenido resultados en áreas como prácticas tradicionales perjudiciales para la salud y bienestar de niñas y mujeres, democracia horizontal, oportunidades económicas a nivel local, participación femenina en la vida pública de las comunidades, alfabetización y habilidades matemáticas, sostenibilidad ambiental, malaria y el VIH/SIDA, matrícula de niñas en escuelas formales, salud materna e infantil y derechos de los niños.³⁴⁰

Aunque GMP y Tostan sean organizaciones cuyo origen es rastreable a los Estados Unidos de América, en el Norte Global, considero pertinente resaltar que existe una importante diferencia entre proyectos como el iniciado por Melching y otras iniciativas como Soccket, Toms Shoes o Playpump, una serie de iniciativas que se plantean como soluciones, en realidad reduccionistas que han registrado impactos mínimos o incluso perjudiciales en los contextos en los que se han implementado.

De acuerdo con Nawal El Saadawi, al dividir el mundo en Norte y Sur corremos el riesgo de invisibilizar las verdaderas causas de la explotación y la opresión. Por ejemplo, hay gobiernos del Sur, formados por hombres y mujeres que oprimen a su propio pueblo y colaboran con las fuerzas neocoloniales; sin embargo, también hay mujeres y hombres en el Norte que resisten y luchan contra sus propios gobiernos y los proyectos neocoloniales.³⁴¹

El hecho de aprobar leyes que prohíben la práctica no termina con ella *per se*. Las acciones legales deben ir acompañadas de iniciativas que busquen cambiar las estructuras que permiten la prevalencia de la MGF. Sin embargo, los instrumentos legales proporcionan las herramientas necesarias para que los activistas trabajen de

³³⁸ Tostan International, *About Us*.

³³⁹ Tostan International, *Community Empowerment Program*.

³⁴⁰ *Ídem*.

³⁴¹ El Saadawi, Nawal, *op. cit.*, p. 23.

manera más efectiva. Las instancias de gobernanza internacional en las que se crean los consensos globales sobre el tema funcionan como espacios de diálogo y discusión entre actores con objetivos compartidos. Los instrumentos jurídicos, de carácter regional o internacional representan importantes plataformas para iniciativas locales.

El apoyo de los líderes comunitarios y la educación son factores esenciales en la transformación de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. La educación entendida desde una perspectiva amplia que vaya más allá de los libros de texto y las aulas; se necesita educación sobre género y en materia de derechos sexuales y reproductivos que sea una herramienta para el empoderamiento de las niñas y las mujeres.³⁴²

Debido a que la prevalencia de la práctica tiene una dimensión socioeconómica, los programas que aumentan las oportunidades educativas y de formación para las mujeres, como los microcréditos, disminuyen su dependencia económica. Es decir, si tomamos en cuenta que la prevalencia de la MGF está relacionada con la elegibilidad de una mujer para casarse, las iniciativas que buscan ampliar las opciones para mujeres y niñas representan una oportunidad de terminar con la mutilación genital femenina.³⁴³

Son múltiples los desafíos que enfrentan las organizaciones y liderazgos dedicados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres no sólo en el contexto africano sino a nivel global. Los esfuerzos en el combate contra prácticas tradicionales perjudiciales para la salud se ven frenados por obstáculos múltiples niveles, como las posibilidades de incidencia, la implementación y el cumplimiento de leyes, el alcance de los programas, el involucramiento de todos los miembros de la comunidad, y la sostenibilidad de iniciativas que buscan proteger a quienes no desean ser sometidas a la práctica y proporcionar atención a niñas y mujeres que pasaron por el procedimiento, y campañas dirigidas a profesionales de la salud y la educación. Igualmente, existen preocupaciones sobre la permanencia del tema en la agenda global y la opinión pública.

³⁴² Ali, Amina Salum, "The Role of Policymakers in Ending Female Genital Mutilation: An African Perspective", [en línea], *Population Reference Bureau*, Estados Unidos de América, febrero de 2010, disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Articles/2010/fgmoccasionalpaper.aspx>, (consultado el 23 de febrero de 2017).

³⁴³ *Ídem*.

El activismo africano en contra de la práctica se ha enfrentado a complicados dilemas sobre cuándo y cómo combatir la MGF, cuestionar la subordinación y mejorar las condiciones de vida de las mujeres en múltiples ámbitos como educación, autonomía, respeto y seguridad económica, es decir, las condiciones adecuadas para tomar una decisión libre e informada sobre la práctica.

Otro objetivo estratégico del movimiento es la incidencia en la formulación de leyes y políticas públicas. Aunque de acuerdo con la producción mediática y académica la mutilación genital femenina es una práctica permitida en el continente, la mayoría de los países cuenta con campañas educativas, recursos civiles y regulaciones administrativas que proscriben la práctica.

Cuando la prohibición o sanción de la práctica es incorporada al marco normativo doméstico es resultado de procesos globales y locales de consenso, pero también de tensión. La adscripción a regímenes internacionales de derechos humanos puede tratarse de una acción superficial sin consecuencias reales.

Una de las medidas más controversiales para terminar con la práctica fue su medicalización. En algunos contextos fue promovida como una alternativa que evitaría las consecuencias más dramáticas como infecciones y hemorragias. Sin embargo, el hecho de que la MGF sea llevada a cabo por personal médico se contrapone a los principios éticos más básicos ya que además de no tener un beneficio, viola el derecho a la salud y a decidir sobre el propio cuerpo.

Así como los discursos sobre la mutilación genital femenina cambian, también los enfoques para atender el problema están en constante transformación. Lo anterior refleja los acuerdos y fracturas a nivel individual y colectivo con las fuerzas religiosas, políticas y económicas. Es posible observar que contrario a la narrativa que retrata la práctica de manera ahistórica, puede cambiar al igual que las microestructuras de género y clase.

Conclusiones

¿Qué sucede cuando dejamos de asumir la tarea de hablar en nombre de quienes consideramos no tienen voz y sólo pasamos el micrófono? Resulta no sólo éticamente irresponsable sino peligroso reproducir los discursos y las narrativas que mantienen las relaciones de explotación y subordinación entre Norte y Sur, entre hombres y mujeres.

La problemática en torno a la producción orientalista y exotista no se limita al pensamiento en las ciencias sociales, se extiende a su aplicación. Las representaciones de las mujeres del Sur Global como víctimas sin capacidad de agencia alguna son los fundamentos de proyectos de ayuda o asistencia que únicamente replican y fortalecen una distinción entre sujetos de desarrollo y objetos de desarrollo.

¿Por qué siempre pensamos en las mujeres que han sido sometidas a la MGF como víctimas de una tradición bárbara, incapaces de decidir? En nuestro imaginario, moldeado por la producción mediática y académica, predomina una única versión de la realidad de las mujeres del Sur; trabajadoras en una sweatshop, obligadas a contraer matrimonio a temprana edad o víctimas de violencia sexual en un conflicto armado. Sin embargo, resulta casi imposible pensarlas como activistas que luchan por el respeto a los derechos laborales o por cambiar las leyes de su país que permiten el matrimonio infantil o mujeres que desde su trinchera participan en la reconstrucción de su entorno después de una guerra.

La opresión va más allá de la producción y reproducción de postales orientalistas, tiene múltiples dimensiones; los escenarios de colonialismo, desplazamiento, violencia, despojo y exterminio mantenidos por una red global, han moldeado las luchas cotidianas de las mujeres del Sur. Los distintos vínculos que pueden tener las mujeres en los múltiples niveles de las relaciones de poder y opresión han permitido nuevas de acción conjunta feminista internacional, dejando atrás un modelo en el que sólo las mujeres blancas, occidentales y con capital de conocimiento podían hablar por el resto.

Las oportunidades de agencia y los horizontes de acción se amplían cada vez más para las mujeres, transformando las ideas y concepciones sobre la feminidad y el ser mujer. Los mandatos de género cambian y se deconstruyen por fuerzas de gran alcance como las medidas de ajuste estructural, la epidemia de VIH/SIDA y los movimientos en contra de las crecientes desigualdades políticas, económicas y sociales.

Aunque la protesta, como fenómeno global ha adquirido mayor atención mediática en los últimos años, los procesos de reivindicación en África son retratados

como sucesos desvinculados de lo que sucede en México, Estados Unidos, Chile, España, Reino Unido e incluso del mismo Norte del continente africano. En el mismo sentido, los liderazgos femeninos y las demandas relacionadas con la igualdad de género permanecen en un segundo plano. Pero, aunque las narrativas hegemónicas invisibilizan la agencia de las mujeres del Sur, son sus luchas cotidianas los motores de cambio. Históricamente, las conquistas de más derechos en múltiples ámbitos han definido el curso de los procesos políticos, sociales y económicos.

Son numerosos los obstáculos que enfrentan las organizaciones y liderazgos que buscan terminar con la mutilación genital femenina: las posibilidades de incidencia, la implementación y el cumplimiento de leyes, la sostenibilidad de iniciativas, así como los cambios en la agenda global. Sin embargo, los descensos y patrones de cambio en los índices de prevalencia de la práctica no podrían explicarse sin el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil organizada.

Resulta peligroso dividir el mundo en Norte y Sur debido a que las verdaderas causas de la explotación y la opresión permanecen invisibles. Hay gobiernos del Sur que representan importantes eslabones en cadenas de complicidad con proyectos neocoloniales, igualmente, hay quienes en el Norte luchan contra sus propios gobiernos y sus problemáticas agendas. Aunque, sigue siendo cuestionado el hecho de que muchos colectivos que trabajan por la desaparición de la práctica estén vinculados de manera directa o indirecta al Norte Global.

Aunque las luchas feministas tienen una larga tradición en el continente y su papel fue fundamental en las independencias, su agencia ha sido tildada como antinacionalista; de acuerdo con sectores muy conservadores, los movimientos feministas son una extensión del imperialismo occidental.

Si las polémicas etnocentristas sobre la continuidad o erradicación de la práctica y la participación de actores externos al continente constituyen una manifestación del colonialismo se plantea como una pregunta para futuros debates y posteriores investigaciones. ¿Hasta qué punto el involucramiento de actores externos representa un peligro para los derechos de las mujeres africanas a decidir los métodos y el rumbo de sus luchas?

Los discursos y las prácticas en torno a la mutilación genital femenina no pueden separarse de los mandatos de género vigentes al interior de una sociedad. Asimismo, están en conversación con los grandes debates sobre globalización, nacionalismo, clase y religión. Sin embargo, en cierto sentido, la militancia feminista al interior del continente busca afirmar su identidad propia en un contexto de dominación al tiempo que lucha por una transformación de las normas de género.

Es reconocido que promulgar leyes contra la MGF no termina de manera automática con ella, las medidas de tipo legal no sirven de mucho si no van acompañadas de intervenciones que transformen las circunstancias en las que la práctica ocurre. Pero es importante resaltar que los instrumentos legales son herramientas que contribuyen a facilitar el trabajo de activistas no sólo en los ámbitos local y nacional, los foros internacionales son espacios de intercambio de ideas para actores que comparten el objetivo de terminar con la mutilación genital femenina. Aunque en algunos contextos, la firma y ratificación de consensos globales son medidas superficiales sin consecuencias verdaderas en las legislaciones domésticas.

La producción cultural, particularmente la literatura y el cine, también ha moldeado la opinión pública en torno a la práctica. Cintas como *Moolaadé* y libros como *Desert Flower* son importantes contribuciones a las discusiones sobre la mutilación genital femenina en los contextos local, nacional y por supuesto, transnacional. Desde relatos basados en vivencias personales, buscan generar empatía y retratar trayectorias de subjetividades, más allá de discursos sobre las consecuencias negativas de la práctica.

Son las y los jóvenes quienes pueden cambiar las tendencias actuales en materia de prevalencia de la práctica. En todo el mundo son las nuevas generaciones quienes desafían las normas de género que mantienen vigentes las jerarquías de raza y clase. Sin embargo, las juventudes no siempre están representadas en los organismos de toma de decisiones a nivel nacional o internacional. El diseño y la implementación de políticas públicas en materia de erradicación de la práctica continúan siendo actividades monopolizadas por hombres adultos.

La creciente brecha de desigualdad, la escasez de oportunidades para estudiar o para trabajar y la precarización de las condiciones materiales son identificados como catalizadores de protestas y reivindicaciones, pero sería ingenuo pasar por alto el lugar que tiene el género en el discurso revolucionario. En todo el mundo, mujeres y hombres buscan dismantelar las estructuras de dominación sobre las que se construyen las relaciones humanas que pensábamos tan íntimas y personales, sin embargo, son políticas.

Bibliografía

- Adichie, Chimamanda Ngozi, *Purple Hibiscus*, Anchor Books, New York, 2003
- Adichie, Chimamanda Ngozi, *We Should All Be Feminists*, Anchor Books, New York, 2014
- Aggleton, Peter y Parker Richard (eds.), *Routledge Handbook of Sexuality, Health and Rights*, Routledge, New York, 2010
- Al-Ali, Nadjie, *Secularism, Gender and the State in the Middle East. The Egyptian Women's Movement*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000
- Amar, Paul, *The Security Archipelago. Human-Security States, Sexuality Politics and the End of Neoliberalism*, Duke University Press, Durham, 2013
- Badran, Margot, *Gender and Islam in Africa. Rights, Sexuality and Law*, Stanford University Press, Stanford, 2011
- Banda, Fareda (ed.), *Women, Law and Human Rights. An African Perspective*, Hart Publishing, Oxford, 2005
- Branch, Adam y Mampilly, Zachariah, *Africa uprising. Popular protest and political change*, Zed Books, London, 2015
- Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Paidós, Ciudad de México, 2002
- Breitman, George (ed.), *Malcolm X speaks: selected speeches and statements*, Grove Press, New York, 1990
- Castañeda Reyes, José Carlos, *Fronteras del placer, fronteras de la culpa: a propósito de la mutilación genital femenina en Egipto*, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, Ciudad de México, 2003
- El Saadawi, Nawal, *The Nawal El Saadawi Reader*, Zed Books, London, 1997
- Enloe, Cynthia, *Bananas, Beaches and Bases. Making feminist sense of international politics*, University of California Press, Los Angeles, 2000
- Falola, Toyin (ed.), *Colonial Africa 1885-1939*, Carolina Academic Press, Durham, 2002
- Fanon, Frantz, *Los Condenados de la Tierra*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2012
- Gordon, April A y Gordon, Donald L. (eds.), *Understanding Contemporary Africa*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 2007

- Halfon, Saul, *The Cairo Consensus. Demographic Surveys, Women's Empowerment, and Regime Change in Population Policies*, Lexington Books, Lanham, 2007
- Hernández-Vela, Edmundo, Zavaleta, Sandra Kanety y Quintana, Fausto (eds.), *Paz y seguridad y desarrollo*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2010
- Levin, Tobe y Assah, Augustine H. (eds.), *Empathy and Rage. Female Genital Mutilation in African Literature*, Ayebia Clarke Publishing Limited, Oxford, 2009
- Lewis, Reina y Mills, Sara (eds.), *Feminist Postcolonial Theory. A reader*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2010
- Mohanty, Chandra Talpade, *Feminism Without Borders. Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Duke University Press, Durham, 2003
- Mohanty, Chandra Talpade, Russo, Ann y Torres, Lourdes (eds.), *Third World women and the politics of feminism*, Indiana University Press, Indianapolis, 1991
- Okafor, Obiorta Chinedu, *The African Human Rights System, Activist Forces and International Institutions*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007
- Plath, Sylvia, *The Bell Jar*, Harper Perennial, New York, 2013
- Rahman, Anika y Toubia, Nahid, *Female Genital Mutilation. A guide to Laws and Policies Worldwide*, Zed Books, London, 2000
- Reichenbach, Laura y Roseman, Mindy Jane (eds.), *Reproductive Health and Human Rights. The Way Forward*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2009
- Thomas, Lynn M, *Politics of the Womb. Women, Reproduction and the State in Kenya*, University of California Press, Berkeley, 2003
- Tickner, J. Ann, *A Feminist Voyage through International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2014
- Sabatello, Maya, *Children's Bioethics: The International Biopolitical Discourse on Harmful Traditional Practices and the Right of the Child to Cultural Identity*, Martinus Nijhoff Publishers, Países Bajos, 2009
- Steans, Jill, *Gender and International Relations. An introduction*, Rutgers University Press, New Brunswick, New Jersey, 1998
- Abu-Lughod, Lila, "Theoretical Issues: Third World Feminisms and Identity Politics", *Women's Studies Quarterly*, vol. 26, no. 3-4, The Feminist Press at the City University of New York, otoño-invierno de 1998

Casique, Irene, "Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, no. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-marzo de 2010

Dahan-Kalev, Henriette, "Cultural Rights or Human Rights: The Case of Female Genital Mutilation", *Sex Roles*, vol. 51, no. 5-6, Springer, septiembre de 2004

Frederiksen, Bodil Folke, "Kenyatta, Bonaparte and Malinowski", *History Workshop Journal*, vol. 65, no. 1, Oxford University Press, primavera de 2008

Gosselin, Claudie, "Feminism, Anthropology and the Politics of Excision in Mali: Global and Local Debates un a Postcolonial World", *Anthropologica*, vol. 42, no. 1, Canadian Anthropology Society, 2000

Gottschalk, Janet, "Cairo to Beijing: Disaster Averted", *Social Justice*, vol. 22, no. 4 (62), Social Justice/Global Options, invierno de 1995

Gruenbaum, Ellen, "Feminist activism for the abolition of FGC in Sudan", en *Journal of Middle East Women's Studies*, vol. 1, no. 2, Duke University Press, primavera de 2005

Johnsdotter, Sara y Essén, Birgitta, "Genitals and ethnicity: the politics of genital modifications", *Reproductive Health Matters*, vol. 18, no. 35, Elsevier, mayo de 2010

Oloka-Onyango, J. y Tamale, Sylvia, "'The Personal is Political' or Why Women's Rights are Indeed Human Rights: An African Perspective on International Feminism", *Human Rights Quarterly*, vol. 17, no. 7, The Johns Hopkins University Press, noviembre de 1974

Pastor, Camila, "Mujeres y revueltas en el mundo árabe: historia y orientalismos", *Foro Internacional*, vol. LIV, no. 3, El Colegio de México, julio-septiembre de 2014

Shweder, Richard A., "What about 'Female Genital Mutilation'? And Why Understanding Culture Matters in the First Place", *Daedalus*, vol. 129, no. 4, American Academy of Arts and Sciences, otoño de 2000

Steele, Linda, Iribarne, Macarena y Carr, Rache, "Medical Bodies: Gender, Justice and Medicine", *Australian Feminist Studies*, vol. 31., no. 88, Taylor & Francis, octubre de 2016

Suleri, Sara, "Women Skin Deep: Feminism and the Postcolonial Condition", en, *Critical Inquiry*, vol. 18, no. 4, The University of Chicago Press, verano de 1992

Sylvester, Christine, "Empathetic cooperation: A Feminist Method for IR", *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 23, no. 2, Sage, verano de 1994

Tamale, Sylvia, "Gender Trauma in Africa: Enhancing Women's Links to Resources", *Journal of African Law*, vol. 48, no. 1, School of Oriental and African Studies, 2004

Tamale, Sylvia, "Think Globally, Act Locally: Using International Treaties for Women's Empowerment in East Africa", *Agenda: Empowering Women for Gender Equality*, no. 50, Taylor & Francis, 2001

The Public Policy Advisory Network on Female Genital Surgeries in Africa, "Seven Things to Know about Female Genital Surgeries in Africa", *The Hasting Center Report*, vol. 42, no. 6, The Hasting Center, noviembre-diciembre de 2012

Tinker, Catherine, "The UN Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women", *Human Rights Quarterly*, vol. 3. no. 2, Johns Hopkins University Press, mayo de 1981

Fuentes electrónicas

s/a, "Kenya's cricket warrior hit big screen", [en línea], Reino Unido, *BBC News*, 14 de julio de 2016, disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/entertainment-arts-33519801>

28 Too Many, *Country Profile: FGM in Egypt*, [en línea], 28 Too Many, abril de 2017, disponible en: http://28toomany.org/media/uploads/egypt_country_profile_final_-_compressed.pdf

28 Too Many, *Country Profile: FGM in Kenya*, [en línea], 28 Too Many, diciembre de 2016, disponible en: http://28toomany.org/media/file/profile/Kenya_Update_FINAL_COMPRESSED.pdf

28 Too Many, *Country Profile: FGM in Senegal*, [en línea], 28 Too Many, junio de 2015, disponible en: http://28toomany.org/media/uploads/countryprofile_senegal_2015_compressed.pdf

African Commission on Human and People's Rights, *Ratification Table: Protocol to the African Charter on Human and People's Rights on the Rights of Women in Africa*, [en línea], disponible en: <http://www.achpr.org/instruments/women-protocol/ratification/>

African Development Bank Group, *Gender Equality Index*, [en línea], disponible en: <https://www.afdb.org/en/topics-and-sectors/topics/quality-assurance-results/gender-equality-index/>

African Development Bank Group, *Empowering African Women: An Agenda for Action. Africa Gender Equality Index 2015*, [en línea], African Development Bank Group, mayo 2015, disponible en: https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Publications/African_Gender_Equality_Index_2015-EN.pdf

Aguilar, Andrea, "'Moolaadé', un alegato africano contra la ablación", [en línea], *El País*, España, 11 de marzo de 2005, disponible en: http://elpais.com/diario/2005/03/11/cine/1110495611_850215.html

Ali, Amina Salum, "The Role of Policymakers in Ending Female Genital Mutilation: An African Perspective", [en línea], *Population Reference Bureau*, Estados Unidos de América, febrero de 2010, disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Articles/2010/fgmoccasionalpaper.aspx>

Bugul, Ken, "Mujeres de África", [en línea], *El País*, España, 28 de junio de 2016, disponible en: <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2016/06/mujeres-de-%C3%A1frica.html>

Center for Reproductive Rights, *Female Genital Mutilation (FGM): Legal Prohibitions Worldwide*, [en línea], 12 de noviembre de 2008, disponible en: <http://www.reproductiverights.org/document/female-genital-mutilation-fgm-legal-prohibitions-worldwide>

Centro de Información de las Naciones Unidas, *Conferencias sobre Población*, disponible en: http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf_pop.htm

Centro de Información de las Naciones Unidas, *Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)*, disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unifem.htm>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, *Circuncisión femenina, Recomendación General No.14*, noveno periodo de sesiones, 1990, New York, disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

Centro de Información de las Naciones Unidas, *Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)*, disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/instraw.htm>

De la Fuente, I., "La ablación de una modelo somalí", [en línea], *El País*, España, 29 de octubre de 2002, disponible en: http://elpais.com/diario/2002/10/29/ultima/1035846001_850215.html

Equality Now, "Urgent Alert: Human Rights Defenders Under Attack in Egypt", [en línea], *Equality Now*, disponible en: <http://www.equalitynow.org/action-alerts/egypt-azza-soliman-activist-human-rights-under-attack>

Gust, Onni, "Mau Mau, anti-colonialism and 'female genital mutilation'", [en línea], *Notches*, 20 de noviembre de 2014, disponible en: <http://notchesblog.com/2014/11/20/mau-mau-anti-colonialism-and-female-genital-mutilation/>

Inter-African Committee on Traditional Practices, *About IAC*, [en línea], disponible en: <http://iac-ciaf.net/about-iac/>

Kimani, Mary, "Women Struggle to secure land rights", [en línea], *Online Africa Renewal*, 6 de septiembre de 2012, disponible en: <http://www.un.org/africarenewal/taxonomy/term/425>

Kingsley, Patrick, "Egypt's first female genital mutilation trial ends in not guilty verdict", [en línea], *The Guardian*, Reino Unido, 20 de noviembre de 2014, disponible en:

<https://www.theguardian.com/world/2014/nov/20/egypt-first-female-genital-mutilation-fgm-trial-not-guilty>

Lamas, Marta, "¿De qué hablamos cuando hablamos de género?", [podcast], *Grandes Maestros UNAM*, Ciudad de México, 2015, disponible en: <http://descargacultura.unam.mx/app1?sharedItem=5089822>

Lehmann, Elisabeth, "Using comedy to combat a cruel tradition", [en línea], *Qantara.de*, 2014, disponible en: <https://en.qantara.de/content/female-genital-mutilation-in-egypt-using-comedy-to-combat-a-cruel-tradition>

Mann, Judy., "When journalists witness atrocities", [en línea], *The Washington Post*, Estados Unidos de América, 23 de septiembre de 1994, disponible en: https://www.washingtonpost.com/archive/local/1994/09/23/when-journalists-witness-atrocities/18adacd7-49b1-408f-aaa2-ac730308c773/?utm_term=.dd5db46ed82b

March, Candida, Smyth, Ines y Mukhopadhyay, Maitrayee *A Guide to Gender-Analysis Framework*, [en línea], Oxfam, London, 2005, disponible en: <https://www.ndi.org/sites/default/files/Guide%20to%20Gender%20Analysis%20Frameworks.pdf>

Martin, Courtney E., "A Study in Risk and Restraint", [en línea], *Stanford Social Innovation Review*, Estados Unidos de América, 30 de abril de 2013, disponible en: https://ssir.org/articles/entry/a_study_in_risk_and_restraint

Martin, Courtney, "Western do-gooders need to resist the allure of 'exotic problems'", [en línea], *The Guardian*, Reino Unido, 23 de abril de 2016, disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2016/apr/23/western-do-gooders-need-to-resist-the-allure-of-exotic-problems>

Ministry of State for Population, *The National FGM Abandonment Strategy 2016-2020*, [en línea], disponible en: <http://www.gbvprojectegypt.com/assets/documents/resources/fgm-national-strategy.pdf>

Mmaka, Valentina A., "Africa, What Media Should Do in the Fight Against FGM", [en línea], *All Africa*, 10 de marzo de 2016, disponible en: <http://allafrica.com/stories/201603111291.html>

Mossaad, Nadwa, "The Grandmother Project's New Approach to Ending Female Genital Mutilation", [en línea], *Population Reference Bureau*, Estados Unidos de América, febrero de 2010, disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Articles/2010/grandmotherproject.aspx>

Naciones Unidas, Asamblea General, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, A/RES/48/104, New York, 23 de febrero de 1994, disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r48_en.shtml&Lang=S

Nancy's One Girl Revolution, [en línea], disponible en: <https://nancysgirlrevolution.com/>

Organization of African Unity, *African (Banjul) Charter on Human and People's Rights*, [en línea], Banjul, 27 de junio de 1981, disponible en: http://www.achpr.org/files/instruments/achpr/banjul_charter.pdf

Naciones Unidas, Asamblea General, *Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III)*, [en línea], New York, 10 de diciembre de 1948, disponible en: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Naciones Unidas, Asamblea General, *Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing*, S-23/3, [en línea], New York, 16 de noviembre de 2000, disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/652/08/PDF/N0065208.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*, disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Naciones Unidas, *Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina*, (A/RES/67/146), [en línea], New York, 20 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/67/146>

Organización Internacional del Trabajo, *La Década de las Naciones Unidas para la Mujer y la CEDAW*, [en línea], disponible en: http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/oit_igu/inst_int/inst_int2.htm

No FGM Australia, disponible en: <http://www.nofgmoz.com/about-fgm-in-australia/>
Organización Mundial de la Salud, *Género. Nota descriptiva no. 403*, agosto de 2015, disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>

Organización Mundial de la Salud, *Naciones Unidas: la mortalidad materna se ha reducido un 44% desde 1990*, [en línea], 12 de noviembre de 2015, disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2015/maternal-mortality/es/>, (consultado el 15 de agosto de 2017)

Sister Somalia, *A poem for Women Who've Suffered Female Genital Mutilation*, disponible en: <http://www.sistersomalia.org/a-poem-for-women-who%E2%80%99ve-suffered-female-genital-mutilation/>

Smith, Joane, "Genitally does it: Possessing the secret of joy-by Alice Walker: Cape pounds: 13.99" [en línea], *The Independent*, Reino Unido, 17 de octubre de 1992, disponible en: <http://www.independent.co.uk/arts-entertainment/book-review-genitally-does-it-possessing-the-secret-of-joy-by-alice-walker-cape-pounds-1399-1558192.html>

The Cut, a documentary by Beryl Magoko, *About the film*, [en línea], disponible en: <https://thecutdocumentary.wordpress.com/about-the-film/>

The World Bank, Women, *Agriculture and Work in Africa*, [en línea], disponible en: <http://www.worldbank.org/en/programs/africa-myths-and-facts/publication/women-agriculture-and-work-in-africa>

Theory Talks, *Cynthia Enloe on militarization, feminism and the international politics of banana boats*, [en línea], 22 de mayo de 2012, disponible en: <http://www.theory-talks.org/2012/05/theory-talk-48.html>

Tostan International, *About Us*, [en línea], disponible en: <http://www.tostan.org/about-us/mission-history>

Tostan International, *Community Empowerment Program*, [en línea], disponible en: <https://www.tostan.org/programs/community-empowerment-program/>

UNAIDS, *The Gap Report*, [en línea], UNAIDS, Geneva, julio de 2014, disponible en: http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNAIDS_Gap_report_en.pdf

UNICEF, *Ending child marriage. Progress and prospects*, [en línea], UNICEF, New York, 2014, disponible en: https://www.unicef.org/media/files/Child_Marriage_Report_7_17_LR..pdf

UNICEF, *Female Genital Mutilation/Cutting: A statistical overview and exploration of the dynamics of change*, [en línea], UNICEF, 2013, disponible en: http://www.childinfo.org/files/FGCM_Lo_res.pdf

UNICEF, *Protección infantil contra el abuso y la violencia. Mutilación/ablación genital femenina*, [en línea], disponible en: http://www.unicef.org/spanish/protection/index_genitalmutilation.html

United Nations, Commission on the Status of Women, *Contribution to the 2030 Agenda for Sustainable Development*, [en línea], disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=30022&nr=219&menu=3170>

United Nations, Division for the Advancement of Women, Department of Economic and Social Affairs, *Frequently Asked Questions on the 49th Session of the CSW*, [en línea], disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/Review/english/faq.htm>

United Nations, Economic and Social Council, *Follow-up to the Fourth World Conference on Women*, [en línea], New York, 22 de julio de 1996, disponible en: <http://www.un.org/documents/ecosoc/res/1996/eres1996-6.htm>,

United Nations Foundation, *Who we are: UN-INSTRAW*, [en línea], disponible en: <http://www.unfoundation.org/how-to-help/donate/instraw.html>

UNFPA, *Experts Review Advances, Challenges for Women's Health Globally*, [en línea], 30 de septiembre de 2013, disponible en: <http://www.unfpa.org/news/experts-review-advances-challenges-women%E2%80%99s-health-globally>

UNFPA, *Female genital mutilation (FGM) frequently asked questions*, [en línea], diciembre de 2015, disponible en: <http://www.unfpa.org/resources/female-genital-mutilation-fgm-frequently-asked-questions>

UNFPA, *International Conference on Human Rights*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/events/international-conference-human-rights>

UNFPA, *International Conference on Population*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/events/international-conference-population>

UNFPA, *ICPD+5 Review*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/events/icpd5-review>

United Nations, Security Council, *Resolution on Women, Peace and Security, S/RES/1325*, [en línea], New York, 31 de octubre de 2000, disponible en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1325%282000%29

UNFPA, *Looking Back, Moving Forward. Results and recommendations from the ICPD-at-15 process*, UNFPA, New York, diciembre de 2010, disponible en: http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA%20ICPD%20Report_web_0.pdf

UNFPA, *World Conference on Population*, disponible en: <http://www.unfpa.org/events/world-conference-population>

UNFPA-UNICEF Joint Programme on Female Genital Mutilation/Cutting: Accelerating Change, *Summary Report of Phase I 2008-2013*, [en línea], UNFPA-UNICEF, disponible en: <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Joint%20Programme%20on%20FGMC%20Summary%20Report.pdf>

UNFPA, *Joint Programme on Female Genital Mutilation/Cutting*, [en línea], disponible en: <http://www.unfpa.org/joint-programme-female-genital-mutilationcutting>

UN Women, *Beijing and its Follow-up*, [en línea], disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/>

UN Women, *Beijing+20: Recommitting for Women and Girls*, [en línea], New York, 28 de febrero de 2015, disponible en: http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/how%20we%20work/intergovsupport/unw_beijing_brief_v3%20pdf.pdf

UN Women, *Commission on the Status of Women*, [en línea], disponible en: <http://www.unwomen.org/en/csw>

UN Women, *Sources of international human rights on Female Genital Mutilation*, [en línea], disponible en: <http://www.endvawnow.org/en/articles/645-fuentes-del-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos-sobre-la-mutilacion-genital-femenina.html>

Van der Zee, Renate, "Waging a lyrical war against FGM", [en línea], *Al Jazeera*, 15 de octubre de 2015, disponible en: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2015/10/fgm-senegal-sister-fa-151015113021192.html>

What-when-how, *Western colonialism, sex and sexuality*, [en línea], disponible en: <http://what-when-how.com/western-colonialism/sex-and-sexuality-western-colonialism/>

World Economic Forum, *The Global Gender Gap Report 2016*, [en línea], World Economic Forum, Ginebra, 2016, disponible en: http://www3.weforum.org/docs/GGGR16/WEF_Global_Gender_Gap_Report_2016.pdf

World Health Organization, *Female genital mutilation. Fact sheet*, [en línea], disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/en/>

World Health Organization, *Global Health Observatory (GHO) data on HIV/AIDS*, [en línea], disponible en: <http://www.who.int/gho/hiv/en/>

World Health Organization, Human Reproduction Programme, *Classification of female genital mutilation*, [en línea], disponible en: <http://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/overview/en/>

World Health Organization, "Slow progress in ending female genital mutilation", [en línea], enero de 2014, disponible en: <http://www.who.int/bulletin/volumes/92/1/14-020114/en/>